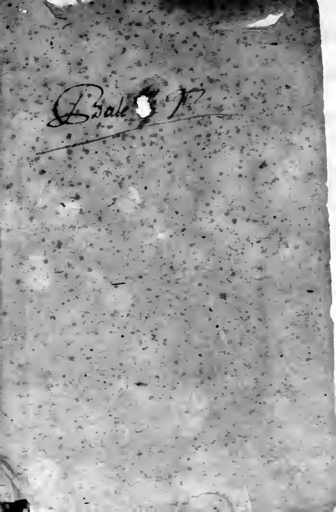
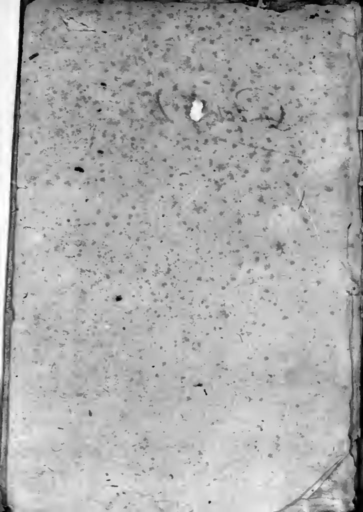



Bale



POLITICA DE DIOS. GOVIERNO DE CHRISTO.

AVTOR DON FRANCISCO DE Queuedo Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago, ſeñor de la villa de la Torre de Iuan Abad.

A DON GASPAR DE GVZMAN
Conde Duque, gran Canciller,
mi ſeñor.

dela Libreria del Carmen de Seuilla

LLEVA AÑADIDOS TRES CAPITVLOS que le faltauan, y algunas planas, y renglones, y va reſtituido a la verdad de ſu original.

Paul. 1. Cor. 3. *Vnuſquiſque autem videat quomodo ſuperædificet, fundamentum enim aliud nemo poteſt ponere præter id quod poſitum eſt, quod eſt* CHRISTVS IESVS.

Ioan. capit. 13. *Exemplum enim dedi vobis, vt quemadmodum ego feci vobis, ita & vos faciatis.*

Año 1626

CON PRIVILEGIO

En Madrid, *Por la viuda de Alonſo Martin.*
A coſta de Alonſo Perez mercader de libros.

AL CONDE DVQVE, GRAN *Canciller, mi señor, Don Gaspar de Guzman, Conde de Oliuares, Sumilier de Corps, y Cauallerizo mayor de su Magestad.*

DAR a leer a V.E. este libro, es la mejor diligencia que puede hazer, el conocimiento de su integridad, para darse por entendido del cuydado con que assiste al Rey nuestro Señor, en valimiento, ni celoso, ni interessado. Supo este libro tener oyentes, y oy sabe escogerlos: y animoso, a V. E. haze lisonja nunca vista, solo con no recatarle seuero: Verdades desapassibles a otro espiritu menos generoso, pues han hecho fineza tan esforçada con V. E. que no han escarmentado, quando sospechas de auerlas imaginado, tuuieron resabios de delicto: y fue culpa el intento, aun no amanecido. Lea V. E. lo que executa, y aura sido mas hazañoso que bien afortunado, en ser lector de aduertimientos, que le son alabança, y no amenaça. Desseo a V.E. vida, y salud, para que su Magestad tenga descanso, y felicidad sus Reynos. Preso en mi Villa de Iuan Abad, a 5. de Abril, 1621.

Don Francisco de Queuedo Villegas.

A quien lee.



LO que se leyere en este libro que no sea conforme cree y enseña la Santa Iglesia de Roma, sola y verdadera Iglesia, confiesso por error, y desde luego, conociendo mi ignorancia lo retrato, y protesto, que todo lo he escrito con pureça de animo, para que aproueche, y no escandalize, y si alguno lo entendiere de otra manera, tenga la culpa su malicia, y no mi intencion.

Don Francisco de Queuedo Villegas.

El

POR auerme pedido muchas vezes de Francia, y de Italia, y de diferentes partes de España cō instancia qualesquier obras de don Francisco de Queuedo Villegas, y auiendo entendido esta Politica de Dios andaua manuscripta con grande estimacion; y sabiendo, que en la lengua Francesa y la Italiana estaua traduzida, hize diligencia, hasta que tuue vna copia, que es la que doy a la Estampa, con desseo de que se conozca quanto sabe bolar aquella pluma, que ya con la cultura, ya con la gracia y agudeza ha admirado y suspendido por muchos años todas las naciones, puede ser en partes salga defectuosa la impression, desto sera causa no yr reconocida de su Autor, que en tanta humildad detiene estudios tan grandes.

Roberto Duport.

A Don Francisco de Queuedo, y Villegas, Cauallero del habito de Santiago, señor de la Villa de la Torre de Iuan Abad.

Don Lorenço Varder Hammen, y Leon, Vicario de Iuvides.

HE leydo su Politica de v.m. con la admiracion que deuen los que algo saben, a sus escritos: diré con Ouidio:

----Quid non laudabile vidi?

O con nuestro Bilbilitano:

Quicquid calcas rosa est.

Y que hallé enella vna bien desseada, y alta materia de Estado Christiano, en seruicio de ambas Magestades, diuina, y humana; educaciõ de Principes, y exemplo de Superiores. Siempre ha parecido (como lo obseruò vn grave escriptor de aquestos tiempos) la mayor difficultad del gouierno Christiano, el encuentro de los medios humanos con la ley de Dios; y algunos han juzgado a las diuinas letras por esteriles, y poco prouechosas a la vida ciuil, o politica: no considerando, que acabando de faltar vn Ministro, tan para llorar, como Moysen, y començando a lidiar

Fr. Ioan. Marquez in Prolegon. sui Guberna. Sive vita Moysis.

Deut. 34.

Iosue

Iosue con el pueblo Hebreo, facil en desobedecer, y terrible de aplacar; lo que le aduirtio la summa Sabiduria, para remedio de ambas cosas, fue; no se le cayesse el libro de la ley de las manos, prometien dole entonces sabria gouernarse, y endereçatia sus passos cō seguridad al fin que se desseaua. *Confortare igitur, & esto robustus. Non recedat volumen legis huius ab ore tuo, sed meditaberis in eo diebus ac noctibus, vt custodias, & facias omnia, quæ scripta sunt in eo, tunc diriges viam tuam, & intelliges eam*, y este libro era el Deuteronomio. En el se mandaua les pusiessen en la coronaciō a los Reyes de Israel la ley de Dios escrita ante los ojos: Cerimonia con que se ptetendio (entre otros) vn fin considerable, y es, les siruiesse de modelo que copiar, sacando della las leyes con que informar la muchedumbre: porque (como agudamente sintieron Tertuliano, y S. Augustin) todas las que los Legisladores humanos hazen santas, y de prouecho, las tomarō prestadas de aquella, que es la idea, y primer exemplar de todas. *Quæcumq; leges videntur ad innocentiā pergere de diuina lege, vt pote antiquioris formæ mutuatæ sunt.* Palabras tan llenas, que luego a la vista representan la importācia del sagrado Texto para qualquier genero de govierno bastantemēte, sin mendigar otra luz: mas ya

Iosue. 1. 7.

Deutero. cap. 17.

Tertul. in Apologe. cap. 45. S. Augus. lib. vnico de vera Religione cap. 31.

que

que en ella me entrè tan de golpe, no ſerà razon ſalirme al miſmo paſſo, ſin dexar antes prouado, como no ſolo en el ſe hallā la Politica; pero tambien la Economia, la Medicina, la Hiſtoria, la Retorica, la Poeſia, la Iuriſprudencia, y otras tales, ſiēdo la cifra de todas las profeſsiones, artes y diſciplinas buenas de vna bien concertada Republica. Dixolo Clemente el Romano: *Abstine te ab omnium Gentilium libris. Quid enim cum externis libris, vel legibus, vel falſis prophetijs? Quæ quidem leues à fide adducunt. Nā quid tibi deeſt in lege Dei, vt ad illas gentium fabulas confugias? Num hiſtorica percurrere cupis? Habes Reges. Si Sophiſtica, & Poetica habes Prophetas, & Iob, & Prouerbiorum auctorem in quibus accuratam ratiocem inuenies, quoniam Domini Dei, qui ſolus eſt ſapiens, voces ſunt. Quod ſi cantilenas cupis, habes Pſalmos. Si rerum origines noſſe deſideras: habes Geneſim. Si leges, & præcepta, glorioſam Dei legem. Ab omnibus igitur externis, & diabolicis libris vehementer te contine.* Doctrina que por infalible la ſiguieron a velas tendidas caſi todos los antiguos, y muchos de los modernos; en eſpecial Anaſtaſio, Nizeno, Aurelio, Caſsiodoro, Antonio Poſſeuino, Chriſtophoro Gillio, Maximiliano Sādeo, Roberto Bellarmino, y Martin del Rio inſigne Interprete de la ſagrada Eſcriptura:

S. Clem. Roman. lib. 1. con ſtit. Apoſtol. c. 7.

Anaſtaſ. Nizenus in S. Scripturæ, quæſtio. Aurel. Ca

ſus

ſus palabras ſon eſtas: *Vis prudentiam iuris, & Reipublicæ gerendæ præcepta? Fontem Græcarum Romanarumq; legum? ſcias in Pentateucho ſcaturire. Vis Phyſiologiam? adi Geneſeos priora capita, & Iobi diſſertationes, & multiplices morborum curationes parſim, ſed ſparſim reperies. Vis moralem ſapientiam? Supra Pythagoreos, Stoicos, Academiam veterem, & novam, Salomonis & Siracidæ libelli præbebunt. Placet eloquentiæ vis hominum animis apta permovendis? Vberem mete ſegetem ex maiorum, & minorum Prophetarum, Iſaiæ, Nahum, & cæterorum vaticiniis. Iuvat Hiſtorias, & in iis fortia facta Patrum, proſperos, & infauſtos pacis ac belli eventus domi quietum ac tranquillum voluere? en tibi ab initio mundi plus quatuor annorum millibus geſta in Pentateucho, Ioſue, Iudicum, Ruth, Regum, Paralipomenon, Eſdræ, Tobiæ, Iudith, Machabæorum hiſtoriis, quibus res prorſus ſtupendæ, & memoriam digniſſimæ, quam ſimplici, tam vera narratione contexuntur. Delectat profana poeſis? inuenies Epicam in Iobo gravitatem, & cinnum inopinatæ Tragicomediæ: lamentabiles queſtus, & luctuoſam complorationem in flebilibus Elegis Ieremiæ: Hymnodiã, & lyricos modos in Pſalmis Davidicis, Pindaro, & Flacco dulciores, & elaboratiores; Bucolicam contra Theocritos & Biones venuſtatem in Salomonis Cantico Canticorum.* Pareciole con todo para tanta inmen-

Siodor. in expoſitione Pſalm. circa finē Anto. Poſſevinus, to. 1. ſuæ ſelectæ Biblioth. lib. 1. c. 7. Chriſtof. Gillius tom. 1. cómentar. Theolog. lib. 1. q. 5. Maximil. Sandæus, vol. 1. cómentar. academic. cóment. 1. num. 2. Et in notis, §. 2. Rob. Belarminus concio. 4. ce Dom. 2. Aduent. pag. mihi 26. Martin. del Rios, in Pharo Prolog. cap. 1.

Cornel. a Lapide in Pentat. in Encomiis sacrę Scripturæ.

inmẽsidad y grãdeza corta, quãto dixeron vnos y otros a Cornelio à Lapide, y que no se auia aun tomado la altura de su profundidad, y assi echò el la suya, llamandola guia, ley, princessa, y moderadora de todas las sciencias; *quæ alijs scientys Dux est, lex, princeps, & moderatrix*: la que todo lo abraça y comprehende, y a quien todas las demas cosas siruen; *Sacra Scriptura ambit omnia; complectitur vniuersa, omniũq; vsum suo iure sibi assumit; vt proinde quasi omnium perfectißima, omnium fides & scopus vltimo loco veniat addiscenda.* Doctrina tan catolica, que sola ella era bastante a graduar este estudio de v. m. por el mas perfecto, si no le hiziera aun mas admirable la ponderacion de vn gran Santo, gran Pontifice, y gran Escriptor de la Iglesia, que dize ser el Evangelio la cifra de todos los libros Canonicos: *Lege diligenter Evangelium, quod est horum complementum.* Del laçò v. m. tan sana y buena doctrina, que de otro ninguno no pudiera, y la mejor razon de Estado, que el mundo ha conocido, para que por todas partes fuesse perfectissimo este trabajo. Veese en el epilogada toda la sciencia real, o politica, y sin los inconvenientes y peligros que los que han escrito sobre ella nos representaron: quiça por dexar el manantial desta fuente viua y perenne, y acudir

S. Clem. Rom. li. 1. Constitu. Apostol. cap. 6.

a los

a los charchos y arroyuelos,a vn Platon,a vn Ariſtoteles , y otros ſemejantes. Coſa es, en que haſta oy ſe auia reparado , como ſe deuia , ſi bien por algunos acertados juyzios fue ſiempre deſſeada, codicioſos de tener las obligaciones de los eſtados mayores , y menores del gouierno Chriſtiano,copiadas de ſu verdadero original la ſagrada Eſcritura con la limpieça que eſtan aqui, pareciendoles no poderſe ſacar doctrina para enſeñamiento del pueblo con acierto temporal y eſpiritual , ni vigor neceſſario para eſte fin , menos que de la noticia de las coſas de Dios, y de ſu enſeñança. Eſte affecto les lleuo a los Duques de Seſſa y Feria a pedir a los Padres Maeſtros Fray Luys de Leon,Fray M.Antonio Camos , y Fray Ioan Marquez , tomaſſen en ſi aqueſte cuydado ; mas a deſſeo tal , el primero no pudo dar recaudo, por la breuedad de ſu vida , y los demas (como otros muchos) ſe diuirtieron de manera , que no conſiguieron lo que ſe pretendia, aunque eſcriuieron con elegancia , y gran noticia de todo genero de letras: ſu caudal lucido de v. m. deſempeño a los vnos, y ſatisfizo a los otros con tanta bizarria,que parece impoſsible, quede mas que dezir de eſta materia , no tratan los Euangeliſtas de otra coſa, ni que Chriſto Señor Nueſtro vino mas que a ſolo en

ſeñar

señar a los Reyes, Principes, y Ministros a la tierra, viniendo a todos. Yo bien me persuado a creer se encaminauan sus sermones y acciones mas a estos sujetos, que a otros ningunos como mas necessitados; que es a lo que su piedad inmensa mira siempre, de que nos dexò exemplo en muchas de sus obras, y en particular en el Paralytico, deteniendo treynta y ocho años en aquel soportal por falta de hombre, y si se mira bien, ninguno mas falto del que los que goviernan. Y assi esta era a mi entender la causa del enseñar de ordinario en las Synagogas y Templos; *Ego semper docui in Synagogam & in Templo, quo omnes Iudæi conveniunt*; lugares donde de fuerça concurria todo lo illustre, noble, y grave; las cabeças de las Ciudades, Villas y pueblos: que el comun a todas partes le seguia; en los desiertos, en los mares si estaua, alli auia millares de almas que le oyan, sin reparar en las incomodidades que lugares tales traen consigo; pero no las personas publicas, essas no se descomodauan; avian de acudir al Templo forçosamente, por no auer entonces capillas ni oratorios en los palacios y casas de señores como agora, y alli yva Christo a enseñarles, como aquellos que tenia puestos su Padre Eterno en la republica para que gouernassen por el. Verdad infalible,

Ioan. 18. 20. Math. 4. 23. 9. 35. Lucæ. 4. 16.

y que

y que tiene por Autor no menos que a la mesma verdad: ella lo dixo: *Per me Reges regnant, per me Principes imperant*; y alli por Principes (como en otros muchos lugares) se entiende qualquier ministro de los mayores; como quando llaman las divinas letras a estos mesmos Sacerdotes no lo siendo. Sus misterios tiene todo, como v. m. mejor sabe; no ay letra que no estè llena de Sacramentos, pero el declararlos no es de este lugar, passo adelante. Es Dios cabeça de todo el vniuerso, y por quien todo se gouierna con inefable prouidencia; es la Idea de todo acertado y buen gouierno, y ansi era forçoso, embiando al Verbo Eterno humanado al mundo cuydasse de los Reyes, Principes y ministros superiores en especial. Porque si estos fueron puestos en tales cargos y dignidades, solo para el prouecho y bien comun de todos, para su gouierno, para su amparo, para su augmento, para su conseruacion y seruicio: digamoslo assi, ya que muchos llamaron al Rey con este nombre. *Seruus cõmunis*, de que luego dan la razon, *quia à tota Republica stipendia accipit, vt seruiat omnibus*; y como dixo Seneca: *Omnium domos vigilia illius defendit, omnium otium illius labor, omnium delicias illius industria, omnium vacationem illius occupatio*; que es lo mismo que advirtió

Prouer. c. 8. n. 15.

Christop. à Castr. in historia Deiparæ c. 1. n. 5. testimonios pag. 17. Maximil. Sandæus vol. 1. Academ. Comment. 17. num. 26.

Senec. li. de Consolatione ad Polby. c. 26.

tiò Samuel a Saul rezien electo en Rey, declarandole las obligaciones de su oficio, la necessidad por parte de los que goviernan està, y no por el pueblo. Adviertenoslo el mesmo Evangelio Santo, pues nunca las questiones y preguntas eran con el pueblo, sino con los Escribas y Fariseos, o con los Apostoles, como aquellos que auian de ser cabeças de su Iglesia despues desu muerte; y a estas eran las reprehensiones, y aun si se mira de espacio todo el testamento Viejo, no se hallarà (tanto como esto me atrevo a dezir) que Dios, o el Angel (como quieren muchos de los Santos y clasicos Autores) ministro suyo, hablasse al pueblo; las instrucciones, las leyes, las ordenes se davan de ordinario a los Sumos Sacerdotes, a los Iuezes, a los Governadores, a los Profetas, a los Reyes; con ellos eran las platicas: pues si esto passaua assi quando los hablava en çarça, o nuue, o detras de vn velo (*in ænigmate*) quando vivio entre nosotros, que seria sino lo que dexò dicho? La razõ se cae de su peso, a mi ver, porque si vna casa y familia bien regida es imagen de vna republica, y la autoridad domestica semejante a la suprema, y el justo govierno de vna casa verdadero modelo de vna Monarquia; abraçando esta en si todos los buenos goviernos, tratando y ordenando

las

las cosas que tocan a la policia, conservacion, y buena direccion de los hombres, ansi respecto del mandar, como del obedecer: instruydos los que la gouiernan, quedan todos enseñados. A esto miran de lleno los nombres, que algunos les han dado, llamandolos Medicos, Cabeças, Padres, Pastores, y Oficiales.

El argumento està seguido con felicidad y fortuna, y representados a los ojos los dos estados de Principe y ministro, con tanta erudicion y brevedad, que ni al zelo del bien publico le queda mas que dessear, ni mas que abraçar al entendimiento.

El estilo es dulce, llano, puro, proprio, elegante, y lleno de religion y piedad, y al fin de v. m. que de aqui no ay passar sino para quedar corto en todo. Con esto vltimo queda calificado por el mejor del mundo, y con lo que dixo Valerio, que *multa & magna breviter sunt dicenda*, respondido a los que les pareciere breve discurso para tan lata materia, es no solo valentia y primor, *totum comprehendere subexiguo*; sino prudencia grande a personas tan llenas de negocios y ocupaciones como los Reyes y ministros publicos, darles las doctrinas breves, ciertas, y generales como esta, porque son de mas provecho; los discursos grandes, y prolongadas dispu-

Xenophō apud Alciat. in append. Claud. Minoes ad Emblem. 148.
Sene. li. 1. de Clem.
Cornel. Tacit. lib. 2. Annah.
Martial li. 1. Epig. 3.
M. Aurel. Casiodor. li. 4. Epi. 42.
S. Thom. de regim. Princip. cap. 15.
D. Chrisost. in Epist. vlt. ad Chori.
Ser. 15.
Eras. Roterodam. in suam Principis Christiani institutio. ca. 1. & 7.

dispùtas entretienen y gastan el tiempo.

Vale. Maximus. Sene: Ep. 84. sub initium.

El decoro que guarda v.m. a los Reyes (tan devido a la soberania y Magestad de su officio) y la cortesia con que a todos habla, ocultando lo que puede causar horror, (medio en mi opinion efficaz para dar esfuerço y animo a la virtud y valor) es digno de toda estimacion. Celebrarele siempre como deben a v.m. y a su ingenio proprios y estraños, por el provecho que a todos comunica con sus vigilias, a que se deben largos elogios, y dilatados Panegyricos. Si se permitiera dixera mas, pero no se sufre en carta. Esto escrivo, solo por animar a v.m. y obligarle a que dè a la luz comun este trabajo, y no quede como los demas entre las manos de los curiosos, que yo se sera bien recebido de todos, y que no solo confessaran entonces de v.m. lo que de si dixo Apuleyo: *Canit enim Empedocles carmina*, Plato dialogos, Socrates hymnos, Epicharmus modos, Xenophon historias, Xenocrates satiras, *Apuleius vester hæc omnia*; sino que le han de dar por el no pequeñas gracias, los Reyes, Principes y Emperadores, por estar en el para governar el modo mas facil, breve, y bueno, que hasta oy se ha conocido; y porque como prudente y cuerdo cortesano no quiso mostrarte sabio con ellos, ni maestro: *Panes Regem nolli velle videri sapiens.*

Eccl. 7. 5.

Los

Los ministros y privados por tener exem plar que imitar, norte, y guia por donde endereçar sus acciones,reglas,y observaciones con que conservarse en gracia de sus Principes: Los doctos, por conocer ay en España quien empareje con la pluma en la mano,lo que puesto en la lengua parecia inimitable. Los curiosos, por la novedad del trabajo, tan peregrino, que no tiene otro semejante. Nuestro segundo Theodosio Felipe IV.por verse retratado con la mayor propriedad, mejores colores y pinceles,que se pudieran hallar en la tierra. El Excelentissimo Conde de Olivares, por hallar expressado en las divinas letras, su cuydado, su zelo,el govierno que gozamos, la felicidad deste siglo, debido vno y otro a su gran saber, muchas letras, y singular ingenio. Y nuestra nacion, por no tener ya que envidiar a ninguna de las de Europa. Esto he dicho *sine fuco, & sine fallacia*, Dios nos tenga en su gracia, y guarde a v.m.felices años,para honra de Madrid su patria, y admiracion de los estrangeros.

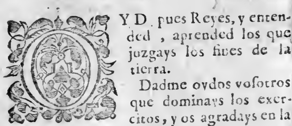
Prouer. VI.

¶ *Vſque quo piger dormies? quando conſurges, e ſomno tuo paululum dormies, paululum dormitabis, paululum conſeres manus, vt dormias. Et veniet tibi quaſi viator egeſtas, & pauperies quaſi vir armatus.*

Eccleſiaſtes capitulo X.

In cogitatione tua Regi ne detrahas, & in ſecreto cubiculi tui ne maledixeris diuiti quia, & Aues cæli portabunt vocem tuam, & qui habet pennas anunciauit ſententiam.

Pregon y amenaça de la Sabiduria. Sap. VI.



OYD pues Reyes, y entended, aprended los que juzgays los fines de la tierra.

Dadme oydos voſotros que dominays los exercitos, y os agradays en la multitud de las naciones.

Porque el Señor os dio el poder; y la fuerça os dio el altiſſimo, que examinarà vueſtras obras,

obras, y eſcudriñara vueſtros penſamientos.

Porque ſiendo miniſtros de ſu Reyno no juzgaſtes bien, ni guardaſtes la ley de la juſticia, ſegun la voluntad de Dios.

Horrendo y preſto aparecera a voſotros, porque ha de ſer duriſſimo el juyzio para los que preſiden.

Al pequeño ſe concede miſericordia; los poderoſos, poderoſamente padeceran tormentos.

No eceptara Dios la perſona de alguno, ni temera la grandeza, porque el hizo el pequeño, y el grande, y tiene ygualmente cuydado de todos.

A los mas fuertes, fortiſſimos tormentos ſe les guardan.

A voſotros, o Reyes ſon eſtas palabras mias, para que aprendays la ſabiduria, y no caygays.

Palabras de la verdad para el deſengaño de los Reyes. Sap. VII.

SVM quidem, & ego mortalis homo ſimilis omnibus, & ex genere terreni illius, qui prior factus eſt, & in ventre matris figuratus ſum caro.

Decem mensium tempore coagulatus sum in sanguine, ex semine hominis, & delectamento somni conueniente.

Et ego natus accepi communem aerem, & in similter factam decidi terram, & primam vocem similem omnibus emissi plorans.

In inuolumentis nutritus sum, & curis magnis.

Nemo ex Regibus aliud habuit Natiuitatis initium.

A los hombres, que por el gran Dios de los exercitos tienen con titulo de Reyes la tutela de las gentes.

PONTIFICE.
EMPERADOR.
REYES.
PRINCIPES.

A Vuestro cuydado, no a vuestro aluedrio encomendò las gentes Dios nuestro Señor, y en los Estados, Reynos, y Monarchias, os dio trabajo y afan honroso, no vanidad, ni descanso. El que os encomendò los pueblos os ha de tomar cuenta dellos, si os hazeys due-

ños

ños con resabios de lobos. Si os puso por Padres, y os introducis en señores, lo que pudo ser officio y merito hazeys culpa, y vuestra dignidad es vuestro crimen. Con las almas de Christo os leuantays, a su sangre, y a su exemplo, y a su doctrina hazeys desprecio. Processaroshan por amotinados contra Dios, y sereys castigados por rebeldes: adelantarseha el castigo a vuestro fin, y despierta y preuenida en vuestra presumpcion la indignacion de Dios fabricarà en vuestro castigo escarmiento a los por venir.

Y con nombre de tyrania yrà vuestra memoria disfamando por las edades vuestros huessos, y en las historias seruireys de exemplo escandaloso.

Obedeced a la Sabiduria, que en abriendo la boca por Salomon, empeçò a hablar con vosotros a gritos. *Diligite iustitiam qui iudicatis terram.* Imitad a Christo, y leyendome a mi, oydle a el, pues hablo en este libro con las plumas que le siruen de lenguas.

En el gouierno superior de Dios sigue al entendimiento la voluntad.

VIendo Dios, en los primeros passos que dio el tiempo, tan achacoso el Imperio de Adam; tan introduzida la lisonja del demonio; y tan poderosa con el la persuasion contra el precepto; y recien nacido el mundo, tan crecida la embidia en los primeros hermanos, que a su diligencia debio la primera mancha de sangre; el desconocimiento con tantas fuerças, que oso escalar el Cielo; y vltimamente aduirtiendo quan mal se gouernauan los hombres por si, y que vnos de otros no podiã aprender sino doctrina defectuosa, y mal entendida, y acreditada por la vanidad de los desseos; porque nò viuiessen en desconcertada tirania, debaxo del imperio del hombre, las demas criaturas, y consigo los hombres; determinò de baxar en vna de las personas a gouernar el mundo, y a enseñar (bien a su costa, y mas de los que no le supieren, o quisieren imitar) la politica de la verdad, y de la vida. [No vino en la persona del Padre, ni en la del Espiritu] baxó en la del Hijo, que es el entendimiento, y fue embiado por Legislador al mun-

mundo, por su padre, Christo. Despues le sigue el Espiritusanto, que es el Amor y voluntad.

El entendimiento guia a la voluntad si le sigue. La voluntad arrastra al entendimiento quando le haze lugar.

El entendimiento es la vista de la voluntad, y si no preceden sus decretos en toda obra, a tiento, y a escuras caminan las potencias del alma.

Asperamente reprehende Christo este modo de hablar, valiendose imperiosamente de la voluntad, quando le dixeron, *Volumus à te signum videre.* Queremos que hagas vn milagro; y en otra parte; *Volumus, vt quodcunq; petierimus facias nobis.* Los hijos del Zebedeo: Queremos que nos concedas todo lo que te pidieremos; y en otos muchos lugares no quiere Christo, que la voluntad propria se entremeta en sus obras, condena por descortes este modo de hablar. Y vltimamente enseñando a los hombres el lenguage que han de tener con su Padre, que esta en el Cielo; Lo primero, les haze resignar la voluntad, y ordena que digamos en la oracion del Padre nuestro, *fiat voluntas tua*, hagase tu voluntad, porque

que la propia esta recusada, y el la da por sospechosa. Assi Señor, que a los Reyes, con quien a la oreja habla, y mas de cerca esta doctrina, los conuiene, no solo dar el primer lugar a la voluntad, pero ninguna; han de hazer la voluntad de Dios solamente, que assi lo dispone el entendimiento, y no deslucira a su nombre aquella escandalosa sentencia, que insolente, y llena de vanidad haze formidables a los tiranos, *sic volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntas*, assi lo quiero, assi lo mando, valga por razon la voluntad.

Lastimoso espectaculo hizo de si la priuança, siendo el mundo tan nueuo, que en los dos primeros hermanos se adelantò a enseñar su peligro, y mala condicion, con tanto rigor como se vio, pues el primer hombre que murio fue por ella.

Vio Cayn, que yua a Dios mas derecho el humo de la ofrenda de Abel, que el de la suya, pareciole que hazia Dios mejor acogida a su sacrificio; sacò a su hermano al campo, y quitòle la vida. Pues si la ambicion de los que quieren priuar, es tan facinorosa, y desenfrenada, que aun aduertida por Dios hizo tal insulto, que deuen temer los Principes de la

tier-

tierra: apuro mas este punto, y alço la voz con mayor fuerça. Señor si es tan delinquente la priuança entre los validos, sobre de qual dellos recibe Dios de mejor gana y mas, donde llegara la iniquidad, y dissension de los que compiten entre si, sobre quien recibira mas del Rey? De las primeras cosas que propone Moyses en el Genesis es esta, y la que mas profundamente deuen considerar los Reyes y los priuados, aduirtiendo, que si el buen priuado, y justo, como Abel que dà de lo mejor a su Señor; muere por ello: Que merecerà el malo, que le quita lo mejor que tiene para si, cudicioso, y desagradecido? En la priuança con Dios vn poco de humo mas bien encaminado negocia la muerte de Abel, con su propio hermano. Sea aphorismo que humos de priuar acarrean muerte. Y que mirar los Reyes mejor a vno que a otro, tiene mas peligro que precio.

Muere Abel justo, porque es mas bien visto de Dios; viue Cayn que le dio muerte, y con señal para que nadie le mate; mas executiua es la muerte con el que priua, que con el fratricida.

Grandes son los peligros del Reynar, sospe-

ſoſpechoſas ſon las coronas, y los cetros, entraſe en Palacio con ſujecion a la enuidia y codicia, y viueſe en poder de la perſecucion, y la malicia; y eſta fortuna tan achacoſa tiene por ſuyos los mas deſſeos, y arraſtra las multitudes de las gentes; hallar gracia con los Reyes de la tierra acarrea temor, ſolo con Dios es ſeguro, aſsi dixo el Angel; *ne timeas Maria, inueniſti gratiam apud Deum*, no temas, que hallaſte gracia cerca de Dios, tu, o hombre teme, que hallaſte gracia a cerca del hombre.

Nace Chriſto en albergue de beſtias, deſpreciado y deſnudo, y vna voz ſola de que ha nacido el Rey de los Iudios, embuelta en las tinieblas de la profecia, es baſtante, a que Herodes zeloſo execute el mas inhumano decreto, y que entre gargantas de inocentes buſque la de Chriſto, y la primer perſecucion ſuya fue el nombre de Rey, ſolo y mal entendido de los codicioſos de Palacio. Crece Chriſto, y en entrando en el Portal de los Pontifices, dizen los Euangeliſtas, que para coronarle de Rey le deſnudaron ſus veſtidos, y le puſieron la Purpura, y vna corona de eſpinas, y vna caña por cetro, que burlauan del, y le dauan con el cetro, y le eſcupian. Señor, ſi en Palacio hazen

burla de Christo Rey verdadero, bien pueden temer los Reyes, y conocer, que la boca, que les aconseja mal, les escupe.

CAPITVLO PRIMERO.

Todos los Principes, Reyes y Monarcas del mundo han padecido seruidumbre, y esclauitud, solo Iesu Christo fue Rey en toda libertad.



TRES cosas estan a mi cargo para introduccion deste discurso, y desempeñarme de la nouedad que promete este capitulo, y ordenadas son, que fue Rey Iesu Christo, que lo supo ser solamente entre todos los Reyes, que no ha auido Rey que lo sepa ser, sino el solo.

Nace en la pobreça mas encarecida, a penas con aparato de hombre, [su primer cuna vn pesebre] sus mantillas primeras el heno, su abrigo el vaho de dos animales, en la sazon del

del año mas mal acondicionada, donde la noche y el inuierno le alojaron; las primeras congoxas desta vida con hospedaje, que aun (en la necessidad) le rehusaran las fieras, y en tal parage, por Principe de la Paz le aclaman los Angeles sobre la tierra, y los Magos vienen de Oriente, adestrados por vna luz, sabidora de los caminos del Señor, y preguntan a Herodes: *Vbi est qui natus est Rex Iudæorum?* Donde està el que ha nacido Rey de los Iudios? Reyes le adoraron como a Rey, que lo es de los Reyes, ofrecieronle tributos misteriosos, su nombre es el vngido; y es de aduertir, que quando nace, le buscan los Reyes, y al morir le inscribieron Rey.

Erat autem Parasceue Paschæ hora quasi sexta, & dixit Iudæis. Ecce Rex vester. Illi autem clamabant: tolle, tolle, crucifige eum: Dixit illis Pilatus. Regem vestrum crucifigam? Ioan. cap. 19. Veys aqui a vuestro Rey, mas ellos dauan vozes, quitale, quitale, y crucificale: mas respondio Pilatos: A vuestro Rey he de crucificar? Dos vezes le llamo Rey, y a la primera aceptaron el nombre de Rey, y por esso le repitio la segunda, auiẽdole preguntado antes: *Tu es Rex Iudæorum?* Tu eres Rey de los Iudios? *Respõdit*

Iesus, a temetipso hoc dicis, an ali tibi dixerunt de me. Respondiole Iesus; esto dizeslo tu de ti pro pio, o otros te lo dixeron de mi? *Respondit Pilatus: nunquid ego Iudæus sum? Gens tua, & Pontifices tui tradiderunt te mihi, quid fecisti?* Respondio Pilatos, soy yo por ventura Iudio, tu gente y tus Pontifices te entregaron en mi poder, que heziste? *Respondit Iesus, Regnum meum non est de hoc mundo: si ex hoc mundo esset Regnum meum, ministri mei, vtique decertarent, vt non traderer Iudæis: nunc autem Regnum meum non est hinc.* Mi Reyno no es deste mundo, si deste mundo fuera mi Reyno, mis ministros defendieran, que no fuera entregado a los Iudios, pero aora mi Reyno no es de aqui, el mismo Christo dixo, que tenia Reyno, mas que no era Reyno deste siglo. Assi lo dixo despues san Pablo *ad Hebreos 9. Christus autem assistens Pontifex futurorum bonorum per amplius, & perfectius tabernaculum non manu factum: idest, non huius creationis.*

Siguiose despues aquella pregunta misteriosa; *vultis dimittam vobis Regem Iudæorum?* Quereys que de libertad al Rey de los Iudios? *Clamauerunt rursus dicentes, non hunc;* gritaron otra vez, diziẽdo: no a este: negarõle la soltura,

y con-

y consintieronle la dignidad, respondiendo a la palabra vuestro Rey; si bien lo contradixeron, quando Pilatos le intitulo Rey en la Cruz en los tres Idiomas, lo que mantuuo constantemente diziendo: lo que escriui escriui; que si equente andaua la profecia en la Passion de Christo, ignorada de las lenguas que la pronunciauan.

No sin nouedad (tales son las glorias de Dios hombre) autorizan esta magestad las palabras del ladron en la Cruz, diziendo: Señor acuerdate de mi quando estes en tu Reyno: Grande era la Magestad que dio a conocer, Reyno y poder en vna Cruz, no le callo la corona de espinas, la que dissimulaua de eterno Monarca, mejor estudió el ladron la Diuinidad que los Reyes; ellos lo eran, y vn Rey mejor conoce a otro, tuuieron maestro resplandeciente, adestrolos el milagro. A Dimas, no solo le falto estrella, mas escurecieronsele todas en el Sol y la Luna, ellos le hallaron al principio de la vida amaneciendo, y este al cabo de ella, despreciado de su compañero, ellos boluieron por otro camino, por no morir amenazados de las sospechas de Herodes, y este para ignominia de Christo moria con el.

Pues

pues que sera quien negare el Reyno a Christo en la diestra del Padre, y en el Sacramento [si a escuras, y agoniçando le vio vn ladron; y para mas fuerça, el proprio Christo se apropria este titulo de Rey en aquellas palabras. *Simile est Regnum Cælorum homini Regi qui fecit nuptias filio suo, Matth. 22.* Semejante se ha hecho el Reyno del cielo al hombre, Rey que ordenô bodas para su hijo] perseuera este lenguage en la Iglesia, y como a Rey, y con tal nombre le señala la Cruz por guion, cantando: *Vexilla Regis prodeunt.* San Cyrillo Catechesis 4. hablando de Christo (titulo de Sepulcro, en la baxada a los infiernos) dize. *Et non vis, vt Rex descendens liberet suum Preconem. David illic erat, & Samuel, ac omnes Prophetæ, & ipse Ioannes Baptista.* Y no quieres que baxando el Rey libre a su voz, David estaua alli, y Samuel, y todos los Prophetas, y el mismo Ioan Baptista. Y el proprio santo Padre Cyrillo, Catechesis sexta, dize, que Christo es Rey tan diferente de todos (estas son sus palabras.) *Quem nullus successor eijciet Regno,* al qual ningun successor sacarâ del Reyno, que fue Rey; que le adoraron como a tal, que le aclamaron Rey

C los

los Iudios; que dixo, que lo era; que le sobrescriuieron con esse titulo; que la Iglesia lo prosiguio; constantemente lo affirman los lugares referidos. Dexo, que los Prophetas le prometieron Rey, y que los Psalmos repetidamẽte lo cantan, y assi lo esperaron las gentes, y los Iudios; aunque las Sinagogas del Pueblo endurecidos le apropiaron el Reyno, que dessaua su codicia, no el conueniente a las demostraciones de su amor; y a esta causa (arrimando su incredulidad a las dudas de sus designios interessados) echan menos en Christo, para Rey prometido, el Reyno, y la vanidad del mundo; y como dellos dixo san Geronymo: la Ierusalem de oro, y de perlas, que esperauan, y los Reynos temporales. Por este error, que tanto sabe a tierra, en el libro del Talmud Berachot, que quiere dezir de las vendiciones, capitulo HEN VNDIN, dize el Hebreo, SAREI TEFILO; Las puertas de la Oracion se cerraron; assi lo dize Ieremias Thren. 3. y aunque es verdad, que las puertas del cielo se cerraron a las oraciones de los Iudios, mas las puertas de la conuersion en todo tiempo estan abiertas: leese en el Talmud Medrastillim, donde dize, Rabbi Samuel

muel BARANCH INA: Las puertas de la Oracion alguna vez se cerraron, y algunas se abrierõ, no se ve cada dia, mas *Sarey Rebusa.* Las puertas de la conuersion nunca se cierrã. Y aunq̃ los mas Hebreos cõ Rabbi Solomõ, sobre Zacharias, esperã al Messias Rey tẽporal, cõ familia y exercitos, y armas, y con ellas q̃ los librasse delos Romanos: no faltan en el Talmud Rabbics, q̃ le cõfiessan Rey, y pobre mẽdigo, pues dixerõ. *Quod Rex Messia iã nat⁹ est in fine secũdi tẽpli, sed pauper, & mẽdicus mũdi partes percurrit, & reperietur Romæ, mẽdicãs inter leprosos*, no sin desuarios. Cõfiesan, q̃ sera Rey, y Pobre; y en el Sanhedrin[al principio] del cap. Heloc., toda Israel tiene el padre del futuro siglo: assi lo hemos referido de Christo, con sus palabras: Mi reyno no es deste siglo, y pues ni los Prophetas, ni los Pontifices, ni los Rabbies incredulos, no echan menos el reyno temporal para llamarle Rey: sin duda es, que no fue deste mundo su Reyno, y con todo le vimos exercer jurisdicion ciuil, y criminal. Diole la prosecucion, tentandole la q̃ le negaua la malicia incredula, en las monedas de Cesar, en razõ del tributo, y enla adultera por el delito.[S. Pedro sentẽciò enel prẽdi

 mien-

miento. Obra de Rey fue gloriosa, y esplendida el combite de los panes, y los pezes; ya le vieron debaxo de dosel los tres Dicipulos en el Tabor; Magnifico se mostrò en Cana; marauilloso en casa de Marta, resucitando vna alma, y vn cuerpo; valiente en el Templo, quando con vnos cordeles enmendò el atrio, castigò los moatreros, que profanauan el Téplo, y atemorizò los Escribas; quando le prendieron limitò aun las palabras; preso respondiò con el silencio; crucificado reynò en los oprobrios; muerto, executorio el vassallage que le deuen el Sol, y la Luna: de manera, que siendo Rey pobre, y de mejor mundo, en este fue Rey de todos, por quien era, y porque lo dexaua. De pocos que le conocieron, escogio doze hombres, vno le vendio, otro le negó, los mas le huyeron, algunos le dudaron. Fue Monarca, tuuo Reynos, y Prouincias, exercitos, y seguito en tan poca familia, y solo Christo supo ser Rey.

Quien, entre los inumerables hombres que lo han sido, o por eleccion, o por las armas, o por el derecho de la succession legitima, ha dexado de ser juntamente Rey y Reyno, o de sus criados, o de sus hijos, o de su muger, o

de

de sus padres, o de sus amigos. Quien no ha sido vassallo de alguna passion? esclauo de algun vicio? si los cuenta la verdad, ninguno. Prolixo estudio seria referir los mas; impossible, todos, bastarà hazer memoria de algunos que fundaron las Monarquias, y las grandeças.

Hizo Dios a Adam señor de todas las cosas, pusole en el Parayso, criole en estado de inocécia, diole sabiduria de todos los partos, de los elementos, y siendo señor de todo, y conociendo a quien lo auia criado, y que en sueño, se desuelaua en buscarle compañia, y fabricarsela, al primer coloquio que tuuo con Eua su muger, despreciò a quien le hizo poco antes de tierra, y le respirò vida en la cara, y le llamò su imagen, pusose de parte de la serpiente, creyo a la muger, dudò en las promessas de Dios, y tuuo en poco las amenaças, que padecio executiuas. Tal es el oficio de mandar y ser Señor, que en este, que fue el primero a todos, y el mayor, siendo hecho por la mano de Dios, no solo el, sino la compañia suya, y su lado; en dexandole Dios consigo, siruio a la culebra con el credito, a la muger con la obediencia. Que se podra temer delos que ha-

zen Reyes la eleccion dudosa de los hombres? o el caso en la succession? o la violencia en las armas? y no es de oluidar, que auiendo de tener lado, y no siendo bueno, que esten solos. Esta compañia, este lado, que llaman Ministro ellos se lo buscan, o le dan a quien se le grangea; y no Dios, como Adam: y si alli no aprouecho contra las malas mañas del puesto primero, ser Dios el artifice del Señor, y del lado: qual riesgo sera el de los que son tã de otra suerte puestos en lugar? Las historias lo dizen, y lo diran siempre con vn lenguage, y la fortuna con vn successo; o mas apresurado, o mas diferido; no por piedad, sino por maña de mayor dolor; y no quiero oluidar aduertencia, que apea vn estrago, resũmcion arrimada ala voz de Dios, paraque conozcamos, que de vosotros no podemos esperar sino muerte, y condenaciõ. Dixo Dios en el segũdo del Genesis. *Dixit quoque Dominus Deus, non est bonum hominem esse solum; faciamus eius adiutorium simile sibi.* Dixo tambien el Señor Dios, no es bien que el hombre esté solo, agamosle vna ayuda semejante a el. Luego le dio sueño, y de su costilla, y de su lado fabricó a Eua, ayuda semejante a el; porque se vea, que
del

del hombre, y semejante al hombre siempre la ayuda sera para perderse, como se vio luego en Adan: Señor no solo los Reyes han de recelarse, de los que estan a su lado, siendo semejantes a ellos, sino de su lado mismo, que en durmiendose, su mismo lado fabricara con el sueño ayuda, y compañia semejante a si, y su costilla sera fabrica para su acabamiento. Lo que Dios proprio haze para ayuda del hombre, si con Dios, y para Dios no vsa dello, de la carne de su carne, y de los huessos de sus huessos, deue rezelarse, y tener sospecha, porque no se dexe vencer de alguna persecucion mañosa, de alguna negociacion entremetida. Llamase Christo hijo de Dauid, llamanle todos el Real Propheta, el Santo Rey. Deuensele tales blasones, y fue Rey de Israel, y en el fueron Reyes el homicidio, y el adulterio. Salomon supo pedir, y recibio Sabiduria, y riqueça, fue Rey mas conocido por sabio, que por su nombre; es *Prouerbiq del mejor Don de Dios*, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gouierna la nauegacion de nuestras passiones, y siendo vna vez Rey, fue trecientas Reyno de otras tantas Rameras; si llegas el examen

a los Emperadores Griegos, de mas vicios fue-ron Reyno, que tuuieron vassallos: si passas a los Romanos, de que locura? de que insulto? de que infamia no fuerō Prouincias de vassallos? no hallàras alguno sin señor en el alma. Donde la luxuria no ha hallado puerta, que se vee raras vezes (y faciles de contar, sino de creer) ha entrado a ser Monarca, o el descuydo, o la vengança, o la passion, o el interes, o la prodigalidad, o el diuertimiento, o la resignacion que de todos los pecados haze participe a vn Principe: cortos son los confines de la resignacion a la hipocresia; solo Christo Rey pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccato, Ioan.* 8.

No demuestro en las personas estos affectos, por no disfamar otra vez todas edades y naciones, y escusar la repeticion a aquellos nombres coronados, que oy padecen, en su memoria, su afrenta. Dexemos esta parte del horror, y de la nota, y sea assi, que nadie supo ser Rey cabal, sin ser por otra, o otras partes Reyno. Descansemos del asco de estos pecados, y veamos como Christo supo ser Rey; esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Euangelistas, no tuuo carne, ni san-

ſangre. De ſu madre, y ſus hermanos, curo menos que de ſu officio, aſsi lo dixo: Mi madre y mis hermanos ſon los que hazen la voluntad de mi Padre. En Canaa, porq̃ (como diremos en ſu lugar) ſu madre le aduirrio en publico, que faltaua vino, la dixo, *quid mihi, & tibi mulier?* Eſpirando en la Crúz, la llamò muger, y madre de ſu Diſcipulo, atendiendo ſolo al officio de Redentor, y al Padre que eſta en el Cielo. A los parientes no les concede nada, y a les dize, que no ſaben lo que ſe piden. Vna vez que ſe atreuieron a pedir ſu lado, y las ſillas, y ſiendo Rey y Dios no ſe dedigna de dezir. *Non eſt meum dare vobis:* No me toca a mi daroſlo; otra vez les dixo, que no ſabian de que eſpiritu eran, y los riño aſperamente, porque ſe enojauan con los q̃ no los ſeguian. A ſan Pedro ſu valido, ſu ſucceſſor, porque le quiſo eſcuſar los trabajos, y le buſcaua el deſcanſo, le llamo Satanas, y le echó de ſi; eſte fue grande acierto de Rey: quien ſe deſcuydare en eſto, que ſabe tambien (con nadie) perdera el Reyno, y la vida, y el alma. Chriſto rogo por ſus enemigos, y a San Pedro, porque hirio al que lo prendia, y maltrataua, lo amenazo; no conſintio, que alguno entre los otros, aun en ſu

cora-

coraçon, pretendiesse mayoria, ni quiso que presumiessen de saber su secreto. *Sic volo eum manere* (respondio preguntandole de S. Iuan) *Quid ad te*: No admitio lisonjas de los poderosos, como se lee en el Principe que le dixo *Magister bone*; ni dio a quien pedia, y adoraua; ni se retiro en la Magestad a los ruegos de los necessitados; ni atendio a cosa que fuesse su descanso, o su comodidad; toda su vida y su persona fatigò por el bien de los otros: punto en que todos han tropeçado, y que conforme la difinicion de Aristoteles, solo es Rey el que lo haze, y segun Vocalino, nadie lo hizo de todos los Reyes què ha auido.

Christo Rey viuio para todos, y murio por todos, mandaua que le siguiessen. *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris.* No se guia donde le mandauan, y como mas largamente se vera en el libro, Christo solo supo ser Rey, y assi, solo lo sabra ser quiẽ le imitare.

A esto ay difficultad, q̃ da cuydado a la platica deste libro, dirã los q̃ tienen deuociõ melindrosa, q̃ no le es posible al hõbre imitar a Dios para respecto religioso, que es achaque mal intencionado; imitar a Dios es forçoso, es sumamente vtil, es facil, el dixo, *discedite a me.*

Tres generos de Republicas ha administra do Dios. La primera, Dios consigo y sus Angeles; este gouierno no es apropiado para el hóbre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gouierna hombres de naturaleça enferma, por ser Dios en si la ydea con espiritus puros, no mezclados de otra naturaleça facinerosa. El segúdo gouierno fue el q̃ Dios, como Dios exercito desde Adã todo el tiẽpo de la ley escrita, donde daua la ley; castigaua los delitos; pedia quenta de las trayciones, è inobediencias; degollaua los primogenitos; elegia los Reyes; hablaua los Prophetas; confundia las lenguas; venzia las batallas; nombraua los Capitanes; y conducia sus gẽtes. Este, aunque fue gouierno de hombres, le hallan desigual, porque el Gouernador era Dios, solo y grãde en si, viendo los rodeos de la malicia, con que en trage de humildad, y respecto, descamina la razon de los exẽplares diuinos. En el tercer gouierno vino Dios, y encarno, y hecho hombre gouerno los hõbres, y para instrumẽto de la cõquista de todo el mũdo (*A solis ortu, vsq; ad occasũ*, escogio ydiotas, y pescadores, y fue Rey pobre, porque con essa ventaja, ricos, y assistidos de sabios y doctos, no se hazen capazes de re-

pre-

prehension los señores de los Reyes. Que vino a enseñar a los Reyes antes que a otros, vease, en que siempre hablaua con los Sacerdotes y ancianos, y que en el Templo le hallaron enseñando a los Doctores; que el buen Rey se ha de perder por enseñar, y haze mas fuerça; que enseñar a cada hombre de por si, no era possible, y este metodo no le podia ignorar la suma Sabiduria del padre, que era solo enseñar a los Reyes, a cuyo exemplo se compone todo el mundo, y este estilo solo el lo supo hazer, y solo lo acertara quien le imitare.

CAPITVLO SEGVNDO.

Nadie ha de estar tan en desgracia del Rey, en cuyo castigo, si le pide misericordia, no se le conceda algun ruego. Mat. 8. Mar. 5. Luc. 8.



VI habebat Dæmonium iam temporibus multis, & vestimento non induebatur, neque in domo manebat: sed domicilium habebat in monumentis, & neque catenis iam poterat quisquam eum ligare.

ligare. * *Agebatur à Dæmonio in deserto videns autem Iesum à longe cucurrit, & adorans, procidit ante illum. Et ecce ambo clamabant voce magna, dicentes. Quid nobis & tibi Iesu fili Dei, altißimi? Cur venisti huc ante tempus torquere nos? Adiuro te per Deum, & obsecro, ne me torqueas. Præcipiebat enim illi, exi spiritus immunde ab homine isto. Et interrogabat eum, quod tibi nomen est? Et dixit ei, legio mihi nomen est, quia multi sumus.* * *Et rogauerunt eum multum, ne imperaret illis, vt in abismum irent.* * *Omnes autem rogabant eum, dicentes. Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, vt in eos introeamus Et concessit eis statim Iesus.*

Dize el Euangelista, que vn endemoniado de muchos años, que desnudo andaua por los montes, y dexando su casa habitaua en los Monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener; viendo a Iesus desde lexos le salio al encuentro, y arrojandose en el suelo, y adorandole le dixo: Iesus hijo de Dios que tienes tu con nosotros? Porque has venido antes de tiempo a atormentarnos? Conjurote por Dios viuo, y te lo suplico no me atormentes. Dize el Texto, que le hizo otras preguntas, y que respondio, que no era vn Demonio, sino vna

legion,

legion: Pidieron a Iesus, que los dexasse entrar en vnos puercos, y no los embiasse al abismo: Y dize el Euangelista, que luego se lo concedió. La justicia se muestra en la ygualdad de los premios, y los castigos, y en la distribucion; algunas vezes se llama ygualdad: Es vna constante y perpetua voluntad de dar a cada vno lo que le toca. Llamase *Idiopragia; Aprosopolesia*; porque sin mezclarse en cosas ajenas, ordena las propias, quando no haze excepcion de personas. A los hipocritas llama Christo, *Aceptatores vultus*; esta virtud (que entre todas anda con mejores compañias, o con menos malas, pues sola ella no está entre dos vicios) siendo la que gouierna, y continua, y dilata el mundo; quiere ser tratada, y posseyda, con tal cuydado, y moderacion, como aconseja el Espiritusanto, quando dize: *Noli nimium esse iustus*: Pecado en que incurren los que tienen autoridad en la Republica, y son vengatiuos: que hipocritas de la justicia de Dios, la hazen vengança y afrenta, y arma ofensiua: estos son acuosos; no juezes; traydores, y sacrilegos; no Principes. San Augustin lo entendio assi, quando dixo: *Iustitia nimia incurrit peccatum, temperata vero, facit perfe-*
ctio-

ctionem. No se desdeño esta verdad de las plumas de los Idolatras, pues Terencio en la Comedia que llamo *Heautontis*, dixo; *Ius sumum summa sæpe malitia est*: y por demas se juntan autoridades de Aristoteles, y otros Filosofos, que en las tinieblas de la Gentilidad mendigaron algun acierto. Quando el Rey Christo IESVS, en este Euangelio enseña, como verdad, vida, y camino a todos los Monarcas, el methodo de la justicia Real: Quien mas en desgracia de Dios que el Demonio? Criatura desconocida, vassallo aleuoso, que se amotino contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfia en la ruyna y dessolacion de su imagen. Estos delitos hizieron venir a Christo, dieron en tierra con los cuerpos que posseyan. En manera de adoracion, pronunciaron palabras de su gloria: Iesus Hijo de Dios (confession que tanto ennoblecio la boca del primero de los Apostoles) porque veniste aqui antes de tiempo a atormentarnos. Estos no confiessan verdad, (aunque sea para apadrinar su ruego) que no la acompañen con blasfemia: El padre de la mentira desquito la verdad de llamarle Hijo de Dios, con dezir, que venia

antes de tiempo: propio pecado de la insolen cia de su intencion, desmentir en la cara de Christo todos los Prophetas, y a los decretos de su Padre. Desta mentira y calumnia hizo tanto caso san Pablo, que (ad Rom. 5. repetida mente) dize: *Vt quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impijs mortuus est: vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. Cõmendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Segun el tiempo murio por los impios, y segun el tiempo murio por nosotros. Dos vezes en quatro renglones dize, que murio, segun el tiempo, Christo nuestro Señor; lugar de que en esta ocasion puede ser me aya acordado el primero; pudierase contentar la obstinacion de estos Demonios con el desacato descomedido, y rebelde de auer dicho, *quid nobis & tibi fili Dei?* que ay entre nosotros y entre ti hijo de Dios? para que nos vengas antes de tiempo a atormentar; entre dos blasfemias, dixo vna verdad, no por dezirla, sino por profanarla, y quitarla el credito. Quando estos fueran Angeles merecian ser demonios por qualquier palabra destas, y

siendo

siendo tales, por la culpa antigua, y reos por la possession de aquellos hombres, y añadiendo a esto; quando empeçaua a oprimirlos dudarlo, y quando era el tiempo de su venida, cumplido, desmentirlo, estando no solo fuera de toda su gracia, sino impossibilitados de poder boluer a ella; le piden que no los buelua al abismo, sino que los dexe entrar en vna manada de puercos; y Christo Rey les concedio lo que pedian, era mudar lugar solamente. Señor el delicto siempre estè fuera de la clemencia de V. Magestad, el pecado y la insolencia; mas el pecador, y el delinquente guarden sagrado en la naturaleza del Principe. De si se acuerda (dixo Seneca) quien se apiada del miserable, todo se ha de negar a la ofensa de Dios, no al ofensor, ella ha de ser castigada, y el reduzido. Acabar con el, no es remedio, sino impetu. Muera el que merece muerte, mas con aliuio, que no estoruando la execucion, acredite la benignidad del Principe: Ser justo, ser recto, ser seuero, otra cosa es, que inexorable es condicion indigna de quiẽ tiene cuydados de Dios, del Padre de las gentes, del Pastor de los Pueblos No se remite el castigo por variarse, si lo que la ley ordena, el

Iuez no lo dispone, respetando los accidentes, y la ocasion, que aura sin castigo, digo sin merecerle. Muchos son buenos si se da credito a los testigos; pocos si se toma declaracion a sus conciencias. En los malos, en los impios se ha de mostrar la misericordia; por los delinquentes se han de hazer finezas. Con estas palabras habló elegantemente la caridad del Apostol San Pablo, *Rom. 5. Vt quid enim, Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impijs mortuus est? Vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsi tan quis audeat mori. Commendat autem charitatem suam nobis Deus: quoniã cum adhuc peccatores essemus, Christus pro nobis mortuus est.* Murio el Rey Christo, Señor, por los impios, y encomiẽdanos su caridad. Todas las obras q̃ hizo Christo, y toda su vida, se encaminaron, y miró a darnos exemplo, assi lo dixo: *Exemplum enim dedi vobis.* Porque yo os di exemplo: niegale San Pedro; mas ya aduertido de q̃ le auia de negar, y mirale. No le reuoca las mercedes grandes, hizoselas porque le confesso; no se las quita porque se desdize, y le niega; no depende del ageno descuydo la grandeza de Christo; a Iudas le dize de suerte, que lo pudo entender,

que

que al que le vendera le valiera mas no auer nacido; cena con el, lauale los pies, da la seña enel Huerto para la entrada, es caudillo delos soldados, recibele con palabras de tanto regalo, *ad quid venisti amice?* A què has venido amigo? No perdonò diligencia para su saluacion, y al fin tuuo el castigo que el se tomò. Muere ahorcado Iudas, mas del Rey ofendido, y del maestro entregado no oyo palabra desabrida, ni vio semblante, que no le persuadiesse misericordia, y esperança. Pidenle los Demonios, que no los embie al abismo, concedeselo. En esto habla la exposicion Theologa, piden, que los dexe entrar en el ganado; permitesèlo, ellos lo pidieron por hazer aquel mal de camino al dueño del ganado. El Rey Christo les dio licencia, que al Demonio ha concedido facilmente, quãdo se la ha pedido, para destruir las haziendas, y bienes temporales; que antes es diligencia para el arrepentimiento, y recuerdo de Dios: assi en Iob, largamente le mandò estendiesse su mano Satanas sobre todos sus bienes; queria auiuar la valentia de aquel espiritu tan esforçado, y a esta causa no rehusa Dios dar esta permission al Infierno, pues es hazer los instrumentos del desem-
 bara-

baraço del conocimiento propio, y enesta par te es eloqueate la persecucion, y pocas almas ay sordas a la perdida de los bienes.

CAPITVLO TERCERO.

No solo ha de dar a entender el Rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman, y que sepan los que estan a su lado. que siente aun lo que ellos no ven, y que su sombra y su vestido vela.

Este sentido en el Rey es el mejor Consejero de hazienda, y el primero preside a todos. Mat 9. Marc. 5. Luc. 8.



ICEBAT autem intrasse. si te tigero tantum vestimentum eius salua ero. Et sensit corpore, quod sanata est à plaga, & Iesus statim cognoscens in se metipso virtutem, quæ exierat de illo conuersus ad turbã aiebat. quis me, & vestimenta mea tetegit? Negãtibus autem omnibus Petrus, & qui cum illo erant dixerunt, præceptor turbe te emprimunt, & affligunt, & tu dicis; Quis me te tegit?

tegit? & dixit Iesus: aliquis me tetegit, nam, & ego noui virtutem de me exijsse.

Dezia entre si, con solo tocar su vestido sere salua, y sintio en el cuerpo, que auia sanado de la plaga, y Iesus conociendo en si mismo la virtud que auia salido de si, buelto a la multitud dixo: Quien tocò a mi, a mis vestidos? negandolo todos, Pedro, y los que conel estauan dixeron: Maestro las olas de la multitud, te brumã, y afligẽ, y tu dizes, quien me tocô? y dixo Iesus: alguno me tocò, porque yo conoci, que salia de mi virtud.

El buen Rey Señor ha de cuydar, no solo de su Reyno, y de su familia, mas de su vestido, y de su sombra, y no ha de contentarse cõ tener este cuydado; ha de hazer, que los que le siruen, y estan a su lado, y sus enemigos veã que le tiene semejante; atenciõ reprime atreuimientos, que ocasiona el diuertimiento del Principe en las personas, que le assisten, y acobarda las insidias de los enemigos, que desuelados le espian. El ocio, y la inclinacion no ha de dar parte a otro en sus cuydados, porque el logro de los ambiciosos, y su peligro y desprecio està dissimulado en lo que dexa de lo que le toca. Quien diuierte al Rey, le depone,

no le sirue. A esta causa, los que por tal camino pueden con los Reyes, se van fulminando el processo con sus meritos; su buena dicha es su acusacion, y hallan testigos contra si, los medios que eligieron, y se veen con tanta culpa como autoridad, y al que puede en lo que auia de respetar, y obedecer de lexos, nadie le aconseja por bueno, sino aquello que despues le sea facil, acusarselo por malo. Y en la aduersidad, la calumnia, que es de baxo linaje, y siempre con sus ruynes pensamientos califica por fiscales los complices, y los participes. Assi lo enseñan siempre a todos, no escarmentando a algunos, las historias y los sucessos. Es el caso deste Euangelio tal, que Rey, o Monarca que no abriere los ojos en el, y no despertare, da señas de Difunto, que tiene la reputacion en poder de la muerte.

Tocò la pobre muger la vestidura de Christo. El llegar a los Reyes, y a su ropa, basta a hazer dichosos y bienauenturados. Boluio Christo, yendo en medio de gran concurso de gentes, que le lleuauan en peso, y con nouedad dixo: quien me tocó? Dize el texto, que los que le bramauan dixeron, que ellos no eran. Esta respuesta siempre la oygo, y aque-
llos

llos que aprietan a los Reyes, y los ponen en aprieto, dizen que no tocan a ellos. San Pedro, que no sufria desemboluras, los desmintio, y respondio a Christo, Maestro estan te apretando tantos hombres, que no ay alguno que no te toque, y te molestè, y preguntas, quiē me tocò? Desmintiò el buen ministro a aq̄llos que le seguian con ruydo y alboroto, y dezian que no le tocauan. Alguno me tocò (dixo Christo) q̄ yo he sentido salir virtud de mi. O buen Rey, que sientes q̄ te toquen en el pelo de la ropa (como dizen) y assi fue. Ha de ser sensitiua la Magestad, aun en los vestidos. Nadie le ha de tocar, que no lo sienta; que no sepa que le toca, que no dè a entender, q̄ no lo sabe: no ha de ser licito tomar na lie del Rey cosa que el no lo sepa, ni lo sienta: que serà, que aya quien tome del para echar a mal, sin que lo eche de ver el Rey, y lo diga? Quiere Christo que sane la muger, y que le toque, sintio que auia salido virtud del, sabia quien era la que le auia tocado, y lo preguntò, para desarreboçar la hipocresia de los q̄ apretandole mas dixeron, que no le tocauan, para que S. Pedro, y los que con el estauan, que auian de socceder en este cuydado a Christo (cada vno en su

prouincia, y Pedro en toda la Iglesia) abriessen los ojos, y conociessen quanto cuydado es menester tener con los que acompañan, y aprietan, y tocan a los Reyes, y que los Monarcas de todo han de hazer caso, y con todo han de tener cuenta. Llegue la necessidad recatada, y a hurto, y muda, y remediese, mas sepa el necessitado, que lo sabe el Principe, y que atiende a todo su poder: de suerte, que sabe el que tiene, y el que da, y el que le tomã. Distribuya vuestra Magestad, y dè a los benemeritos, que son acreedores de toda su grandeza, y tal vez negocie el oprimido por debaxo de la cuerda, remediese con tocar a la sombra de V. Magestad, que no esmas algun fauorecido; mas sepa el vno y el otro, q̃ V. Magestad sabe la virtud, que salio de su grandeza, entonces sera milagro; sino passarà por hurto calificado. Si los priuados supiessen aprender a ministros del miedo de la vestidura de Christo, quã biẽ assegurarian la buena dicha; el ruedo sirue al Señor, es lo postrero de la vestidura, ayuda a los pies, y sirue arrastrando; condiciones de la humildad, y reconocimiento, que solamente son seguro de la prosperidad. Medre quien tocare al priuado; mas de tal manera, que lo sien

ta el Rey en si, y lo diga, sin que en el se quede alguna cosa. Y es tan peligroso en el seso humano ser instrumento. de mercedes, que dispone: q̃ entender que lo hazen, de criados, a los primeros atreuimientos, passan a señores, y poco mas adelante a despreciar al dueño; y como Christo mortificò aqui la presuncion de la fimbria de su vestido, diziendo: Yo senti salir virtud de mi; assi lo deuen hazer los Reyes en todo lo que dispusieren por su credito, y el de las proprias mercedes, y puestos, y personas que los alcançan; y es tener misericordia de sus ministros, desembaraçarlos deste riesgo tan alagueño, y de tan buen sabor a los desordenes del apetito, y ambicion de los hombres. Pues quien permite este entretenimiento a su criado, artifice es de su ruyna.

CAPITVLO QVARTO.

Ni para los Pobres se ha de quitar del Rey.
Ioan.12.

M*aria ergo accepit, libram vnguenti Nardi pistici preciosi, & vnxit pedes eius. Et exter-*

tersit pedes eius capillis suis, & domus repleta est ex odore vnguenti Dixit ergo vnus ex discipulis eius Iudas Iscariotes, qui erat cum traditurus quare hoc vnguentum non venit trecentis denarijs, & datum est egenis? Dixit autem hoc: non quia de egenis pertinebat ad eum. sed quia fureraт, & loculos habens, ea, quae mittebantur portabat.

Maria tomò vna libra de vnguento precioso de confecion de Nardo, y vngio sus pies, y limpio sus pies con sus cabellos, y llenose la casa de fragancia con el vnguento: Dixo vno de sus Dicipulos Iudas que le auia de vender, porque no se vende este vnguento en trecientos dineros, y se da a los pobres? Dixo esto, no porque el tenia cuydado de los pobres, sino porque era ladron, y teniendo bolsas escondia lo que dauan.

Que desigual aprecio, y que apassionado es el de la codicia, en trecientos dineros tassa el vnguento, quien dio a Christo por treynta, no pensaua Iudas sino en vender cuydadosamente: El Euangelista añade aquellas palabras (vno de sus Discipulos) para que se vea, que entre los suyos, los de su lado, los escogidos, esta quien le ha de vender.

Si

Si quien ordena y propone, que se quite de la autoridad, regalo, y agasajo del Rey para venderlo y darlo a los pobres es Iudas, que auia de vender a Christo, quien lo quita del Rey para venderlo a los ricos, contra los pobres, que serà? no da a los pobres quien quita de Christo para ellos, esse es Iudas; no limosnero, esse es ladron, no Ministro: El que quita del labrador, del benemerito, del huerfano, de la viuda, en quien se representa Christo para otra cosa, esse es el ladron. No sabia Iudas mejor que nadie, que su Maestro era el mas pobre de todos los hombres? no le auia oydo dezir, que no tenia donde reclinar la cabeça? Pues como auiendo de pedir a los pobres para el, quiere quitarle para los pobres, que siempre tendran consigo? Achaque era, no celo el suyo; para conocer esta gente, y este lenguage, y estos ministros, haga el Rey lo que aduierte el Euangelista. *Non quia de egenis, pertinebat ad eum.* Y no porque tenia los pobres a su cargo, metiose en lo que no le tocaua, su officio era la despensa, y no la limosna. Quien del Patrimonio de V. Magestad, de sus rentas y vassallos, de su regalo, de su casa, quita para diferentes desinios, sea para lo

que

que fuere, como no buelua a su reputacion el vil: Esse Iudas es, de Iudas aprendio; porque quitar del Rey, lleuese donde se lleuare, dese a quien se diere, es hurto forçoso; no ay necessidad mas legitima que la del buen Rey, ni hombre tan pobre; y quien pone al Rey en mayor necessidad, destruye el Reyno, y es arbitrio de los ministros, imitadores de Iudas. Poner en necessidad al Rey para con los arbitrios de su socorro y desempeño, tiraniçar el Reyno, y hazer logro del robo de los vassallos, y son las suyas moatras de sangre inocente. Rey sobre si, y cuydadoso de su hazienda y Reynos, lejos tiene estos ministros, que hazen su grandeça, y sus casas, con poner necessidad en los Principes.

Metiose Iudas de despensero, a consejero de hazienda, por esso sus consultas saben a regaton; con auer tantos años no ha descaecido esta manera de hurtar, pedir para los pobres, y tomar para si. Cosa admirable Señor, que en ningun otro lugar la pluma de los Euãgelistas se enojó con nadie, ni con el que dio a Christo la bofetada; ni con quien le escupio; ni con los que piden le crucifiquen; ni con Pilatos; ni otro algun ministro mas

cru-

crudo; antes benignamente los nombra, y con modestia piadosa refiere sus acciones; solo de Iudas escriue en este caso mas terrible, y seuero, que quando vendio a Christo; pues alli refiere el sugeto, sin ponderar la maldad, y aqui le llama ladron, y hipocrita, y no le perdona nota, ni infamia alguna. San Iuan escriue por Christo, de quien bien sabia la voluntad, y el sentimiento; y assi habla en este caso palabras llenas de indignacion, y de yra. Porque Iudas aqui queria vender los pobres, y Christo (y por el San Iuan) siente mas que Iudas venda los pobres, que a el, y con razon, pues Iudas vendio a Christo para remedio de los pobres. Y si bien el no tuuo essa intencion: Christo por los pobres, y para ellos fue vendido; y es cosa clara, que auia de sentir sumamente ver que Iudas quisiesse vender aquellos, por quiẽ el proprio se dexo vender del mismo.

Señor, V. Magestad no tiene otra cosa que aya de estar mas firme en su animo, encargada por Dios, que el castigo del Consejero que pide para los pobres, y los vende: Podria en algunas concessiones de las Cortes, y en los demas seruicios, tenerse cuydado con este lenguage de Iudas, quando el que concede me-

dra,

dra, y el Reyno padece pobreça; vende quien enriquece, pidiendo para ellos; y quien alega por meritos y seruicios la ruyna de los que se le encomendaron. Miren los Reyes por los pobres; que entonces auran entendido, que el primer pobre, y mas legitimo necessitado es el buen Rey, Rey que se gouierna, Rey que se socorre a si mismo, y se guarda y mira por si, esse mira por sus Reynos. El que se descuyda de si proprio, y se dexa y oluida, por quien mirara, ni de que tendra cuydado? Aqui da vozes S. Iuan a V. Magesta [1], como priuado de Christo. temerosas palabras son las suyas: quien de la persona, criados, hijos, vassallos, benemeritos, quita, o pide la haziẽda, honras, o officios, con titulo de darlo a pobres, o emplearlo mejor, en la boca del Euãgelista es Iudas, y llame se como se llamare, a el le nõbran las palabras, ladron q̃ tiene bolsa. El buen ministro conocera V. Magestad, si quando los ministros despẽseros, y el Consejero Iscariote le propusieren cosas semejãtes, en q̃ se trata de vẽnder a los pobres, o quitar de la persona Real, pusiere en la consulta de buena letra. V. Magestad no lo haga, quiẽ se lo acõseja es Iudas, q̃ le ha de vender; no lo haze por los pobres, q̃ estã encomẽdados

dados a V. Mageſtad, y no a el; ladrõ es, talego nes trae; lo q̃ dan ſe lleua; caridad fingida es ſu mercancia; piedad mentiroſa es ſu ganancia. Para los pobres pide, y pidiẽdo para ellos haze pobres, y ſe haze rico. A que de conſultas eſta reſpondiendo ſan Iuan deſde el Euangelio, porque los Principes no pretendan auer paſſado ſin aduertimiento, y por quitarlos la diſculpa malicioſa. Gran voz contra quien ſe deſcuydare en eſta parte para el tribunal poſtrero de la mejor vida: Atienda V. Mageſtad a las ſeñas que aqui le da ſan Iuan de los que venden a los pobres, dize que ſon los que han de vender al propio Rey, que tratan de lo que no les toca; que ſon ladrones; que tienen bolſas; y lleuan lo que ſe da; con la pluma los dibuxa ſan Iuan, con la voz los nombra, con el dedo los mueſtra. Veyſlos ay dize, a todos los que reynan, y ſino quereys que os vendan, no tengays miniſtros deſpenſeros que tengan bolſones, y tomen lo que ſe da, ni tengays por conſultor al ladron. O gran coſa! dos priuados Ioanes tuuo Chriſto, el Baptiſta enſeñò con la mano el Cordero a los lobos. Y el Euangeliſta en eſte Euangelio enſeñó con la pluma los lobos al Cordero.

CA-

CAPITVLO QVINTO.

La presencia del Rey, es la mejor parte de lo que manda.



EN los peligros, el Rey que mira, manda con los ojos. Los ojos del Principe, es la mas poderosa arma; y en los vassallos assistidos de su Señor, es diferente el ardimiento: Descuydase el valor con las ordenes, y desculpase el descuydo. San Pedro lo mostro en el prendimiento, y en la negacion, y Christo en la borrasca, donde enseño durmiendo. Ioan. cap. 18. *Simon ergo Petrus habens gladium eduxit eum, & percussit Pontificis seruum; & abscidit auriculam eius dexteram:* Pero teniendo Simon Pedro espada, puso mano, y hirio al criado del Pontifice, y cortole la oreja derecha.

A ojos de su Rey, y Maestro, Pedro fue tan valiente, que saco la espada para toda vna cohorte armada, y de noche, y en la campaña, y hirio a vn criado del Põtifice: Acciõ vizarra, y casi

y casi temeraria. Pero dos renglones mas abaxo padecieron notable mutacion sus alientos y osadia, y se lee con el mismo nombre otro coraçon. *Dicit ergo Petro ancilla ostiaria*: Y dixole a Pedro vna moçuela, q̃ estaua a la puerta: Tu eres vno de los Dicipulos deste hombre; Respondio: no soy, y negò tres vezes; desquitose la cohorte, vẽgado se ha el criado del Pontifice, por mano de la criada; el quitó vna oreja, y a el le han quitado las dos. De suerte, que a penas oye la voz de Christo que le dixo este successo, quando tiene brios contra vna cohorte, valor para herir vno entre tantos, y luego acobardase de manera, que vna muchacha le quite la espada con vna pregunta, y le desarme, y haga sacar pie; a fe que hizo tantas brauatas a Christo: Si conuiniere morir contigo, no te negarè. Deuese considerar, que aunque era Pedro el proprio que hazañoso, y con arrojamiento temerario, enuistio por su Rey todo el esquadron, que aqui le faltò lo principal, que fueron los ojos de Christo, espada tenia, pero sin filos, coraçon tenia, pero no le miraua su Maestro.

Rey que pelea y trabaja delante de los suyos, obligalos a ser valientes, el que los vee pe

lear, los multiplica; y de vno haze dos: Quien los manda pelear, y no los vee, esse los disculpa de lo que dexaren de hazer; fia toda su hõra a la fortuna, no se puede quexar sino de si solo: Diferentes exercicios son los que pagan los Principes, que los que acompañan. Los vnos traen grandes gastos, los otros grandes victorias. Los vnos sustenta el enemigo, los otros el Rey pereçoso, y entretenido en el ocio de la vanidad acomodada. Vna cosa es en los soldados obedecer ordenes, otra seguir el exemplo: Los vnos tienen por paga el sueldo, los otros la gloria. No puede vn Rey militar en todas partes personalmente, mas puede, y deue embiar Generales, que manden con las obras, y no con la pluma. Quien presumira de mas esforçado que San Pedro, que en presencia de Christo se porto tan como valiente: y en boluiendo el rostro fue menester, para el acometimiento de vna mugercilla, que el gallo le acordasse de la espada, del huerto, y de la promessa.

Lucas cap. 8. Y nauegando con ellos se adormecio: leuantose vna tormenta de viento en el mar. Atemorizarõse, y peligrauan; pero llegandose a el lo despertaron, diziendole: Mae-

ſtro perecemos; pero el leuantandoſe, mandó al viento, y mareta, bonança, y quedó el mar en leche: Dixoles a ellos, dõde eſtá vueſtra fe?

Mas aprieta eſte ſuceſſo la dificultad; no baſtá q̃ el Rey eſtè preſente, ſi duerme. Ojos cerrados no hazẽ efecto: Duerme Chriſto, y pierdenſe de animo todos. Bien ſabia la borraſca, y lo q̃ auia de ſuceder; y cerrò los ojos, para enſeñar a los Reyes, q̃ la fe de los ſuyos (como ſe dize) pueden perderla en vn cerrar y abrir de ojos. Niñeria es, pero ſuena al propoſito. El Rey es meneſter que aſſiſta a todo, y que abra los ojos; porque los ſuyos, no pierdan la fe. Mire V. Mageſtad quan deſcaecidos eſtauan los Apoſtoles, porque durmio vn poco Chriſto; ſabiendo que el dize de ſi: *Yo duermo, &c.* La viſta de los Principes influye corage, y el miedo, que ſolo precia la ſalud, y pone la honra en la ſeguridad, ſuele reprehenderſe cõ el reſpecto; no le queda que hazer al Rey, que aſſiſte, y mira, ni que eſperar al que haze lo cõtrario. Si en la Republica de Chriſto, Dios y hombre, en cerrando los ojos, eſtuuieron para dar al traues ſus allegados: Que ſe ha de temer en los Reyes, que ſe duermen con los ojos abiertos?

CAPITVLO SEXTO.

Christo no remitiò Memoriales, y vno que remitiò a sus Discipulos le descaminaron. Mat. 14. Ioan. 6. Marc. 6. Luc. 9.



T Exiens vidit turbam multam, Iesus, & misertus est, super eos, quia erant sicut oues, non habentes Pastorem, & excepit illos, & loquebatur illis de Regno Dei, & cœpit illos docere multa.

Y saliendo vio Iesus vna gran multitud, y apiadose dellos, porque estauan como ouejas que no tenian Pastor, recibiolos, y hablaualos del Reyno de Dios, y empeçò a enseñarles muchas cosas.

Doctrina de Christo es. *Quærite primum Regnum Dei.* Buscad primero el Reyno de Dios, y lo demas se os dara; por esso viendolos; Primero los habla del Reyno de Dios, y los enseña, y luego trata de alimentarlos, y darles de comer.

Con-

Consulta de los Apostoles.

V*Espere autem facto.* Siendo ya tarde llegaronse a el sus Dicipulos, diziendo, el lugar es desierto, y la hora ha passado, despide esta muchedumbre de gente, para que yendo se a los Castillos y Villas, que estan cerca en este contorno, se desparramen para buscar mantenimientos, y comprar comida con que se sustenten, que aqui estamos en lugar desierto.

Decreta Christo, en quanto a despedirlos, y remitirles el socorro a ellos.

N*ON habent necesse ire, date illis vos manducare.* No tienen necessidad de yrse dal des vosotros de comer. Y como Iesus leuantasse los ojos, y viesse que era grandissimo el numero de gentes, dixo a Philipo: dode compraremos panes para que comā estos? Esto dezia, tentandole, porque el bien sabia lo que auia de hazer.

Que ponderadas palabras, y que remission tan aduertida! Responde el Apostol, duzientos

tos ducados de pan, no bastan para que cada vno tome vna migaja.

Replica Christo.
Quantos panes teneys, yd y miraldo.
Responde San Andres.

Dixit ei vnus ex Discipulis eius Andreas. Dixole vno de sus Discipulos Andres, hermano de Simon Pedro, aqui ay vn muchacho que tiene cinco panes de cebada, y dos peces; pero esto de que sirue entre tantos?

Vltimo decreto de Christo.

¶*Dixit ergo Iesus, facite homines discumbere.* Dixo Iesus, hazed que se sienten a comer. Porfiadamente difficultaron este socorro los Apostoles. Y Christo en lugar de responderles, remitiendoles el modo (por apurar su desconfiança, y reprehendersela) decreta en fauor de la necessidad para su confusion. Bueno es, que los Apostoles recelen que ha de faltar sustento a los que siguen a Christo? Que cosa tan agena de su condicion, pues en la postrer cena se dio por manjar, y por beuida a los que

le

le dexaron;al que le negó;al que le vendia; y temian los Apostoles,que aqui faltasse para los que le vinieron siguiendo hasta el desierto. Principe huuiera que estimara por bien preuenida la consulta delos Apostoles,que dixo: da licencia a las gentes, que se vayan a buscar de comer,pues aqui no lo ay por ser desierto. Christo no la tiene por consulta,sino por miseria desapiadada,y ciuilidad indigna de ministros de su casa, y assi respondio: no ay para q̃ se vayan, daldes de comer vosotros; respondelos,y castigalos.

Señor dize el ministro de V.Mag.en la cõsulta,q̃ despida al soldado,y al q̃ ha enuegecido siruiẽdo,q̃ ya no son menester, q̃ no se pague a los que con su sangre son acreedores de V.Magest.Por su sustẽto,q̃ no les de el sueldo, ni el officio,ni el cargo;que los en bie;que los despida;q̃ para estos es desierto palacio, dõde no ay nada. Tome V. Magest. de los labios de Christo la respuesta,y decrete;dalde vos de comer de lo mucho q̃ os sobra; para vos ay mantenimiẽtos, y no es desierto en ninguna parte;para vos ay oficios,y hõras,y para los otros malas respuestas.Solamẽte sea pena y castigo, que les de; s vos mal ministro lo que les falta,

y no querays que les de yo. Conocer la necessidad, y no remediarla es curiosidad, no misericordia.

Auia Christo enseñado como auiã de orar a Dios, y dicho muchas vezes, pedid y daros han, y en la Oracion que compuso para orar con su Padre, dixo, que le pidiessen el pan de cada dia, y oy que llegô la ocasion, se les oluidò a los Apostoles esta clausula tan importante.

Bien se conoce, que para enseñarlos a consultar necessidades agenas, hizo todas estas preguntas y remissiones: El Euangelista dize, esto hazia tentandole: Señor es muy necessario, que los Reyes tienten, y prueuen la integridad, el valor, la justificacion de sus ministros, para enseñarlos, y conocer lo que pueden disimular. Quãto mas Christo facilita el negocio, con mayor teson le impossibilitan los Apostoles, mala acogida hallan necessidades agenas en otro pecho, que el de Christo; cosa que deue tener cuydados, y desuelados a los Reyes. Oyga V. Magestad, y lea cautelosamente lo que le propusieren en fauor de los que le siruen, los que le parlan; assi diferencio yo al que con las armas, o con letras, o con la

hazienda, y la persona sirue a V. Magestad, de los que tienen por officio el hablar destos desde su aposento, y que ponen la judicatura de sus seruicios y trabajos en el aluedrio de su pluma. Gran cosa, Señor, que valga mas sin comparacion hablar de los valientes, y escriuir de los virtuosos, y a vezes perseguirlos, que ser virtuosos ni valientes, ni doctos; que sea merito nombrallos, y que no lo sea hazerse nombrar: Enfermedad es, que sino se remedia, sera mortal en la mejor parte de la vida de la Republica, que es en la honra, donde està la estimacion. Al buen Rey la porfia de consulta sin piedad, en necessidades grandes de sus vassallos, o criados, o benemeritos; en lugar de enflaquecerle, o mudarle de proposito, o enuilecerle el coraçon, le ha de obligar a hazer milagros, como hizo Christo este dia.

Y viendo Christo, que en esta parte tenian necessidad de doctrina, (como gente que auia de gouernar, y a cuyo cargo quedaua todo) antes de ser preso, yendo a Gerusalem los admirò con la higuera, a quien fuera de tiempo pidio higos, y porque no se los dio la maldixo, y se secò. Quiso enseñar, y enseñoles, que a na-

die en ningun tiempo ha de llegar la necessidad, y el necessitado, que no halle socorro, y por esso quando otro dia admirádose los Apostoles de verla seca, se compadecieron della diziendo, q̃ porque auia secadose les dixo aquellas palabras tã esforçadas de la fe: si mandays al monte que se leuante con su peso, y se mude a otra parte, obedecera a vuestra fe, y esto dixo, acordandoles, que si tuuieran fe no dudaran que en el desierto se hallara que comer, ni, en que tres panes eran poca prouision para tantos. Señor atienda V. Magestad a esta consideracion, si Dios quiere, que hasta las higueras hagan milagros con los necessitados y hãbrientos, y porque no los hazen las maldice, y se secan para siempre: Que querra que hagan los hombres, y entre ellos los Reyes? y que hara con los que no lo hizieren? temerosas cõjecturas dexo q̃ hagã los Principes en este pũto.

Grande fue el apocamiento de los Discipulos, y fue medrosa caridad la suya, pues porque estauan en el desierto desconfiauan de mantenimientos, pudiendo en el desierto hazer prouision y vituallas de las piedras, de que Satanas hizo tentació. Acordosele al demonio (aũque con otro fin) en el desierto, que de las pie-

dras

dras se podian hazer pan, y penso lisongear el largo ayuno de Christo con la propuesta desgraciada, y oluidaronse desta diligencia los Apostoles. A los buenos Consejeros se les ha de ensanchar el animo con la mayor necessidad, y atender a remediarla, y no a dificultarla, y entender, que el remedio es su officio. Christo en el desierto haze de las piedras pan, si le ruegan, no, si le tientan, escusa el milagro para su ayuno de quarenta dias, y hazele por las gentes que le siguen.

Otra vez, Lucas cap. 9. viendo, que los Samaritanos no querian hospedar a Christo, y q̃ respondian con despego hizieron tal consulta. (*Iacobus, & Ioannes.*) Señor quieres que mãdemos al fuego que baxe del Cielo, y consuma a estos, y buelto a ellos respõdio cõ reprehẽsiõ: no sabeys de q̃ espiritu soys. El hijo del hõbre no viene a perder las almas, sino a saluallas.

Gran decreto, ajustado a consulta celosa, pero apassionada, y no sin ostentacion Mandar al fuego que baxe del Cielo, escondido, tiene alguna presumpcion de las sillas, que despues pidieron estos dos Apostoles; pues auiendo poco que auian visto en el [illegible] a Moysen y a Elias, quieren, ya que las sillas estan ocu-

padas, hazer las marauillas, que hizieron los que las tienen.

Con notable sequedad y aspereça responde Christo a sus validos y hermanos: Assi se ha de hazer, Señor, y quien negara que assi se ha de hazer si Christo lo haze assi. En esta ocasion les dize, que no saben de que espiritu son, y en la que piden las sillas, que no saben lo que piden, y ni les concede las sillas, ni el milagro; de los que estan en ellas no solo se ha de reprehender, pero no se ha de dar al que pide con vanidad y cudicia. Y siempre han de ser a V. Magestad sospechosas las consultas de la comodidad propia, y de la necessidad agena.

En este milagro de los panes, y los peces mostrò Christo nuestro Señor la diferencia que ay de su Magestad a los demas Reyes del mundo, y de los que le siguen, a los Cortesanos y sequaces de los Principes del mundo.

Christo, verdadero Rey, a los que le siguen con poco los harta, y aunque sean muchos sobra. Los Reyes de aca, a vno solo, con todo quanto tienen no le pueden hartar; de todos sus Reynos no sobra para otros nada; repartido entre pocos, siendo ellos muchos; mas ta-

les son los que siguen a Dios, tales sus dadiuas, tal su mano que las reparte, que como da con justicia, y a los que le siguen, satisface a todos. Y los bienes y mercedes de los Reyes son tan de otra suerte, que si bien lo mira V. Magestad por si, hallara, que les agradecen las mercedes con hambre de otras mayores, y que a quien mas da, desobliga mas. Y que sus dadiuas en lugar de llenar la codicia de los ambiciosos, la ahondan y ensanchan; y no ha de ser assi para imitar a Christo, ni se han de hazer mercedes, sino a aquellos que con poco se hartan, y que de cinco panes y dos peces dexan sobras, siendo muchos, para otros tantos. Estos, Señor, son dignos de milagro de consulta, y decreto fauorecido de bědició del Señor, y de colmados fauores de su omnipotencia.

CAPITVLO SEPTIMO.

No ha de permitir el Rey en publico a ninguno singularidad, ni entremetimiento, ni familiaridad diferenciada de los demas. Ioan. 2.

ET die tertia nuptiæ factæ sunt in Canaa Galileæ: & erat mater Iesu ibi: & Discipuli eius

ad nuptias, & deficiente vino, dicit mater Iesu ad eum: vinum non habent, & dicit ei Iesus quid mihi & tibi est mulier? non dum venit hora mea, dicit mater eius ministris; quodcunq; dixerit vobis facite.

Y al tercer dia se celebraron las bodas en Cana de Galilea, estaua alli la madre de Iesus, y sus Discipulos, y faltando el vino, dixole la madre de Iesus a el: No tienen vino, y respodio la Iesus: que tengo yo contigo muger? aun no ha llegado mi hora. Dixo su madre a los ministros, hazed todo lo que os mandare.

Señor los Reyes pueden comunicarse en secreto con los ministros y criados familiarmente, sin auenturar reputacion; mas en publico donde en su entereça y ygualdad esta apoyado el temor, y reuerencia de las gentes; no digo con priuados, ni con hermanos, ni Padre, ni Madre ha de auer sombra de amistad. Rey, que con el fauor, diferencia en publico vno de todos; para si ocasiona desprecio, para el priuado odio, y en todos embidia; esto suele poder vna risa descuydada, vn mouer de ojos. Cuydadoso Christo, quando le dixeron estando enseñando a las gentes que le acompañauan: Aqui estan tu Madre y tus hermanos,

respon.

respondio, con vn despego tan aduertido, palabras tan desdeñosas a parentesco; mi madre y mis hermanos son los que hazen la voluntad de mi Padre. *Mat. 12.* Y oy solo, porque su madre le dixo (apiadada de los huespedes, y de su pobreça) que no tenian vino, la responde con menos caricia que Magestad. *Quid mihi, & tibi est mulier?* Y en la Cruz donde en publico estaua espirando, y con el vltimo esfuerço de su grande amor, redimiendo el mundo, escusando la terneça del nombre de madre, la dixo. *Mulier, ecce filius tuus.* Muger ves ay tu hijo. Señor si el Rey verdadero Christo, quando enseña a su Madre, y hermanos, que le buscan, los tiene fuera, y diziendole, que estan alli responde, no que entren, ni los sale a recibir, *sino mi madre y mis hermanos son los que hazen la voluntad de mi Padre, que està en el Cielo.* Y si en las bodas donde es conuidado, porq̃ aduirtio vn defecto de la mesa, le mesurò cõ sequedad aparente. Y si quando se va al Padre no se despide con blandura de hijo, sino con seueridad de Monarca; como se imitaràn los Reyes que desautoriçan la Corona con familiaridad, y entremetimiento de vasallos, que llaman fauorecer al ministro, desacreditarse a si

y en vna destas acciones publicas descaece la reputacion de su entereça. Ser Rey es officio, y el cargo no tiene parentesco, guerfano es: Y si no tiene ni conoce, ni admite Padre ni Madre, como admitira allegado, y valido? Sino fuere a los que hizieren la voluntad de su Padre, assi lo enseñó Christo, pues no abraçò a vno, sino a muchos.

Si el Rey quiere ver, quando en publico se singulariça cõ vno entre todos, aũq̃ sea por señas dudosas, lo q̃ le da, mire lo q̃ se quita a si, pues ni vn pũto se lo dissimula el aplauso atento con cudicia a encaminar sus desinios: luego se hallara solo, y vera, q̃ las diligẽcias y los meritos buscan la puerta del valido; que la reuerencia en el es ceremonia, y en el criado negociacion, y se vera necessitado a tener necessidad de su misma hechura, y si se descuyda la tercera. En los Reyes, las demostraciones de voluntad no han de ser a costa del officio y cargo, dado por Dios: No peligran los Reyes que fauorecen como hombres, y van perdidos los que fauorecen como Reyes; es tal la miseria del hombre, que en gran lugar no se conoce, y en miseria no le conoce nadie: este estado es menos dulce, pero es mas seguro. No solamen-

mente por si propios los Reyes no han de engrandecer a vno, entre todos, con estremo, sino por el. Caridad es bien entendida, sino muy acostumbrada, no poner a vno en ocasion de que se despeñe, y pierda. En la prosperidad deue vno ser cuerdo, y lo puede ser, pero pocas vezes lo vemos; ya que el hombre no mira a su peligro, mire el Rey por el. Si es bueno el que lo puede todo, o no lo parece, o no lo quieren creer, y aunque en publico claman todos por la verdad, y por la justicia, y por la virtud, que les estè bien; quieren la justicia a su modo, y la verdad, que no les amargue. Que bien mostrò Maria Virgen y Madre lo que se deue hazer en publico con los grandes señores, pues luego que Christo dixo: que tengo yo contigo muger? no le respōdio, sino bueîta a los ministros dixo: hazed todo lo que el os mādare. Nadie ha de presumir de aduertir de nada al Rey en publicidad, que es apocarle, y no aduertirle; ni ha de obedecerse a otro que al Rey inmediatamente. Al que tomare mano, Señor, muy anchas le vienen las palabras que dixo Christo a su madre: que tienes que ver conmigo? y si se supiere corregir imitara a la Virgen Maria, y dira; Hazed lo

que os mandare, y a el solo seha de obedecer, q̃ ni aun aduertir la falta parece me toca a mi.

CAPITVLO OCTAVO.

Castigar a los ministros malos publicamẽte es dar exemplo, a imitacion de Christo, y consentirlos, es dar escandalo, a imitacion de Satanas, y es introduccion para viuir sin temor.

CHRISTO Nuestro Señor en publico castigó, y reprehendio a sus ministros, no siguio la materia de estado que tienẽ oy los Principes, persuadidos de los ministros proprios que les aconsejan, que es desautoridad del tribunal, y del Rey, y escandalo castigar publicamente al ministro, aunque el aya despreciado en sus delicto, la publicidad, q̃ apoya y autoriça, y defiende para su castigo. Iudas era ministro de Christo, Apostol escogido, en cuyo poder estaua la haziẽda, y cõ todas estas prerogatiuas y dignidades permitio, q̃ muriesse ahorcado publicamẽte, sin moderar la nota de la muerte,

por respecto de su cōpañia;ni obsto a la cōueniencia del castigo publico auer lauadole los pies,comulgadole(si biē ay opiniones enesto) y comido en vn plato. Si la horca fuera solo para las personas,y no para los delitos,no tuuierā otro fin los pobres,y desuali dos, ni fuera castigo sino desdicha: Entre doze ministros de Christo,aquel cuyo ministerio tocò en la haziēda,fue hijo de perdiciō,y murio ahorcado.

No huuo San Pedro, a persuasion del Cielo, y del dolor, cortado la oreja al Iudio (en quien dize Tertuliano , que fue herida la paciencia de Christo) quando delante de la cohorte le pronuncio sentencia de muerte.

Delante de los Dicipulos,llegando a lauarles los pies,porque con humildad profunda,si no bien aduertida le dixo: Tu me lauas los pies?le respondio:Tu no sabes loque yo hago aora, despues lo sabras ; replicò feruoroso en su affecto , no considerado en la porfia : No me lauaras los pies eternamente; demañado anduuo , ni fue , al parecer , buena crianza replicar a nada que quisiesse hazer Christo, pues el solo sabe lo que conuiene , y reu... era aduertir, En la tentacion se indigna , porque le dizen,q̄ se hinque de rodillas,y aqui se

hinca de rodillas, y se enoja, porque no se lo consienten, y no dexa esta de ser tentacion, como aquella. En todo esto andaua arreboçado, con la buena intencion de S. Pedro, Satanas: poco va de que Christo haga lo que no deue hazer, a que no haga lo que conuiene.

Responde Christo a San Pedro, sino te lauo, no tendras parte conmigo; palabras de grã peso, y rigurosas en publico al que auia de ser cabeça de su Iglesia, y lo era del Apostolado; y supo el buen ministro conocer tambien la reprehension, y el castigo que dissimulauã, que dixo: Señor, no solo mis pies, sino mi cabeça, y mis manos. O buen ministro! de pies a cabeça quieres que te lauen, y acordandote de Iudas ofreces las manos, tambien para que te las lauen, no para que te las vnten. Señor al ministro descuydado, porque se descuyda, se le ha de reñir, y donde se descuyda: Rey que dissimula delitos en sus ministros, hazese participe de ellos, y la culpa agena la haze propia, tienenle por complice en lo que sobrelleua; y los que con mejor caridad le aduierten por ignorante; y los mal intencionados, que son los mas, por impio: de todo esto se limpia quien imita a Christo: Lo proprio se entiende

del

del cuchillo, que tambien la muerte tiene su vanidad.

Esfuerçan la opinion contraria los que se pretenden assegurar de los castigos con dezir que no està bien, que al que vna vez fauorecen los Reyes le desacrediten, y depongan, y que es descredito de su eleccion, que conuiene dissimular con ellos, y defenderse: Dotrina de Satanas, con que se introduze en los malos ministros obstinacion assegurada, y en los Principes ignorancia peligrosa, para que porfiadamente prosigan en sus desatinos.

Veamos Dios, en su republica, y con el pueblo, y familia delos Angeles, que hizo: a penas auia empeçado el gouierno della, quando al mas valido Serafin, y que entre todos amaneciò mas hermoso, no solo le depuso, le derribò, y condenò con toda su parcialidad, y seguito; sin reparar en la politica del engaño, que pregunta: si los auia de deponer, para que los criò? conuiniendo (fuera de otras razones) para que se viesse, que el poder, y el saber, y la justicia hizieron en vnas proprias criaturas, con valentia, lo que les tocaua, criandolas hermosas, y castigando las delinquẽtes. Quien si-

no Satanas dize a los Reyes: que les da mas honra vn buen ministro a su lado, que vn malo en el castigo publicó, satisfaciendo quexosos, disculpando al que le puso en el cargo, teniendole por bueno, escarmentando otros que le imitauan, y amenaçando a todos los demas.

Hemos visto lo que hizo Dios con los Angeles, veamos lo que hizo con los hombres. Peçô Adam por complacer a la muger. La muger fue induzida de la serpiente, que se lo acõsejó, (Aduierta V. Magestad, que el primer Consejero que huuo en el mundo fue Satanas vestido de serpiente) no huuo comido contra el precepto vn bocado, quando vn Angel con espada de fuego le arroja del Parayso, entregandole a la verguença, y al dolor. Castiga al hombre para siempre, que muera, y coma del sudor de sus manos; y a la muger, porque le persuadio, que pariesse en dolor sus hijos; y al mal Consejero, que anduuiesse arrastrado, y sobre su pecho, y que acechasse sus passos.

Tenia Dios en el mundo vn hombre solo, y todo lo auia criado para el; y porque pecó, luego con demostracion y espada le echa de su casa, le castiga, le destierra, le condena a muer-

muerte: Y los Reyes, teniendo muchos hombres de quien echar mano entretendran el castigo de vno. A quien no guarda los mandatos y leyes, aya espada de fuego que le castigue. Quien aconseja mal, sea maldito, y como arrastraua a los demas, ande arrastrando. Esto hizo Dios, y esto manda.

Quien haze vna cosa mal hecha, si en conociendola pone enmienda en ella, muestra, que la hizo, porque entendio que era buena, y es el castigo santa disculpa de su intencion; mas quien la lleua adelante, viendola mala, y en ruyn estado, esse confiessa que la hizo mala por hazer mal: Rey que elige ministro, si sale ruyn, y le depone, hizo ministro, que en la ocasion se hizo ruyn; y si le sustenta, despues de aduertido de sus demasias, y desacreditado el tribunal; esse no hizo ministro, que se hizo malo, antes al malo porque lo era le hizo ministro, y assi lo confiessa en sus acciones. Veamos si Christo Dios y hombre enseñò esta doctrina, es el caso mas apretado que ha sucedido con Rey, ni Señor, el de San Pedro, Matt. 16. Marcos 8. Lucas 9.

Interrogabat Discipulos suos, dicens: Quem me dicũt esse turba? Pregũtò a sus Dicipulos diziẽ do

do, *quien dizen que soy las gentes?* Conuiene que los Reyes pregunten, no a vno, que esso es ocasionar adulacion, y disculpar los engaños; sino a todos, que se dize de su persona y vida. *Respondieron: vnos dizen que eres Iuan Baptista, otros Helias, otros Ieremias, otros que pareces vno de los Prophetas, otros que resucitò vno de los Prophetas primeros. Y entonces les dixo Iesus a ellos: Vosotros quien dezis que soy? Respondiendo Simon Pedro dixo: Tu eres Christo Hijo de Dios viuo; y respondiendole Iesus le dixo: Bienauenturado eres Simon Bariona, porque la carne y la sangre no te lo reuelò, pero mi Padre que està en el cielo. Yo te digo a ti, que tu eres Pedro, y sobre està piedra edificarè mi Iglesia.*

En fin aqui le dio la potestad, y las llaues, y le hizo Principe de la Iglesia, y Pastor de sus Ouejas. Y es cosa digna de admiracion, que prosiguiendo quatro, o seys renglones mas abaxo, tratando Christo con ellos, que auia de morir, porque assi conuenia, que auia de estar en el Sepulcro, porque San Pedro enternecido, oyendo hablar de su muerte, y de sus afrentas, a quien le estaua haziendo tan grandes mercedes, dixo. *Absit à te Domine non erit tibi hoc.* Nunca tal suceda, essas no son cosas para

tu grandeça, ni dignas del Hijo de Dios, dize el Texto. *Qui conuersus videns Discipulos comminatus est Petro.* Que boluiendo y mirando a sus Discipulos amenaçò a Pedro; mirò primero con cuydado a todos, y viendo tantos y tales testigos no reparò en que le acabaua de dar las llaues del Cielo, de entregarle sus Obejas, sino que le responde, y trata con mas rigor al parecer que a Satanas en la tentacion, pues le dixo: *Vade retro post me Satana, scandalum est mihi: quia non sapis ea quæ Dei sunt, sed ea quæ hominum.* Vete lexos detras de mi Satanas, escandaliçasme, porque no entiendes el lenguage de Dios, sino el de los hombres: al demonio dixo. *Vade Satana.* Y san Pedro por ser de su lado, y de su casa, y su valido. Vade retro post me Satana, y las demas palabras que he referido del Euangelista tan desdeñosas.

Que podran alegar en su fauor los que son de parecer, que lo que vna vez se hizo, o dixo se ha de sustentar, y que no se ha de castigar en publico el ministro que yerra, viendo la seguridad y despego, y rigor con que Christo trato al primero de su Apostolado, no por culpa contra su persona, porque se lastimò de su vida y de sus trabajos? Mire V. Magestad que se

deue hazer con el ministro que los busca, y los compra para su señor, y que quiere para si el descanso, y las afrentas para su Rey?

Quedo desta reprehension San Pedro tan bien aduertido como castigado, pues luego que empeçò a ser Vicario, despues de la muerte de Christo, porque Zaphira, y su marido, que auia rezeuido por ministros, ocultaron vna partecilla de sus bienes, les hizo morir luego. Señor el Iuez delinquente merece todos los castigos de los que lo son. Y el Principe q̃ le permite consiente veneno en la fuente donde beuen todos. Peor es permitir mal Medico, que las enfermedades; menos mal hazen los delinquentes, que vn mal Iuez; qualquier castigo merece, hasta el de ladron, y homicida, y todos son pocos, para el ministro, y el Iuez, que en lugar de darles castigo los da exemplo. El mal ministro acredita los delitos, y disculpa los malhechores; el bueno escarmienta, y enfrena las demasias.

Los Reyes y Principes, que vsurpando la obstinacion por constancia, tienen la honra y grandeça en lleuar a fin lo que prometieron,

y continuar sus acciones, aunque sean indignas, y poco honestas; essos, dexando el exemplar de Christo verdadero Rey; siguen la razon de estado de Herodes, y assi le suceden en los assientos, cogiendo semejantes escandalos de sus acciones, Marcos 6. 1. *Cum autem dies opportunus accidisset, Herodes natalis sui cœnam fecit Principibus, & tribunis, & primis Galileæ.* Como huuiesse venido dia aparejado, Herodes hizo vna cena para celebrar sus años, y conuidò a los Principes, y tribunos, y primeros de Galilea. Pocas vezes de cenas hechas a tal gente por ostentacion, y no por santificar a Dios, se dexan de seguir los inconuenientes y successos, que en esta huuo: si conuidara pobres y peregrinos, fuera la cena sacrificio; conuido ricos y poderosos, y fue sacrilegio.

PROSIGVE.

CVmque introisset filia ipsius Herodiadis, & saltasset in medio & placuisset, Herodi simulque recumbentibus Rex ait Puellæ: pete a me quid vis, & dabo tibi; & iurabit illi quia quidquid petieris dabo tibi licet dimidium Regni mei.

Y co-

Y como entrasse la hija de la mesma Herodides, y descompuestamente baylasse en medio de todos, agrado a Herodes, y juntamente a los combidados, dixo el Rey a la moçuela, pideme lo que quisieres, que yo te lo cõcedere, y juro que le daria quanto pidiesse, aunque pidiesse el medio Reyno.

De peligrosa condicion han sido siempre los conuites numerosos, nunca ha faltado, o discordia, o murmuracion.

Qual mas misterioso que el postrero que hizo Christo, que tanto le auia desseado antes de morir, que dixo: *Desiderio desideraui.* Mucho he desseado cenar esta noche con vosotros, y con ser Christo el Señor del banquete, y el mismo la comida, y sus Apostoles los conuidados, en la mesa mas sagrada, y de mayores misterios, y donde se instituyo el Sacramento por excellencia, la Eucharistia, que es don de la gracia, se entro Satanas en el coraçõ de Iudas: dixo el Espiritusanto, aduirtiendo estos peligros: Mejor es yr a la casa donde se llora, que al combite. Que parecidos fueron Christo y Iuan, en vna Cena se trata la muerte de Christo, y en otra la de Iuan, alli se entro Satanas en el coraçon de Iudas: y aqui en

el

el del Rey, que auia de estar en las manos de Dios, atienda a las palabras que dize, y conocera el lenguage de Satanas: Dize el Rey a la moçuela, todo te lo dare; es nota copiada de la tentacion; y con diferentes palabras engaño a Adam, diziendole lo proprio.

El recato de la cena de Herodes se conoce en la entrada, que dio a vna mugercilla deshonesta y bayladora; el poder del vino demasiado en la tirania de la gula; en lo que agrado a todos, la desemboltura de los saltos, y la malicia de los mouimientos. Quien sino demasias de vna cena, dio arantal ofrecimiento a vn Rey? hablo en el lo que auia beuido, no la razon: darete todo lo que me pidieres, y juro que lo haria, aunque le pidiesse el medio Reyno: Fuera de si estaua, pues ofrece lo que no puede dar. De todos los Reyes, que a vno dizen, que se lo daran todo, se deue temer; que se entro Satanas en su coraçon, como en el de Herodes; que se deue temer de los que lo hizieren? *Quæ cum exiisset dixit matri suæ: quid petam*? La qual como saliesse pregunto a su madre; que pedire?

Para castigar Dios a vn Rey que desperdicia lo que auia de administrar, que derrama

lo

lo que auia de recoger;le permite vn pédiguẽ ño in aduertido, y mal aconsejado: Salio la hija, y preguntò a su madre que le pidiria. O Iuyzio de Dios, escondido a nuestra diligencia! Fue a aconsejarse con el pecado del Rey, para pedir e su condenacion, elije el Rey mal Consejero, no se desengaña aduertido, pues sea Consejero de su allegado el pecado del Rey, su muerte y su deshonra.

At illa dixit Caput Ioannis Baptistæ.

Respondio ella, pide la cabeça de Ioan Baptista. Los que ahitos y embriagados ruegan con el premio a los que merecen castigo, son merecedores de que les pidan su ruina, aconsejandose con el demonio, pidiole la cabeça de Ioan en vn plato.

Et contristatus est Rex: propter ius iurandum, & propter simul discumbentes noluit eam contristari.

Entristeciose el Rey: mas por el juramento, y por los combidados no la quiso entristecer; a grandes jornadas viene el dolor siguiendo a la ignorancia, y al pecado, que executico le muestra el arrepentimiento con los tiranos.

Rey que se entristece assi por no entristecer a sus allegados con remediar los excesos

los

sos y demasias, esse es el Rey Herodes; entristeceste, porque conoces lo mal que la bayladora vso de tu ofrecimiento, y porque juraste y huuo testigos deguellas al gran Propheta; di Rey, porque dexas entrar en tu aposento a quien pida la cabeça del Santo? y porque sientas a tu mesa, y tienes a tu lado gente, que te acobarde el buen desseo, y que te ponga verguença de castigar desacatos? Señor quien pidiere con bayles y entretenimientos la cabeça del justo, pierda la suya. Todos los malos ministros son Discipulos de la hija de Herodias; diuierten a los Reyes y Principes con danças y fiestas, distraenlos en conuites, y luego pidenles la cabeça del justo. Rey Hipocrita quieres dar a entender, que Religioso cumples tu promessa por no quebrar el juramento, y dissimulas la mayor crueldad con aparente celo; entristeceste tu por no entristecer vna ramera; esta es accion mas digna de ignominioso castigo, que de corona. Ya que no miraste lo que ofrecias, miraras lo que te pidieron. Mas Rey, que su bondad no se estiende a mas de entristecerse, no es Rey, es vil esclauo de la malicia de sus vassallos, y es tan desuenturado, que hasta

el

el buen conocimiento le firue de martyrio, y los buenos desseos le son persecucion, y no merito; pues se aflige de consentir maldades, que sabe que lo son, por no afligir a los que tiene consigo, y se las piden y aconsejan casi con fuerça. Ea Señor, emprendase valerosa hazaña a imitacion de Dios, que de vna vez con palabra digna del motin de los Angeles, derriua al mayor Serafin, y a todo su seguito, sin que de su parcialidad quedasse ninguno. La mala yerua si se cortan ojas no se remedia, antes se esfuerça la rayz; no importan juramentos ni palabras, ni empeños: juramentos ay de tal calidad, que lo peor dellos es cumplirlos; solo de Dios se dize, que jurara, y no le pesara de auer jurado. El credito de los Reyes esta en la justificacion de los que le siruen; y la perdicion en el sustentamiento de los que le desacreditan, y disfaman a lleuar adelante los errores, a dissimular con los malos ayuda el demonio; y haze castigarlos y reduzirlos Dios: Muy cobarde es quien no se fia desta ayuda, y muy desesperado quien prosigue con la otra.

CAPITVLO NONO.

No descuydarse el Rey con sus ministros, es doctrina de Christo, verdadero Rey.



LA voz de la adulacion, que con tyrania reyna en los oydos de los Principes, esforçada en su inaduertencia; suele halagarlos con dezir: que bien pueden echarse a dormir cō los criados que tienen; esta es blasfemia, y no consejo.

Christo enseñò lo contrario, pues en lugar de echarse el a dormir con sus priuados, en los mayores negocios los lleuaua para q̄ durmiessen mientras velaua. La noche de la cena, Iuan el querido se duerme en el pecho de Christo, no Christo en el de Iuan; pero aduiertase, que fue para que descansasse, no para que le viesse. El Rey ha de velar para que duerman los suyos.

Tres grandes negocios tratò Christo, y lleuò a los dos a Pedro, y a Iacobo, y a Iuan, y el

vltimo le tratô con todos. El primero fue de gloria en el Tabor, quando se transfiguro. Lucas 9. *Petrus vero, & qui cum illo erant, grauati erant somno.* Pedro, y los que con el estauan dormian sueño pesado. En la oració del huerto los despertô mas de vna vez. En la cena como he dicho, Iuan se echa a dormir en Christo, no Christo en Iuan.

En el prendimiento, yendo ya en poder de los ministros; lo que aduirtiò no fue a su tratamiento, ni por su innocencia, solo hablò por sus Discipulos: *Sinite os abire.* Dexad yr libres a estos; dixolo, no porque no queria que padeciessen, que ya los auia dicho, que conuenia que cada vno tomasse su Cruz, y le siguiesse; y a Diego, y a Iuan, que beuerian su Caliz, que es morir su muerte. Pero esto del padecer, y del morir, quiere que sea quando en su ausencia, y en su lugar gouiernen; aora son subditos, padezca el Maestro, y la cabeça: quien aqui siendo Obejas los desuia, la mala palabra, el empellon, la cuerda, y la carcel; quando sean Pastores los embiara el cuchillo, el fuego, las piedras, la Cruz, los açotes, y los pondra en el aluedrio de los tyra-

nos, y crueles; Este precepto los dexó de bien gouernar con este exemplo. Durmieronse en la Oracion del Huerto, quando los lleuo, ya sabia que se auian de dormir, despertolos, no para dormirse Christo, sino para que viessen ellos que oraua, y trabajaua, y agoniçaua, y pudiessen, como lo hizieron boluer al sueño mas seguros: Con todo esso los dize, que velen, y oren, no entren en tentacion; Pues Señor, si quien duerme, velandole Christo, es menester que despierte para no entrar en tentacion; quien duerme velando contra su sueño los ministros de Satanas: a que riesgo yra? Que tentaciones no haran suertes en el? A que enemigo no ruega con la puerta de su coraçon?

Rey que duerme, y se echa a dormir descuydado con sus allegados, este sueño es tan malo, que la muerte no le quiere por hermano, y le niega el parentesco; deudo tiene con la perdicion, y el infierno. Reynar es velar, quien durme no reyna: Rey que cierra los ojos, da la guarda de sus obejas a los lobos; y el ministro que guarda el sueño a su Rey, le entierra, no le sirue; pero le infama, y no le descansa: Guardale el sueño, y pierde-

le la conciencia, y la honra, y estas dos cosas traen apresurada su penitencia en la ruyna y desolacion del Reyno: Rey que duerme, gouierna entre sueños, y quando mejor le va, sueña que gouierna. De modorras y letargos de Principes adormecidos, adolecieron muchas Republicas, y Monarquias; ni basta al Rey tener los ojos abiertos para entender, que està despierto, que el mal dormir es con los ojos abiertos; y si luego los allegados velan con los ojos cerrados; la noche y la confusion seran dueños de todo, y no llegara a tiempo ninguna aduertencia: Señor, los malos ministros, y consejeros tiene el demonio (como al endemoniado del Euangelio) ciegos para el gouierno, mudos para responder, y sordos para oyr: solo tienen dos sentidos libres, que es olfato, y manos; y es tan difficil de curar vn ciego, que para sanarle fue menester mano de Christo, tierra y saliua, en que, a mi ver, se mostro, que solo la palabra de Dios en las manos de Christo, con el conocimiento propio, pueden abrir los ojos de vn ciego destos; y destos ciegos son, y peores los Principes, que duermen, porque ciegan voluntariamente, y tienen la ceguedad por descanso: el ciego no ve,

ni el que duerme;peor es este que no ve,porque no quiere,que el otro, porque no puede; el vno es enfermo, el otro malo. No solo es obligacion del buen Rey Christiano hasta el coraçon, velar porque duerman seguras sus ouejas, pero si durmiere ha de ser, para que cerrando el los ojos, despierten los que duermen en la muerte. Muere Christo, cierra los ojos; para que los cerro? el Texto lo dize, para que despertassen; *Multa corpora Sanctorum quæ dormierant.* En los Euangelios se haze mencion de todas las Passiones que como hombre tuuo Christo, de la sed en la Samaritana, que se cansa: *Fatigatus ex itinere.* Que comio; muchas vezes. Que se enojó. *Comminatus est Petro:* Y en el Templo con los que vendian. Que se entristecio, el lo dixo: Triste està mi alma hasta la muerte: quando Lazaro; en la muerte de San Iuan Baptista; y con ser accion natural, y forçosa, y honesta el dormir, no se dize jamas que durmio, porque es palabra escandalosa en el cuydado del Principe, y sospechosa al cargo, y officio Real; y supieron guardar a la persona de Christo este decoro los Euangelistas, y aunque el dixo: Yo duermo, y mi coraçon vela, anduuieron tan corteses,

que no se acordaron desta passion.

Y no solo se ha de preciar el Rey de no tener sueño, pero ni cama, assi lo dixo Christo; las Raposas tienen cueuas, y el hijo del hombre no tiene donde reclinar la cabeça: fue dezir; que no tenia priuados, con quien descansar la cabeça, que era su officio, su cargo, su desuelo: esso es no inclinar la cabeça, ni tener dōde. Vamos por toda su vida, y veremos, que hasta su muerte no inclinó la cabeça, *inclinato capite tradidit spiritum.* Y esso fue para dar el espiritu a su Padre; ó gran justicia! o gran piedad! que no tiene Christo donde inclinar la cabeça, y a Iuan en la cena le da donde inclinar la suya. El Rey Vulpe, a quien aconseja la maña, la ambicion, y la tirania, esse tiene cueuas donde inclinar la cabeça; donde esconderse, donde no parezca Rey.

Mas el Hijo del hombre, el Rey que conoce que es hombre, y que lo son los que gouierna, y que es Rey para ellos, por voluntad de Dios, esse no tiene cueua en que esconderse, ni donde inclinar la cabeça. La cabeça de los Reyes no se ha de inclinar mas a vna parte que a otra; el Rey es cabeça, la cabeça inclinada mal endereçara los miembros; Reyes,

hom-

hombres, O si lo temeroso de mis gritos os arrancasse despauoridos del embaymiento de la vanidad, y os recatasse de los peligros de vuestra confiança! Christo dize, que su cabeça no se inclina; no es cabeça en el Pueblo de Christo la que se inclina; el lo dize, y lo enseña, y no se puede dudar, que no llame vulpes, Christo a los Reyes, que se inclinan a gouierno de personas ambiciosas, y descaminadas; el lo dixo assi, Lucas 13. *In ipsa autem die accesserunt quidam Pharisæorum, dicentes illi: Exi, & vade hinc: quia Herodes vult te occidere, & ait illis: ite, & dicite vulpi illi:* En el propio dia llegaron algunos de los Fariseos, diziendole, sal vete de aqui, porque Herodes te quiere matar, y respondioles a ellos: Yd y dezid a essa vulpe, assi le llamó Christo, y se sabe, que Herodias era su descanso. Al fin Señor, quien no inclina la cabeça, a Christo imita, quien tiene dóde inclinarla es vulpe, y Herodes. El Padre de familias; luego que se durmió dio lugar a los malos, para que embiassen en su heredad zizaña, y aguardaron a que se durmiesse, para sembraria, Matth. cap. 13. *Simile factum est regnum Cælorum homini, qui seminauit bonum semen in agro suo, cum autem dormirent homi-*

nes, venit inimicus eius, & super seminauit zizania in medio tritici. Es semejante el Reyno de los Cielos, al hombre que siembra buena semilla en su heredad, que luego q̃ se durmierō los hombres, vino su enemigo, y en medio del trigo sembro zizaña. De suerte, que no se cumple con labrar la heredad, ni con sembralla de buena semilla, sino que no se ha de dormir, porque el enemigo aduertido no venga, llamado y assegurado con el sueño, y siembre abrojos en quien se ahogue el grano, y se pierda el trabajo y el fruto.

CAPITVLO DECIMO.

Los pretensores; atienda el Rey a la peticion, y a la ocasion en que se la piden, y al modo de pedir. Matth. 20. Marc. 10.



VNC accessit ad eum mater filiorum Zebedæi cum filijs suis, adorans & petens aliquid ab eo. Entonces se llegó a Christo la madre de los hijos del Zebedeo con sus hijos, ado-

adorando y pidiendo. Otra letra. *Et accedunt ad eum filij Zebedei, Iacobus & Ioannes, dicentes, Magister, volumus, vt quodcumque petierimus facias nobis, at ille dixit eis: Quid vultis faciam vobis? & dixerunt: da nobis, vt vnus a dextera tuã, & alius ad finistram tuam, sedeamus in gloria tua. Iesus autem ait eis: nescitis quid petatis: potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Llegaron a Christo los hijos del Zebedeo; Iacobo y Iuan; diziendo: Maestro, queremos que hagas con nosotros todo lo que te pidieremos. El les dixo a ellos: Que quereys que haga con vosotros? y dixeron: Concedenos, que en tu gloria; vno se siente a la diestra, y otro a la siniestra, respondiendolos Iesus les dixo: No sabeys lo que os pedis, podeys beuer el caliz que yo he de beuer? Y mas abaxo. *Et audientes decem cœperunt indignari de duobus fratribus Iacobo, & Ioanne.*

Y oyendolo los diez se indignaron con los dos hermanos Iacobo y Iuan.

Llegose la madre adorando y pidiendo; quien adora solamente para pedir; lisonjea, no merece; desta manera piden, escondida en ella la reputacion del Rey; nunca la ceremo-

remonia acompaño a la modestia en el ruego, y pocas vezes a la razon: los mañosos otro camino siguen que los necessitados, en aquellos es la humildad cautelosa, y esfuerçase a dissimular codicia, y atreuimiento, y en estos es santa y encogida: Todos los que pidieron a Christo desta suerte alcançaron; que sin introduccion cortesana pidio el Centurion, Math. 8. *Rogans eum, & dicens*: Rogando y diziendo; dexo lo que dixo, pues merecio que dixesse del lo que nunca dixo de otro. *Miratus est*: Que se admiro; ve, y como creyste te suceda. No haze Dios las mercedes porque piden mal, sino porque creen bien; porque obran; porque merecen; assi se deue hazer. Y aunque es assi, que al principio deste capitulo dize el Euangelista. *Et ecce leprosus veniens, adorabat eum dicens: Domine si vis potes me mundare*. Y vn leproso vino adorandole, y dixole; Señor, si quieres puedes sanarme, y fue sano; mas bien se vela diferencia, que dize, que vino adorando, y dixo; no adorando y pidiendo, ni fue peticion la suya: hablaua Dios en su lenguage, pusole delante su necessidad, y resignò en su voluntad el remedio. Esto es diferente, pues

dize,

dize: Si quieres puedes sanarme; mas fue confession de su poder y dignidad, que ruego y peticion; mas aqui la madre de Iacobo y Ioan viene adorando y pidiendo, no que les de a sus hijos lo que quisiere, sino lo que pide, y el los no dizen: danos Señor las sillas si fuere tu voluntad, sino queremos que nos concedas todo lo que te pidieremos. Quien pidio a Dios conociendo y confessando en la peticion su misericordia, su grandeça, su poder, y su sabiduria, que no alcançasse? Quien supo ser en pocas palabras tan eloquente con Dios como el ladron? pues viendole en vna Cruz, dando fin a la mayor obra de su amor, y voluntad con los hombres, pareciendole, que en su memoria eterna se le estauan representando todas las causas, que le hazian dulce la muerte, se acogio a su memoria, y se valio della, pareciendole, que llegaua a ocasion, que la memoria negociaua grandes cosas con Christo; no le dixo: Señor quieres saluarme, dame tu gloria, dexa que te acompañe, sino. *Domine memento mei.* Señor acuerdate de mi: Confiada pretension, presupone seruicios hechos, que poderosamente deuen estar en la memoria del Rey. Alcançó lo que

pedia, porque no embaraçó con ceremonias la voluntad del Señor, fuese con su humildad a apadrinarse de su memoria. Oy, segun esto, Christo nuestro Señor enseña a los Reyes la malicia de las pretensiones, el descamino de los ambiciosos, el modo de despacharlos. Y en esto es en lo que V. Magestad particularmente, como en todo lo demas, no deue, ni puede apartar los ojos de Christo nuestro Señor. Quien dixere a V. Magestad, que esto no tiene este sentido, y q̃ sus intelligēcias son diferentes, y q̃ assi lo explican los Padres; esse a la escritura se opone, a Dios cōtradice su verdad; porque aunque confiesso, que todos los sentidos que da la Iglesia y sus Dotores, tiene con propriedad la letra, no se deue negar, que este sea vno dellos (pues con acciones de su gouierno en su familia, y modo de republica, que fue, en pocos, tan grande la Monarchia, q̃ instituyo cō esta doctrina, q̃ *in omnem terrā exiuit sonus eorū*, y q̃ no tendra fin) y tanto cōseruara V. M. su grādeça y su conciencia en paz, quanto imitare y hiziere imitar a los suyos esta doctrina, y quien le descaminare desto, y le facilitare la inobediencia a tal exemplo; el se nombra, demonio es; vezes tiene de Fariseo, calum
niador

niador de la dotrina de Christo. Pidio para sus hijos la mano yzquierda, y la mano derecha: Esto se llama en Español, pedir a diestro, y a siniestro, pedir a dos manos. Años tiene en los pretensores este lenguage. Con todo esso pidio con mas cortesia, y moderacion que sus hijos: Y no es poco digno de ponderar, que piden mas, y con menos recato los priuados, que las mugeres. Esto se vee considerando las palabras con que piden los priuados. *Magister, volumus, vt quodcumq; petierimus facias nobis!* Maestro, queremos que nos des todo lo que te pidieremos. Gran desacato; imperioso razonamiento: Esto es mandar, no pedir; las palabras del ruego son mas blandas, y suenan sin ambicion, y vanidad arrojada: Pedimos te Maestro que quieras hazer con nosotros, lo que fuere tu voluntad.

Aprendan de Christo los Reyes, a responder a los allegados, pues los allegados parece que han aprendido a pedir de Iacob, y de Iuan: pues quieren que hagan con ellos, todo lo que ellos quieren. No sabeys lo que os pedis (respondio Christo.) No cura la demasia la suspension, ni la mesura, ni respuesta dudosa. La medicina es responderle en la cara al ambicioso:

bicioso: No sabeys lo que pedis a rayz de la pretension. Dize mas abaxo, que oyendolo los diez se indignaron, y se sintieron de Iacobo, y de Iuan. Señor, pues si siendo Apostoles, y escogidos, se sintieron, de que dos como ellos, y hermanos del Rey, lo pidiessen para si todo: Que mucho que los hombres se inquieten y desassossieguen, se quexen, no de ver que dos lo pidã todo, sino (si tal sucediesse) de que se lo dieran todo, o se lo tomassen ellos? podia ser caridad este sentimiento, si se atribuyesse a lastima del Señor q̃ lo da, o lo dexa tomar, antes que a los que lo lleuan, y arrebatan. Esto, Señor, no solo no lo han de hazer los Reyes, ni consentirlo; oyrlo solo es de grande escandalo para los santos y justos, que hara entre los que pretenden lo mismo?

Prosigue Christo en la respuesta, el castigo, y preguntalos: *Potestis bibere calicem, quem ego bibiturus sum?* Podeys beuer el Caliz que yo he de beuer?

No se ha visto peticion hecha a peor tiẽpo, ni en ocasion q̃ mas se descuydase; pues en todo este capitulo Christo no trata, sino de la resignacion y desprecio de los bienes. Aduirtiendo a aquel Principe, q̃ le llamò buẽ Maestro; pare-

(pareciendole, que las lisonjas seran tambien admitidas de los oydos de Christo Iesus, como de los suyos:) Dizele el Señor, que venda quanto tiene, y lo de a los pobres: Y viendo, que se entristecia, dize repetidamẽte: Que es muy dificultoso entrar vn rico en el Reyno del Cielo, y esto cõ muchas comparaciones: Y luego trata de que va a Ierusalem, q̃ ha de ser vendido, y entregado, burlado, y escupido, y crucificado: y a este tiẽpo, aun sonando en su boca esta doctrina, llegan a pedirle sus allegados sillas en su Reyno; auiendole oydo, que su Reyno no era deste mundo. Grande es el desalũbramiento de los pretensores; sillas piden a quien no tiene donde reclinar la cabeça. Señor, si conociẽdo a Christo por Hijo de Dios, y siendo Iuan y Iacobo ministros tan justificados, y su valimiento tan conforme a la virtud y al parentesco, hizo el lado del Rey en ellos efecto tan descaminado en la pretension, que hara el proprio lado y fauor en los q̃ auiendo adquirido con maña la gracia de vn Principe, estan a su oreja? no solo pretenderan las dos sillas; trataran como Luzbel, de quitarle el Trono; pues fue aquel Serafin el inuentor de las caydas de los priuados.

Quiere

Quiere ver V. Mageſtad, quan gran delicto es, no digo yo tomar las ſillas, y las honras, los oydos, y los dos lados del Rey, ſino ſolo pretenderlas? q̃ ſolo porque las pidieron ſus dos Dicipulos, y hermanos (aſsi los llama el Euangeliſta) los condenò Chriſto a muerte, diziendo: Bebereys el caliz que yo he de beuer, y que ſereys baptizados con mi baptiſmo. Fue condenar al cuchillo a Iacobo, y a la tina a Iuan: Aſsi parece, aunque aquella muerte lleuaua en ſi el fauor, y la gloria del martyrio. No parezca a V. Mageſtad rigor, condenar a muerte a quien pide al Rey para ſi, lo que es para otros, y eſtà para ellos guardado; pues eſtos no piden, ſino tientan. La ſentencia fue tan piadoſa, que la aceptaron luego. Breue y docto proceſſo les fulminò Chriſto en pocas palabras. Culpa, piden las ſillas: acuſacion, no ſabeys lo que os pedis: Pregunta, y interrogatorio: Podeys beber el caliz que yo he de beber? Reſpueſta: Podemos; aceptaron. Sentencia; bebereys mi caliz, morireys mi muerte: Sentaros a mi dieſtra, y a mi ſinieſtra, no me toca a mi, ſino a aquellos a quien eſta preuenido por mi Padre. Ser rico, no es merecer; ſer Titulo, ni hijo de Principe, no es ſufficien-

cia

cia en casa de Dios, y en su Reyno; ningun car go prouee en el parentesco, ni la grandeza: las sillas de las dos manos del Rey, sus dos lados, sus dos oydos, nadie se ha de atreuer a preten derlos, ni el Rey a darlos: esso toca a Dios, en cuya mano estan los Reyes, y tiene essos puestos por el interes del bien comun, guardados a los justos, y sanctos: Delicto es pedirlos, ignorancia pretenderlos; Dios lo dize: No sabeys lo que os pedis. El Rey q̃ oyere esta peticiõ, sin dar esta respuesta, y este castigo, se descara a no aprouar el gouierno de Christo, y profano presume mejorar sus decretos; y per mitira Dios que las sillas que consiente que le pidan, se las arrebaten: mas si oluidado de Dios las diere, Dios le oluidarâ, consintiendo le por veneno coronado de sus Reynos, y plaga real de sus vassallos; su dadiua sera afrenta, y en essas dos sillas que dâ, le pondra Dios al lado, de assiento, la perdicion, y el açote.

CAPITVLO ONZE.

Buen Ministro. Matth. 17. Marc. 9 Luc. 9.

PETRVS autem & qui cum illo erant grauati erant somno, & euigilantes viderunt H *maie-*

Politica de Dios, gouierno de Christo,

maiestatem eius, & duos viros qui stabant cum illo, & factum est dum discederent ab illo, ait Petrus ad Iesum: Domine, bonum est nos hic esse: Si vis, faciamus hic tria Tabernacula, tibi vnum, Moysi vnum, Eliæ vnum; Non enim sciebat quid diceret.

Estauan rendidos al sueño, Pedro, y los que con el estauan, y despertando, vieron la Magestad suya, y dos varones, que estauan con el, y succedio en apartandose, que dixo Pedro a Iesus, Señor, bueno es, que nos estemos aqui. Si quieres hagamos tres alojamientos; para ti vno, para Moysen otro, para Elias otro. No sabia lo que dezia.

El mal ministro dixera; para mi vno, y otro para mi, y para mi el otro, y todo para mi: Porque Satanas ha dicho, que sus ministros todo lo quieren para si; y que el todo lo promete a vno. Siempre he buscado con mucha curiosidad, y diligencia, en que estuuo el desacierto de San Pedro en esta ocasion; quando partio tan como buen Ministro, que repartia la comodidad en los otros, sin acor-

acordarse de si para los tabernaculos, y mansiones.

Señor, yo affirmara, que nunca priuado pidio tan cortesmente, ni propuso con tan grande acierto; pues pide, y pide para los muertos los mejores lugares, y para los antiguos criados de casa (como Moysen, y Elias) las comodidades, honras, y descanso: Ajustada proposicion parecera a todos, y es tan apocado el seso humano, y tan limitado el discurso de los hombres; y fia tanto de las apariencias, que quando està admirando en este ministro esta consulta, de que se deuian agradar todos los Principes, por zelosa y dictada de la caridad, y del zelo: Dize el Euangelista, sin regalar en manera alguna el lenguage, sino crudamente; No sabia lo que se dezia. Al criado que todo lo quiere para si, y no se acuerda de los muertos, sino para desencerrarlos de sus sepulturas, ni de los criados antiguos, y benemeritos de su casa, sino para poner las objecciones: que le dira el Euangelista? Rey que todo lo da a vno, parece que tiene de Dios, para errar, mas poder q̃ el

Diablo, pues, a Satanas solo le fue concedido prometerlo, y a el le permiten para mas condenacion, el darlo: Señor, ya lo he dicho, quien todo lo pide, tienta, y no ruega. Repetir estas cosas mas es zelo que prolixidad; Demonio es, que quiere que el que se lo da todo sea peor que el, pues el solo offrece.

Cuydadosamente he examinado la inaduertencia desta propuesta, tan seueramente reprehendida en San Pedro, Principe que auia de ser de la Iglesia; y auiendolo considerado muchas vezes, hallo, que al parecer, fue consulta cautelosa, y en parte lisongera, pues pidio para los allegados, y que los vio al lado en la gloria, y en el mejor lugar. Señor, pedir para los que pueden, designio tiene, intencion esconde, puede dissimular vanidad: Secreto va el interes proprio, disfraçado en la diligencia por el amigo; Dar al poderoso es comprar, pedir para el que priua, es negociar, no es ruego.

Deuese ponderar con admiracion, que ni quiere Christo que pidan las sillas, ni que traten de los que estan a su lado; a los que las

pidieren para si dixo: No sabeys lo que pedis, y a los que las pidieron para los que estauan con el, que no sabia lo que se dezia; no son cosas estas en que ha de hablar nadie, no tiene entrada el discurso en todas estas materias.

En el Tabor transfigurado Christo se representaron la desnudez y miseria delos hombres, que auian menester a Christo en Cruz, y muerto; y por otra parte Elias y Moysen que le acompañauan glorioso; Pedro se oluida en la consulta delos pobres, y necessitados, y lisongea los presentes, no quiere que vaya a morir, ni que baxe a Ierusalen. Y tambien hallo, que escondio su interes en la palabra: bueno es que nos quedemos aqui: tambien regalaua el acompañamiento; y assi Christo por interessada en la comodidad propria, y desapiada de los necessitados, reprehende la consulta donde se pide para los ricos y fauorecidos, y se oluidan los pobres y menesterosos. Señor, San Pedro pidio entre sueños, mostrò mas comodidad que zelo, y en las palabras habló con lenguage ageno de los oydos de Dios. Assi que no es buen ministro el que mira por la seguridad del Principe, y por su

descanso, y el de sus allegados; solo esse si olvida los pobres, en nada sabe lo que se dize. Solo es buen ministro, quien derechamente mira a los necessitados; quien da al poderoso, cõpra y no da, mercader es, no dadiuoso, logro es el suyo, no seruicio, mas pide dando que pidiendo, porque pide obligando a que le den. Quien pide para el que manda, toma para si, cautela es, no caridad, no sabe lo que dize, y el mejor remedio es saber lo que con el se ha de hazer; y copie V. Magestad esta respuesta del Euangelista, que vendra siempre a proposito en muchos sucessos; y de los ministros, que con afectacion se le mostraren muy zelosos de su reposo y descanso, tenga mas sospecha, que satisfacion, y este V. Magestad acautelado contra este genero de amor, que peca en trãpa contra la autoridad, pues tanto es mayor el interes del que priua, quanto mas le dexa el Rey que haga de lo que a el solo toca; halaganle con el sossiego, y desautoriçanle, y desacreditanle con el diuertimiento del cargo Real. San Pedro queria que Christo su Señor y maestro se estuuiesse transfigurado, y en gloria, y entre Elias y Moysen, y no supo lo que se dixo: porque al officio de Christo, y al

al ministerio a que vino, conuenia, no el Tabor, sino el Caluario; no gloria, sino pena; no los lados de Elias y Moysen, sino dos ladrones: en esto, si aura quien quiera imitar a Christo, no faltaràn ladrones que le coxan en medio. Mas es de aduertir, que Christo viuio entre Apostoles, y murio entre ladrones.

CAPITVLO DOZE.

Como, y aquien se han de dar las audiencias de los Reyes. Lucas cap. 18.



Fferebāt autem ad illum, & Infantes, vt eos tangeret, quod cum viderent Discipuli, increpabant illos. Iesus autem conuocans illos, dixit: Sinite pueros venire ad me, & nolite vetare eos, talium est enim Regnum Dei.

Travanle a Christo muchachos, para que los bendixesse, y viendolo sus Discipulos,

los despedian con reprehensiō, mas Iesus conuocandolos les dixo: dexad que vengan a mi los niños, y no los despidays, destos tales es el Reyno de Dios.

Tiene tantos achaques en el animo mas puro el ser ministro en Palacio, aunque sea en menudencia, como la puerta, donde el portero no es otra cosa, sino vna difficultad de la llaue, y hazer mal acondicionada la cerradura, y desacreditar el passo que enferma con desabrimiento los animos mas puros, y conocese bien, pues en los animos de los Apostoles puso el dar las audiencias, despego merecedor de reprehension tan seuera, como Christo con demostracion les hizo.

Señor todo lo hazen al reues los Reyes, que no se dan sin interpretaciones, y comentos de codiciosos, ala imitacion de Christo: retiramiento afectado en los Reyes, o confiessa sospecha suya, o desconfiança, y si es maña, ni dissimula, ni autoriça, porq̄ la malicia quexosa en los vassallos, imagina lo que puede ser, y adelantase a qualquier preuencion. Rey que se cierra con los ambiciosos, y los tiranos, con cuydado se guarda de los buenos, y santos, y leales: Da la llaue de la puerta, a quien auian

con

con particular recato de esconder la casa. De quien te guardas,(o descaminado Señor) si te entregas a los que auias de temer.

Trayanle a el dize el Texto; no es de aora hallar mala cogida en los ministros, los que trayan a los Reyes, y no a ellos: Esto hablo assi para nuestras costumbres, que los Apostoles es cierto que lo hizieron por no molestar con tanta multitud de gentes a su maestro, si bien entre ellos estaria Iudas, que sin duda, o quisiera que le truxeran a el, y no a Christo, o que truxeran dineros, y no necessitados. Christo los conuocò y les dixo: dexad que vengan a mi, assi dize el Euangelista, y assi auian de dezir los Principes, quando ven que sus ministros dan audiencias con ostentacion, y ceremonia magestuosa a los vassallos: Dexad que vengan a mi; que os hablen es bien, pero que os busquen para hablaros, y que se haga negociacion, esso no conuiene a mi cargo: Vengan a mi, dexaldos que vengan, que los embaraçays con vuestra vanidad Dar audiencia los ministros es forçoso, y pueden cometer gran crimen y escandaloso en el modo de darla, por ser la accion de singular Magestad en los Reyes; y en España, y Castilla particularmente,

te no hazer otra con los vassallos, en que personalmente el Rey exercite la jurisdicion, y soberania; y si esta se imita por el criado, es desautoridad, y si se ygualasse seria atreuimiento; y si se excediesse (lo que Dios no quiera) seria accion, que aun ponelle nombre no se puede sin culpa: por esso Christo dixo a sus Apostoles, siendo tales, dexaldos venir a mi.

Pues si el Hijo de Dios se recata de sus doze Apostoles; porque entre ellos ay vn Iudas; que han de hazer los Principes seruidos de malos ministros? Que entre doze Iudas quiera Dios, que a penas tengan vn Apostol.

La Magestad de los Reyes consiste en estas piadosas demostraciones, porque bien visto del pobre, y desamparado, y que suyo es buscar al Rey, y del Rey buscar al benemerito; y si los ministros le escondieren el vno, y le despidieren los otros; su officio es llamar aquellos, y reprehender y castigar a estos.

Porque no parecera bien, quando vn gran Monarcha va cercado de armas, (en que solo esta el ruydo, no la Magestad de su persona,) y el soldado aparta la viuda, el huerfano; llamar los el, y traerlos a si? considerando, que los

mene-

menesterosos son la verdadera guarda suya, y su mas honrado acompañamiento; y la pompa, que no es vana, y es preciosa para hablar a los Reyes, solo ha de ser la necessidad y el trabajo.

El Rey es persona publica, su corona son las necessidades de su Reyno, el Reynar no es entretenimiento, sino tarea; mal Rey el que goça sus estados, y bueno el que los sirue. Rey que se esconde a las quexas, y que tiene porteros para los agrauiados, y no para quien los agrauia: esse retirase de su officio, y obligacion, y cree, que los ojos de Dios no entran en su retiramiento, y està de par en par a la perdicion, y al castigo del Señor, de quien no quiere aprender a ser Rey.

No ay otro officio en Palacio, que medre dando, sino el de las audiencias, y por esso quiere mas cuydado en todo.

Esta doctrina referida no la aprobaran los poderosos, que hazen su caudal de la persecucion, desamparando los buenos. En el propio capitulo, admirado de esta accion (no pareciendo e digna del embelesamiento que llaman seueridad en los Monarchas) le pregunto vn Principe: (assi le nombra

el

el Euangelio.) Buen Maestro, que hare yo para tener la vida eterna? respondio Christo: porque me llamas bueno? entendio que Christo oyria las lisonjas de tan buena gana como el, y no auiendo Christo rehusado adoracion, caricia, regalo, ni alabança de la Madalena, de la vieja que bendixo los pechos, que mamò el. *Osanna in excelsis*, del pueblo, la confession de San Pedro: Esta sola rehuso, y desprecio, y reprehendio, a mi parecer, porque no pregunto con desseo de aprouecharse, sino con inuidia; pues luego que oyo dezir a Christo, que dexassen venir los niños a el, y que de los semejantes era el Reyno de Dios, le parecio que se hazia agrauio a los ricos, y preguntò que haria el para entrar en el Reyno de Dios, y respondiole despues de otras aduertencias, que diesse lo que tenia a los pobres, que fue dezir lo que auia dicho, que se hiziesse pobre, y entraria: Que republica tã diferente de la que mantienen los Reyes del mundo: aqui los ricos no pueden entrar, y entre nosotros no saben salir: Llama a los pequeños, y despide a los poderosos; no porque no admite el Reyno a todos, sino porque ellos se son estoruo a si; y en este mundo embaraçan y ocupan

la entrada a los pobres, y en el otro, como la puerta es estrecha, y el camino angosto, ni por el vno, ni por la otra caben.

CAPITVLO TREZE.

Buen criado del Rey, que se precia de serlo.


O es criado ni ministro del Rey el que afecta la grandeça en tal manera, que no solo es ygual a su Rey, antes superior: este es inuidioso dela Corona, emulo del poder, tirano criado a los pechos del fauor, y alimentado y crecido por la soberuia del desconocimiento, y la codicia. San Iuan Baptista fue tal, en santidad, en nacimiento, en predicacion, en officio, que no desseauan mas partes los Iudios en vn hombre para tenerle por Messias, y viendo, que de parte de la ceguedad del pueblo esta ua la duda para diferenciar al fuego de la centella, y al Sol del Lucero (que es dadiua de sus rayos, y viene a traer nueuas del dia, y a ganar las

las albricias de la luz al mundo,) su vida no la gastò en otra cosa, que en desengañarlos, y enseñarles la verdad.

Ioannes testimonium perhibet de ipso, & clamat dicens: Hic erat, quem dixi: qui post me venturus est, ante me factus est: quia prior me erat, & de plenitudine eius nos omnes accepimus, & gratiam pro gratia, quia lex per Moysen data est, gratia & veritas per Iesum, quam vnigetus filius, qui est in sinu Patris, ipse enarrauit; & hoc est testimonium Ioannis.

Despues le preguntan si es Christo, y confesso que no. *Tu quis es? & confessus est, & non negauit, & confessus est: quia non sum ego Christus.* Pondera repetidamente, que confesso, que no era el vngido, el embiado, que no era Christo, y dizelo dos vezes, por cosa (aunque en San Iuan) digna de grande admiracion. Tan difficultoso juzga el Euangelista, q̃ es el no aceptar el criado el honor, y grãdeza, y adoracion, que se deue al Señor. *Quid ergo Elias es tu: & dixit: Non sum, Propheta es tu? & respondit, nõ. Dixerunt ergo ei: quis es, vt responsum demus his, qui miserunt nos? quid dicis de te ipso? Ait: ego vox clamantis in deserto dirigite*

rigite viam Domini, sicut dixit Isayas Propheta.

Y preguntandole despues, porque baptizaua no siendo Christo, ni Elias, ni Propheta, respondio. *Ego baptizo in aqua: medicus autem vestrum stetit, quem vos nescitis. Ipse est, qui post me venturus est, qui ante factus est: cuius ego non sum dignus, vt soluam eius corrigiam calceamenti: Altera die vidit Ioannes Iesum venientem ad se, & ait: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccatum mundi. Hic est, de quo dixi: Post me venit vir, qui ante me factus est: quia prior me erat, & ego nesciebam eum, sed vt manifestetur in Israel, propterea veni ego in aqua baptizans. Et testimonium perhibuit Ioannes, dicens: quia vidi spiritum descendentem quasi columbam de cœlo, & mansit super eum, & ego nesciebam eum.*

Cuydado fue digno de la fidelidad y reconocimiento de San Iuan este, con que, no solo despide la lisonja que le hazen con tenerle por Messias, antes, si fuera pussible, se desautoriza: Haze testigos, y no solo dize Christo lo es todo, pero que el no es nada, siendo. *Homo missus à Deo, qui venit parare vias Domino, vt omnes crederent per illum.*

Y vien-

Y viendo, que la ignorancia y la malicia del pueblo, y de los Principes dudauan en la verdad, y que cegauan con la luz, repite infinitas vezes: que el no le conocia, que aunque viene despues le embia Christo, y que fue hecho antes que el, que no merece desatar la correa de su çapato, que es Christo el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo, que lo aprẽdio a conocer del Espiritusanto, y torna a dezir, que no le conocia: Este prodigio de santidad, sabia estimar el ser criado y mensagero de Christo, pues supo preciarse de manera de serlo, que tuuo por mas seguro, y mas justo parecer nada, que a su Señor; y hizo grandes diligencias para persuadirlo a las gẽtes. Quando ningun Rey del mundo hizo con criado lo que Christo con San Iuan? su amistad empeçò primero que naciessen; los fauores se adelantaron al parto y a la concepcion, pues le santifico, crecio con los dos la voluntad, el fauor, é ygualmente el respecto; despues recibio de su mano el Baptismo, y de su boca el testimonio de quien era, y hablando del dixo Christo: que entre los hijos de las mugeres no auia nacido ninguno mayor que San Iuan Baptista; y pudiendo gloriosamente, y sin deslucir

lucir la humildad, referir estas acciones, por atender solo a desengañar pueblo tan entorpecido, y desalumbrado, dize: que no es nadie, y quando mas se alarga dize: que es voz de quien clama en desierto, siendo la voz a penas algo.

Señor, criados han de tener los Reyes, vnos mas cerca de su persona que otros, y la voluntad no será en todos ygual, y determinara con mas afecto en algunos: y entre ellos podra ser, y succedera muchas vezes, que vno solo sea dueño de la volūtad del Principe. No está en esso el inconueniente, si el Rey sabe en que cosas puede hazer a su criado dueño de su voluntad, y el criado como ha de vsar deste fauor y estado.

Rey que llama criado al que le violenta, y no le aconseja; al que le gouierna, y no le sirue; al que toma y no pide; al que por todo el Reyno recibe, y por ninguno habla; al que llama prodigo, y perdido, al Rey que da a otros, y justificado santo y glorioso, al que todo se lo dexa tomar a el: al que haze meritos para si los inconuinientes que pone a las mercedes en otros: al que cerca los oydos del Rey de hombres, y Consejeros comprados, que ala-

bandole a el, y acreditando su gouierno, halagan con lisonjas venenosas la perdicion y afrenta de los benemeritos; esse que llamare criado, tal genero de Demonios, indigno es del comercio de las gentes] no passa la Magestad del nombre, es vn esclauo, a quien para mayor afrenta permite Dios las insignias Reales: es vn Principe desfauorecido, y que puede poco con su hechura; no hablamos deste que le mira con desden la aduertencia Christiana y piadosa. Este tal Señor, haze justicia de si propio, y deponese a vista del mundo de la dignidad, que merecio de Dios, para su condenacion, y quando se resigna assi en otras manos, confiessa su insuficiencia. Porque quando en vn Rey reyna vn priuado, aquel la boca Christiana, ni la lengua de la verdad no le llama Rey, sino Reyno de su ministro; y assi se ha de llamar.

San Iuan viendo que le siguen todos, y que le acompañan vee a Christo, y dizeles a todos: veys alli el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, esse es el Rey, el lo despacha, no ay otro que pueda nada sino el, yo no soy nada. Esto hazen los priuados reconocidos y cuerdos, quando veen, que acuden a soli-

licitar su puerta todos, y que es desierto Palacio, quando ellos no entran por el] yd al Rey y enseñarsele: Vesse alli, yo no soy nada, el da los cargos; solo el es Señor de todo.

La maña de los criados ambiciosos en los Principes diuertidos, con facilidad acredita los errores, y desautoriza la justificacion bien ordenada: Si los Consejos proponen, y el criado determina, la experiencia y las leyes, y en ellas la prudencia y la razon siruen al aluedrio. El Rey, Señor, (dize vn Arabe) ha de ser como Aguila q̃ ha de tener cuerpos muertos al rededor, no ha de ser cuerpo muerto, que tenga al rededor Aguilas. A los Reyes q̃ les dio la Magestad Dios, quãdo ordenò que naciessen Reyes; dioles la administracion y tutela de sus Reynos; Hizolos padres de sus vassallos, y Pastores; y todo esto les dio cõ dar les el postrer arbitro de todo lo q̃ le cõsultarẽ y propusierẽ sus Cõsejos y vassallos y Reynos. Pues si esso diesse vn Rey a otro hõbre, q̃ guardaria para si nada, porq̃ la corona y el cetro son tratos de la figura, embaraçosos y vanos, no era renunciar el Reyno (sino puede negarse, y es cortès manera de hablar) era despreciar la mayor dadiua de Dios, y obrar cõtra su

voluntad en perjuyzio de tantas almas, pues da el Reyno a quien Dios no quiso darsele, ni hallô digno de tal officio, y es dar el Rey lo que Dios le dio, para que le siruiesse con ello.

Diga a vozes la vida de Christo, que cosa ha de encargar vn Rey a su criado, y que han de ser los criados de los Reyes.

Lo primero, no han de ser Prophetas, assi lo dize San Iuan: No soy Propheta; no ay cosa que tanto desacredite y apoque los Reyes, como criado Propheta, que responda a los negociantes: esso se hara, y yo harè que se despache: darle han el officio, saldra con su pretension: estos son Prophetas, y dando a entender que saben lo que ha de ser, en todo apocan el poder de su Señor.

Han de ser voz del desierto. Yo entiendo aqui eco, porque el eco por si no dize nada, repite lo que dize otro, y no todo, sino los vltimos azentos: Assi ha de ser el criado, que ha de dezir lo que el Rey dize, y no tanto como el; vnos finales, no al reues, que el Rey diga lo que dixere el eco: y quando lo quieran entender de otra suerte, ha de ser voz, no lengua, que es señal que ha de ser formado, y no ha

de formar;y no basta que sea voz, sino que lo sea en desierto, sin pompa afectada, sin acompañamientos ambiciosos, compitiendo el cortejo al Rey.

De San Iuan Baptista gran criado y valido no fio Christo otra cosa que los peligros de la verdad, entre los Principes y Reyes. Quales son estos peligros en Palacio, vease en la breuedad cō que la inquietud, y juguetes devnos pies deshonestos tuuo por precio de su descompostura la cabeça del Precursor, postre de vn banquete, y premio de vn bayle, auiendo sido su pompa el desierto, su exercito la penitencia, y llamauase voz que gritaua en desierto. Ni puede ser buen criado quien no lo fuere assi, pues esso es ser verdad, y dezir verdad, y tratar verdad; pues los que afectan y professan ser precursores de la mentira, y a quien los Reyes encargan los acrecentamientos del engaño, son voz, que clama en poblado, y si el clamar fuesse pidiēdo, essa seria voz que roba en poblado. El buen criado, y el malo se diferencian en la vida, y en la muerte.

Entró en la priuança San Iuan Euangelista, y no se lee que tratasse con el nada, mas que con los otros: A el negó las sillas, como a los

demas, y al Guerto, y al Tabor lleuo a los otros, como a el: Quando muriô en vna de las siete palabras le encomendó su madre, que fue encomendarle la viudez, y el desconsuelo, y por esso se la encomendò, no con nombre de Madre, sino del Apostol, diziendo: Muger vees ay tu Hijo, Discipulo vees ây tu Madre: A todos los Apostoles que les encomendo, sino los peligros de la verdad? que fueron sus peregrinaciones, sus muertes, y sus martyrios.

Elige a San Pablo por Apostol, y por priuado, y lo primero que haze para que sea buẽ priuado, y buen criado es derribarle; cayò primero, y no caera despues aduertida preuencion: baxarse vno de dõde, sino cae, le pueden derribar. Llamale vaso de eleccion, vaso que escoge para si, priuado quiere dezir. Quien supiere leer el Texto Griego y Hebreo, echara de ver, que vaso quiere dezir Arma escogida de Christo, siendo antes arma ofensiua contra su testamento y Apostoles; por arma defensiua de todos le nombro por priuado suyo desde el cielo: Fuerõlo otros, mas a el se lo dixo. Que le encargo a este criado escogido, arma escogida, vaso de eleccion? Encargole los peli

gros

gros dela verdad. Mire V. Mageſtad ſus peregrinaciones, ſus trabajos, ſus naufragios, ſus afrentas, ſu miſeria, ſus martyrios, ſus açotes, ſu muerte.

Diga ſus palabras San Pablo, que las pronuncia y eſcriue la caridad inefable ſuya: *Nã cum liber eſſem ex omnibus omnium me ſeruum feci, vt plures lucri facerem.* Pero como fueſſe libre de todos me hize eſclauo, por ganar mas para Dios, no para mi; eſſo es ſer buen criado del Rey adquirir para el que para ſi; San Pablo lo dize en el *Act. Apoſto. cap. 20. Et nunc ecce alligatus ego ſpiritu, vado in Hieruſalem, quæ in ea ventura ſint mihi ignorans, niſi quod Spiritusſanctus per omnes Ciuitates mihi proteſtatur, dicens: quoniam vincula, & tribulationes Hieroſolymis me manent, ſed nihil horum vereor: nec facio animam meam pretioſorem quam me dummodo conſummem curſum meum, & miniſterium verbi, quod accepi à Domino Ieſu.*

Refiere, que el Eſpirituſanto por todas las ciudades le proteſtaua, diziendo: Que le quedauan aparejadas muchas priſiones y peligros en Ieruſalem: y añade, no temo nada deſto, ni tengo mi vida por mas precioſa que mi alma,

como ya acabe mi camino, y el ministerio que recibi del Señor. Este es el ministerio, y este es el buen ministro que no haze su alma mas preciosa que su vida, y que quando cuenta sus aumentos, y sus seruicios, 2. Cor. 11. c. 23. *Ministri Christi sunt, & ego*: Son criados de Christo, y yo tambien; hab a en este caso. *In laboribus plurimis, in carceribus abundantius, in plagis supra modum, in mortibus frequenter. A Iudæis quinquies, quadragenas, vna minus accepi. Ter virgis cæsus sum, semel lapidatus sum, ter naufragium feci, nocte & die in profundo maris fui.* Vea V. Magestad las mercedes y cargos que refiere. Passè afrentas y trabajos, y hambres, y sed, peligros en todas partes: Tres vezes me açotaron, vna me apedrearon; tres naufragios he passado, y vn dia y vna noche estuue sumergido en el profundo del mar. Diferente relacion, y opuesta a esta haran los criados, que instruydos del interes despeñan, no siruen, a los Reyes; su alabança es, y sus seruicios: he deshonrado muchos, empobrecido mas; he hecho morir innocentes, y correr fortuna nauegantes; he hecho passar hambres y frios, y miserias a otros.

Buenos exemplos son del buen criado, y de

Sā

San Pablo, el vno en su vida, y el otro despues de su muerte: y no se puede dudar, que el buen criado se represente en San Ioan, pues lo dize Dios por Isayas, y assi lo canta la Iglesia el dia de su Nacimiento. *Isaiæ cap. 49. Et dixit mihi seruus meus es tu in Israel quia in te gloriabor.* Y dixome; mi criado seras tu en Israel, porque en ti me gloriare, y luego consecutiuamente; *& nunc hæc dicit Dominus, formans me ex vtero seruum sibi.* Y esto dixo el Señor formandome en el vientre su criado: asi son los criados que Dios haze, y asi a su imitacion los han de buscar los Reyes de la tierra, imitadores de Christo.

Sirua el criado, y merezca, no mande, no sea arbitro entre el Rey y los Consejos, trayga al Rey las consultas, y los papeles, y alibie al Rey el trabajo del mudar las bolsas de los Consejos de vna parte a otra, y de abrir los pliegos, de disponerse a los aciertos con su parecer. Christo se informaua de las partes, y de las propias cosas que trataua, no creya relaciones: tentaronle con malicia y cautela en la materia de jurisdicion, y para responder, mando parecer la moneda, y que ella hablasse por si, y informasse con sus figuras; y no quiso, que

en

en su presencia en negocio de importancia, vna cosa hablasse por otra, aunque fuesse sin voz.

Lo postrero es, que no ha de desmerecer ninguno por no ser del cortejo del priuado, ni del valido, ni por serlo, de adelantarse a otro: Christo en san Ioan lo enseña por San Lucas cap. 9. dixo Ioan. *Dixit præceptor, vidimus quendam in nomine tuo eijcentem dæmonia, & prohibuimus eum: quia non sequitur nobis eum.*

Maestro vimos a vno, que en tu nombre lançaua demonios, y prohiuimosselo, porque no sigue con nosotros; responde Christo; no se lo estorueys, no es causa para que no tenga el officio, el cargo, la dignidad; que el criado diga, Señor no es de los nuestros, no acompaña conmigo: Christo manda, que le dexen hazer milagros, al que no tiene contento, y satisfecho a su Priuado.

CAPITVLO CATORZE.

A quien han de ayudar, y para quien nacieron los Reyes. Ioan. cap. V.



Rat autem quidam homo ibi triginta & octo annos habẽs in infirmitate sua. Hũc cum vidisset Iesus iacentem, & cognouisset, quia iam multum tempus haberet, dicit ei. Vis sanus fieri: Respondit ei languidus: Domine hominem non habeo; dicit ei Iesus: Surge, & tolle grabatum tuum, & ambula.

Estaua alli cierto hombre, que en su enfermedad auia estado treynta y ocho años, y como le viesse Iesus caydo, y solo, y conociesse que auia mucho tiempo que estaua assi, le dixo: Quieres sanar? Respondiole el enfermo descaecido, no tengo hombre, para que quando se meue el agua me lleue a la Piscina, y assi mientras yo llego, otro baxa; dixole Iesus: Leuantate, toma tu lecho acuestas y anda. Preguntar a vn enfermo, si quiere ser sano, en

en las enfermedades corporales, se tendra entre nosotros por cosa escusada, siendo assi, que en las enfermedades y defectos del alma es la mas forçosa pregunta de todas, pues es cierto, que solos estan malos los que no quieren sanar; y echase de ver en que el tener salud no esta sino en quererla tener, y el primer Aforismo de la medicina espiritual es la voluntad propria, y por esso le pregunta Christo, si quiere sanar; no responde que si, acude a disculparse de la iniquidad que se presuponia, de que por su culpa no estaua sano, diziendo: no he tenido hombre. *Ioan. cap. 5. Angelus autem Domini descendebat secundum tempus in Piscinam; & mouebatur aqua.* El Angel del Señor descendia a cierto tiempo a la Piscina, y mouiase el agua.

Grandes cosas puso Dios delante a los Reyes en este capitulo, terribles vozes los da con su exemplo.

Buen Rey y malos ministros, es cosa dañosa a la Republica, y huuo Arabe que tuuo opinion, que era mejor mal Rey y buenos ministros. El Angel venia a dar virtud a las aguas, reboluia la Piscina; pero si siendo vn Angel que venia del Cielo, el que assistia a esta obra,

eran

eran tales los ministros, que auia treynta y ocho años que estaua este en su enfermedad, por falta de hombre: Que importa que el Rey sea vn Angel, si los ministros son demonios, y entre todos ellos, no halla vn hombre, quien mas le ha menester? Que cosa es vna Republica, sino vna Piscina? que ha de ser vn Rey, sino vn Angel que la mueua, y la de virtud? que cosa son los pretendientes, y los benemeritos, y los agrauiados, y los oprimidos, y los pobres, y las viudas, sino enfermos, que aguardan salud de las aguas de la justicia, y de la misericordia y grandeça del Rey? Pero si los ministros son tales, que prefieren vnos a otros por su voluntad, y oluidan al que mas necessidad tiene, obligaran a que venga Dios a desagrauiar los desualidos.

Pues si en la Piscina, que reboluia vn Angel, que baxaua del Cielo, auia esta desorden en la presencia de Christo, que aura en la del gouierno, y los cargos, y mercedes, que las mas vezes las rebuelue Satanas, y las mas vezes la rebueluen los hombres, y son ministros los diablos, que por otro nombre se llaman los ambiciosos, los soberuios, y los tiranos? Señor bueno es, que el Rey sea Angel, mas ha de

ser

ser para los que supieren ser hombres con los necessitados. Angel ha de ser, mas por su mano ha de reboluer las aguas de la Piscina, la virtud el la ha de dar, y no otro, no lo ha de remitir a nadie.

Y para ver, que el Rey es representado por el hombre desta Piscina se aduierta, que representandose el linage humano en este desamparado le mira Christo, y le pregunta si quiere sanar, y responde: *Hominem non habeo.* No tengo hombre, a esto no se respondio, hasta que Pilatos coronò a Christo, y le puso cetro y purpura, y todas las insignias Reales, y le condenò a muerte de Cruz, donde le llamó Rey; entonces sin saber lo que dezia, respondio al linage humano, diziendo: *Ecce homo.* Vees ay el hombre que te faltaua. El buen Rey no ha de faltar a ninguna necessidad, gran nota para la conciencia de vn Rey, quando con verdad dize alguno de sus vassallos: en necesidad estoy, porque no tengo hombre.

Los Reyes nacieron para los solos y desamparados: y los entremetidos para peligro y persecucion, y carga de los Reyes; destos han de huyr àzia aquellos. Quien solicita y preten

de el

de el cargo, le engayta, o le compra, o le arrebata. Quien se contenta con hazerse, por la virtud, digno del le merece. A estas cosas, no se ha de acudir por relaciones, y por terceros; los ojos y los oydos del Rey han de ser los mas frequentes ministros; los necessitados no han de buscar al Rey, ni a los ministros; essa diligencia su necessidad la ha de tener hecha; los ministros y los Reyes han de salirles al camino, esse es su officio, y consolarlos, y socorrerlos, su premio. Para saber si gouierna Satanas vna Republica, no ay otra señal mas cierta, que ver, si los menesterosos andan buscando el remedio sin atinar con la entrada a los Principes.

Señor dos cosas vemos en este Euangelio, que el Rey ha de ser Angel para dar virtud, y hazer milagros, y reboluer por su mano la Piscina, pues assi tendra virtud, y de otra mano veneno, y muerte, y que ha de ser hombre, para remediar los necessitados, y dolerse dellos, y desagrauiarlos, y darles consuelo.

CA-

CAPITVLO QVINZE.

Con que gentes se ha de enojar el Rey con demonstracion y açote. Ioan. cap. 2. Marc. 11.



T venit Iesus Ierosolymam, & cum introisset in Templum, cœpit eycere vendentes, & ementes in Templo: & mensas numulariorum, & cathedras vendentium columbas euertit, & non sinebat, vt quisquam transferret vas per Templum: & docebat dicens eis. Nonne scriptum est: quia domus mea, domus orationis est? vos autem fecistis eam speluncam latronum.

Y vino Iesus a Ierusalem, y como entrasse en el Templo, empeçó a echar a los que vendian y comprauan en el Templo, y derribò las mesas de los logreros, y las jaulas de los que vendian Palomas, y no dexaua que nadie passasse mercancias por el Templo, ni vn vaso, y enseñaua diziendolos: por ventura no esta escrito, mi casa es casa de oracion? vosotros la aueys hecho cueua de ladrones.

San

San Iuan cap. 2. refiriendo esta accion dize, que hizo vno como açote de los cordeles que alli estauan, con que los echô.

No se lee, que otra vez con demostracion se enojasse Christo, y que castigasse con su mano. Tal vez Señor conuiene, que el Cordero brame, Cordero era Christo, y a quien por excelencia llaman manso Cordero, y en esta ocasion, armó de seueridad su clemencia. Letra por letra parece, que el texto del Euangelista está ocasionando a los Reyes: Viendo q̃ vendian y mercadeauan en el Templo, tomó vn açote, y echó del a los logreros, y diziendo, mi casa es casa de oracion. Sabese que V. Magestad puede dezir esto por su casa, y porque feruorosamente con su exemplo alienta virtud y valor desembaraçada en sus vassallos; lo lo resta, q̃ abra los ojos sobre los q̃ la quisieré hazer cueua de ladrones (si alguna insolencia se atreuiere a tanto) y los castigue y a exe de si; y no sera disculpa dezir, q̃ no se atreueran, antes temerio es Religió, pues veo, q̃ Christo hallô en la casa de Dios, quien lo hiziesse a sus ojos, y no sera mas priuilegiada para los atreuimiẽtos de los impios y codiciosos la casa de algun Rey, que la casa de Dios, y si sucediere

tome el açote eche de su casa los que se la desautorizaren;no solo los eche y castigue, pero derribeles las mesas, y los assientos, y dellos, ni de su exercicio no quede memoria. Adelantó mas la consideracion:Si Christo trata desta suerte a los que venden en el Templo, como tratara a los que venden el mismo Templo? Para echar a aquellos codiciosos mohatreros dize San Iuan, que hizo vno como açote, no merecen açote del todo; pero para estos contumaces que venden el Templo proprio, açote ha de ser escogido por el rigor de la justicia; y es lastima ver, quan bien introduzidos estan con la absolucion los vnos y los otros, frequentando tanto las confessiones, como los tratos, haziendo pompa de las comuniones.

El Rey puede y deue tener sufrimiento para castigar con demostracion por su mano, en todos los casos,mas en el que tocare a desautoriçar su casa,y profanarla,el ha de ser el executor de su justicia.

Es cierto Señor(como San Gregorio dize) que toda la vida de Christo fue licion para nuestro enseñamiento: Quatro generos de gente castigó por su mano solamente, echando

dolos ignominiosamente de si, esso es echarlos del Templo; y fue tan grande accion esta, que para mostrar que Christo era Hijo de Dios, San Geronymo elegantissimamente la pondera por mas alta y misteriosa. No quiero ahogar su estilo, en el se lee mejor todo. Vendio Iudas a Christo, que fue vender el Templo, y a Dios, y a todo el tesoro del Cielo: Supolo antes, y tuuo lastima del mal ministro, no de si, que auia de ser entregado por baxo precio a muerte infame, en poder de sus enemigos, a quien mas bien auia hecho, y por quien tantas marauillas auia obrado: llegale a entregar, y no le rehusa el rostro, ni se le buelue; sabe que le besa, por seña que da, no por amor que le tiene, y en lugar de reprehension le habla y recibe tan regaladamente, diziendole: *Ad quid venisti amice?* A que has venido amigo? Dexase atar y lleuar preso. Y aqui, porque vio vender en el Templo las obejas, y vio los moatreros, y las palomas que se vendian, haze de las cuerdas açote, y castiga a los que las venden: Gran cosa, que en el se vēdio el Cordero, que quita los pecados del mundo, y la Paloma purissima, alli se vio la mayor vsura, y moatra que traçó la codicia

infernal, y no se enoja, solo para mostrar, que el Rey ha de mirar mas por los otros que por si, que está a cargo de Dios, y los subditos a su cargo: Que es buen Pastor, que quiere que le vendan por sus obejas, mas que no quiere consentir que sus obejas se las vendan alli: quiere para si los açotes, y aqui los quiere para los que le venden los suyos; y por esso dize San Iuan consecutiuamẽte aquellas palabras, *Cœlus domus tuæ comedit me*. Los primeros que refiere San Iuan cap. 2. fueron los que vendian obejas; en estos se representan los Principes, y Procuradores de las Comunidades en Cortes, y las justicias que assuelan y destruyen los pobres, los vassallos, y los vezinos y encomẽdados. Esso es vender obejas, y mas viuamente que todos estos, se representan los Obispos y los Prelados, si venden en el Templo la obejas que Dios les encomendò, para que apacentassen. Los segundos fueron los que vendian bueyes, en quien se significaron los ricos, y poderosos, que desustãcian los Labradores, las justicias que les echan todas las cargas, los Gouernadores que los hazen arar para otros, encareciendoles a precio de sangre el mal año, y el socorro. En los numula-

rios

rios y logreros, los que con pretexto de Religion hazen hazienda, los que compran las Prelacias, los que comen la renta de los pobres.

En los que venden Palomas, los que vsurpan la hazienda de los huerfanos y viudas, y los persiguen, y de su desamparo y soledad se enriquecen.

Este genero de gente, Señor, el Rey que los vee en su casa, no ha de aguardar a que otro los castigue, y los eche, mejor parece el açote en su mano para estos, que el cetro.

Oyga V. Magestad, no a mi, pues no es mi pluma la que habla, aunque es la que escriue: Si vender los regatones y moatreros en el Templo merecio tal castigo en la mano de Christo, qual sera el que solicitan, si se viesse que en el Templo se venden mayores cosas por mano de los Prelados y Principes, a quien Dios dexò el açote, para que a su imitacion echassen con ignominia a los que lo hizieren? El castigo, Señor, es el permitirlo en muchos pecados que se veen y padecẽ los ignorantes, y los obstinados (que todo es vno) para la censura de la verdad; echan menos en la paz temporal desta vida, y en el halago de la fortuna

el castigo del cielo;no aduierten, que el mayor es la permission, pues dan mejor cuenta delos delinquentes los castigos rigurosos,que la suspension de ellos: El permitir Dios vn hombre execrable, y perdido, es dexarle en manos de sus delitos, y suyas, y el castigarle es darle a conocer la fealdad de sus ofensas: la permission adormece, y el castigo despierta y escarmienta: Assi que es lenguage conforme al estilo de Dios. Mucho nos permite,mucho nos consiente;luego mucho nos castiga,y por el contrario, mucho nos castiga, mucho nos ama; el justo llamara el castigo diligencia que Dios haze para recobrarle, estimaralo por cuydado y zelo de sus aciertos.Quien merece los castigos de la yra de Dios,y no los tiene en este mundo,no diga que no los padece, sino que no los conoce,ni los cree,y ello es toda la yra è indignacion suya. Señor,ya que como he dicho,su casa deV.Magestad por si puede dezir, que es de oracion, tome el açote si se ofreciere, y eche della los que intentaren hazersela cueua de ladrones, prosiga lo empeçado, viua imitandose a si, no se canse de copiarse las acciones de vn dia en otro.

CAPI-

CAPITVLO DIEZ Y SEYS.

El Rey ha de lleuar tras si los ministros, no los ministros al Rey.

AL Rey, solas las obligacio-nes de su officio, y neces-sidades de su Reyno, y vas-sallos le han de lleuar tras si.

En todo el Testamēto nueuo nō se lee otra cosa, hablando delos Apostoles y Christo, sino *sequebantur*. Seguianle, no se lee, que Christo los siguiesse jamas; el los lleuaua siēpre donde queria, no ellos a el; cada vno tome su Cruz, y me siga: Sigueme dixo al Apostol q̄ llamò, y los que le hazen cargo de buenos criados no dizen otra cosa sino: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*. Ves q̄ lo hemos dexado, y te hemos seguido. Gran diferēcia de criados buenos de Christo, a criados de Satanas, y de sus tiranos, todo lo dizen y hazē al reues, diran a sus Reyes: ves aqui que lo he mos tomado todo, y hechote que nos sigas, y andes tras nosotros arrastrando.

El Rey imitador de Christo ha de considerar, que el dixo, para dezir que era verdadero Rey del Cielo, y verdadero Dios: *Ego sum, via veritasis, & vita.* Yo soy camino, verdad y vida, el Rey es camino, claro está, y verdad y vida: pues como podra ser, que el camino siga al caminante, deuiendo el caminante seguir el camino? El Rey que es camino, y verdad, es vida de sus Reynos; el que es descamino y mẽtira es muerte. Rey adestrado es ciego, enfermedad tiene, no cargo, bordon es su cetro, aunque mira, no vee. El que adiestra a su Rey, peligroso officio escoge, pues si lo ha menester, se atreue al cuydado de Dios, a mucho se auentura: si el Rey no lo ha menester, no le guia, le arrastra, y le distrae, cudicia y no caridad tiene, no es seruicio el que le haze, sino ofensa, y disculpa los odios de todos contra su persona.

De ninguna manera conuiene, que el Rey yerre, mas si ha de errar, menos escandalo haze que yerre por su parecer que por el de otro. Nada ha de recelar tanto vn Rey, como ocasionar desprecio en los suyos, y este solo por vn camino le ocasionan los Reyes, que es dexandose gouernar; vn Rey cruel, es Rey cruel,

cruel, y asi en los demas vicios; mas vn Rey falto de discurso y entendimiento (si tal permitiesse Dios) como para ser Rey ha de ser primero hombre, y hombre sin entendimiento y razon no puede ser, ni seria Rey, ni hombre; y el desprecio le hallaria semejante a qual quier afrentosa comparacion; y por esto nada ha de dissimular tanto vn Principe como el tener necessidad en todo de aduertencia, y auer de dezir siempre: lleuadme y guiadme, yo ire tras vosotros. Y al ministro que tiene a cargo el suplir la falta de su Principe, sola le puede conseruar la arte, con que hiziere que se entienda siempre que obra su Señor sin dependencia; porque el dia que se descubriere el defecto, o por vanidad mal entendida del allegado, o por descuydo artificioso, para espantar con la omnipotencia, o llamar a si las negociaciones, persuadido de la codicia; esse dia le sigue al vno el desprecio, y al otro el peligro manifiesto/merecido; y cada vno presuma de apoderarse de aquella voluntad, y nadie echa al otro sino por acomodarse, y por esto, vnos seran persecucion de otros, y nunca se tratara del remedio, y sera la varidad, (sino peor en los efectos) mas escandalosa y
auen-

auenturada *Marcos 9. Assumit Iesus Petrum, & Iacobum & Ioannem*: A los grandes negocios lleua Dios a sus Discipulos, aqui y al guerto, y si quiere ver V. Magestad en los Reyes la diferencia que ay de lleuar a ser lleuados, vna vez sola que Christo fue lleuado de vn ministro, el ministro fue el demonio, porque en otro no huuiera descaramiento para atreuerse a lleuarle: dos vezes le lleuò, vna al Templo para que le adorasse, y otra al monte para que le despeñasse. Mire V. Magestad los que lleuan a los Reyes, a donde los lleuan, al desierto, para que sean tentados, al Templo para que los adoren a ellos; no al Templo, al monte para que se despeñen: pues si el diablo se atreue a lleuar a Christo a estas estaciones, a donde lleuara a los hombres que se dexaren lleuar del, y de los suyos?

El coraçon de los Reyes no ha de estar en otra mano que en la de Dios, el Espiritusanto lo quiere assi; porque el coraçon del Rey en la mano de Dios esta sustentado, fauorecido y abrigado, y en la de los hombres oprimido y preso, y apretado. Quien puede errar, siguiendo en V. Magestad los passos, siempre encaminados a tanta Religion, justicia y verdad,

dad? acciones tan piadosas, y desseos tan verdaderamente encendidos en caridad de sus vassallos, y Reynos, y al fin Señor; quien sigue a su Rey va tras la guia y norte que Dios le puso delante, y quien le lleua tras si (si tan detestable hombre se hallasse) de su luz haze sombra. No quita esto, que el Rey y el Principe no sigan el Consejo y la aduertencia; pero ay gran diferencia entre dar Consejo, y persuadir Consejo; vna cosa es aconsejar, otra engaytar; tomar el Rey el Consejo es cosa de libre juyzio; que se le hagan tomar es señal de voluntad esclaua. Señor, el buen criado propone, y el buen Rey elige, mas el Rey dexado de si propio obedece.

No solo deuen los Reyes no andarse tras otro, ni dexarse lleuar donde otro quisiere, sino que inuiolablemente han de mirar, que los que le siguieren a el puedan dezir y diganles: ves que lo hemos dexado, y te hemos seguido; porque en lo que se peligra al lado de los Reyes, es en no dexar nada para otro, y en tomarselo todo para si.

CA-

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Quien son ladrones, y quien son ministros, y en que se conocen. Ioan. cap. 10.



MEN, amen dico vobis: qui non intrat per ostium in ouile ouium, sed ascendit aliunde, ille fur est, & latro.

De verdad, de verdad os digo; quien no entra por la puerta en el redil de las obejas, sino que sube por otra parte, aquel es ladron, y robador.

Da Christo las señas en que se conoce quiẽ es ladron. Cosa clara es, que quien entra por la puerta llamando, y le abre el portero, (no lo que dio, y el regalo y la negociacion,) que es dueño de casa, y Pastor; mas quien sube por la ventana, o por otra parte, escala la casa, ladron es, a robar viene, el lo cõfiessa: Que se entiende por puerta, y que cosa es escalar, temo de dezirlo, porque el mundo es de tal condicion, que los ladrones no recelan que los co-

noz-

nozean, antes en esso tienen la medra y la estimacion. No esta el prouecho en ser ladron, sino en ser conocido por tal, solo vale contigo, si eres tirano, el que tu hiziste participe de mayor delito, assi lo escriuio Iubenal; quien te fia secreto honesto, no te teme, y por esso no te estima; solo es acariciado quien como complice y sabidor, quando quiere, puede acusar a su Señor. Esso tiene peor lo mal hecho, que no se puede fiar su execucion, sino de mal hechores, dar señas de ladrones es buscarles comodo, ponellos con amo, solicitarles la dicha, y dar noticia de lo que se busca. Esto siempre passo assi en el mundo, dizenlo escritores de aquellos tiempos, y no me espanta, sino que dure tanto mundo. Que siempre ha sido assi, yo no lo dudo, y creo que nacio inocente, que poco a poco se ha apoderado del la insolencia de los afectos, y que oy se padece la obstinacion de sus imperfecciones.

Esto de entrar por otra parte, y dexar la puerta, el primer hombre fue el primero, que lo hizo, pues quiso ser semejante a Dios, no por la puerta que era su obediencia, sino por el consejo de la serpiente, y en pena el Serafin le enseñò la puerta que dexaua, y se la defen-

dio

dio con espada de fuego. Gran cosa, q̃ esten las puertas abiertas y desiertas, q̃ nadie entre por ellas estando abiertas, y rogando con el paso, y q̃ todo el trafago y comercio sea por los texados y ventanas, mas siẽpre las ventanas y texados hã sido puertas delos gatos. Señor, la puerta para el Rey es la virtud y el merito, y las letras, y el valor, quien entra por aqui Pastor es, la casa conoce, a seruir viene: quien gatea por la lisonja, y trepa por la mentira, y se empina sobre la maña, y se encarama sobre los cohechos; este, que parece que viene dando, ya que le roben; a robar viene, el mayor ladron no es el que hurta, porque no tiene, sino el que teniando da mucho por hurtar mas.

Pondero yo, q̃ si es ladron (como dize Christo) quien viene por los texados, y açoteas; que seria el Señor del redil, o el Pastor a quien esta encargado, si de parte de adentro, viendo escalar su majada, diesse la mano a los ladrones, para que entrassen a robarle? Este seria disculpa de los ladrones, no ay nombre que no sea comedido, (si tal succediesse por no ser cosa creible,) no tiene ignominiosos titulos tal iniquidad. Facilmente, Señor, conocera V. Magestad esta gente en el

exer-

exercicio, y lo que mas ayuda a conocerlos es, el estar tan bien acreditado el nombre de ladron, que es su eminencia, y su ambicion.

San Pablo, buen Pastor, buen Prelado, buen Gouernador, buen valido de Christo, escogido para defensa de su nombre, como viuio? q̃ hizo? que dixo? por donde entrò? oygalo V. Magestad de su boca en estas palabras que refiere el cap. 22. de los Actos. Despues de auer juntado los mas viejos de la Iglesia de Ephelo, y protestadoles lo que auia trabajado por su bien desde el dia que entro en Assia, sin perdonar por su salud algun trabajo dize: *Qua propter contestor vos hodierna die, quid mundus sum à sanguine omnium.* Por lo qual oy os hago testigos, que estoy limpio de la sangre de todos. Si depusiesse la vengança, y el recelo, y la imbidia de los que pueden, no seria pequeño processo el que en esta parte se haria, que pocos pueden en el mundo, que puedan dezir esto: Y quien esto no puede, no puede nada. Quãtas vidas cuesta la conseruacion de la vanidad de los ambiciosos? y el entretenerse en el peligro? y el dilatar la ruyna? y el diuertir el castigo? que no es otra cosa lo que goçan los mise-

misse rablemente poderosos en el mundo; ves la causa, que como al subir trepan para escalar, por no entrar por la puerta, al salir se despeñan por bajar: Prosigue San Pablo. *Act. Apost. cap. 20. Argentum & aurum, aut vestem nullius concupiui. sicut ipsi scitis: quoniam ad ea, quæ mihi opus erant, & his, qui mecum sunt, ministrauerunt manus istæ.*

La plata ni el oro, o el vestido de ninguno he codiciado como sabeys: porque para lo que yo auia menester, y los que conmigo estan, estas manos me lo dieron.

Que pocos ministros saben hazer desdenes al oro y a la plata, y a las joyas! que pocos ay esquiuos a la dadiua! que pocas dadiuas saben boluer por donde vinieron! Pues Señor, no es seueridad de mi ingenio, o mala condicion de mi malicia, no tengo parte en este raçonamiento, San Pablo pronuncia estas palabras. Quien cudicia el oro y la plata es ladron, a robar vino, no entro por la puerta; porque el buen ministro, el buen Pastor, no solo no ha de cudiciar para si, pero lo mismo ha de protestar de los suyos, para quien, tampoco tomo nada: que a si, y a ellos dize, que sus manos dauan lo que auian menester: tan lexos ha de es-

tar

rar el pedir del ministro, que aun con ser limosna, ha de trabajar primero que pedirla; assi lo hizo San Pablo: Que honroso sustento es el que dan al ministro sus manos; que sospechoso y desluzido el q̃ tiene de otra manera, al Iuez, al Obispo, al Ministro, o al Priuado: sus manos le han de dar lo que ha menester, no las ajenas: Asi lo dize San Pablo, y con esso justifica el auer cumplido su ministerio con la pureza que deuia. Miren los Reyes a todos a las manos, y veran si se sustentan cõ las suyas, o con las de los otros; y tambien conoceran si entrã por la ventana, o por la puerta, pues los que entran por la puerta, entran andando, y los que entran por otra parte suben arañando, y sus manos son sus pies, y las manos agenas sus manos.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Al Rey que se retira de todos, el mal ministro le tienta, no le consulta. Matth. cap. IV.

TVNC IESVS *ductus est in desertum à Spiritu, vt tentaretur à Diabolo.*

Entonces fue Christo lleuado al desierto,

por el Espiritu, para que fuesse tentado del Diablo.

Espiritu, se entiende por el Espiritusanto. Entró Satanas, viendo retirado a Christo, a negociar con el, y estanle remedando todos los malos ministros, con los Principes que se retiran.

A los solos no ay mal pensamiento, que no se les atreua, y el ministro Satanas al Principe apartado de la gente, osadamente le embiste, porque quien trata con vno solo, el propio guarda las espaldas a su engaño, y perdicion, y el la ocasiona y allegara de si, para que se le atreuan los vanos y codiciosos; quien a todos se descubre, y no se esconde a sus gentes, pone en peligro manifiesto los mentirosos, la ambicion, y la maña, y dexase hallar de la verdad.

Tres memoriales traxo para despachar, creciendo el desacato y atreuimiento de vno en otro; y el primer memorial, contenia tal peticion: *Si filius Dei es, dic vt lapides isti panes fiant.* Si eres hijo de Dios, di que estas piedras se bueluan panes. auia de dezir Christo: *Quis est ex vobis homo quem si petierit filius eius panem nunquid lapidem porriget ei?* Quien ay de voso-

vosotros que si su hijo le pidiere pā, le dè vna piedra? Para dar piedras a quien ha menester pan, no basta ser mal hombre, es menester que sea Satanas; por esso dize Christo, que no aura hombre dellos que lo haga. Y esso es lo que el Diablo haze con Christo: veele con hambre, flaco, en ayuno tan largo, y ofrecele piedras: Lo mismo hazen los ministros que veen a sus Reyes en desiertos (auiendo ellos cō sus tyranias hecholes desiertos los Reynos) en lugar de socorrerlos los tientan, piedras les ofrecen, quando tienen necessidad de pan.

Digo Señor, que el primer memorial que despachò fue; que hiziesse de las piedras pan: por aqui empieça sus despachos todo mal ministro; en si, y en lo que le sucede lo veran los Principes, pues el que llega a su Rey, proponiendole vn ydiota, vn vicioso, vn vano, vn mal intencionado, vn vsurero, vn cruel, para el Obispado, y para la Iudicatura, para el Virreynato, para la Secretaria, para la Presidencia; este, que otra cosa propone, sino el memorial de Satanas, que de las piedras del escandalo de la Republica, endurecidas en sus vicios haga pan? y estos malos ministros, siempre sujetos a la codicia insaciable, procu-

ran por mayor interes, que los Reyes hagan de las piedras para ellos pan, pues el hazer de vn mañoso indigno de algun lugar vn Prelado, es suyo el prouecho.

El segundo negocio que pretendo yo despachar fue este: *Assumpsit eum Diabolus in sanctam Ciuitatem, & statuit eum super pinnaculum Templi, & dixit ei: Si filius Dei es, mittete deorsum.*

Dize que le arrebató, que le lleuò a prissa, se entiende el Demonio, con permission suya (assi lo declara Maldonado) a la Ciudad santa, y le puso sobre el pinaculo del Templo, y le dixo. Este es el memorial: Si eres Hijo de Dios echate de ay abaxo.

Lo primero que propone el ministro Satanas, y tentador, es, que haga de las piedras pã, como hemos dicho. Lo segũdo a que se atreues, es pedirle, que se despeñe, que no repare en nada, esso es despeñarse.

Y no deuen fiarse los Reyes de todos los que los lleuaren a la santa Ciudad, y al Templo, que ya vemos que a Christo el Demonio le truxo al Templo: Que cosa mas religiosa, y mas digna de la piedad de vn Rey, que yr al Templo, y no salir de los Templos,

yan-

y andar de vn Templo en otro?pero aduierta V. Mageſtad, que el miniſtro Diablo y tentador halla en los Templos deſpeñaderos para los Reyes,y huuo ocaſiõ en que lleuò al Templo,para que ſe deſpeñaſſe,a Chriſto.

El poſtrer negocio en que Satanas moſtrô lo ſumo a que puede llegar ſu deſcaramiento, refiere el Euangeliſta en eſtas palabras. *Iterũ aſſumpſit eum Diabolus in montem excelſum valde:& oſtendit ei omnia regna mundi, & gloriam eorum,& dixit ei,hæc omnia tibi dabo, ſi cadens adoraueris me.*

Otra vez le arrebatô el Demonio, y le lleuó a vn monte excelſo, y le enſeñó todos los Reynos del mundo,y ſu gloria, y le dixo. *Hæc omnia tibi dabo, ſi cadens adoraueris me.* Todo te lo dare, ſi cayendo me adorares.

El miniſtro que propone el primer memorial,que es hazer de las piedras pan; de los inſufficientes, y no benemeritos, magiſtrados. El ſegundo, que propone, alentando ſu inſolencia,es,que ſe deſpeñe como hemos viſto;y a eſtos dos ſigue el tercero,y vltimo,que es dezirle,que ſe hinque de rodillas,y los adore,tenerle en poco, deſpreciarle, que el Rey ruegue,y el vaſſallo mande: Aqui puede llegar la

soberuia, y el desuanecimiento a trocar los officios del señor al criado.

Pues Señor, si Satanas auiendo propuesto a Christo el primer memorial, y auiendole despachado mal, y con aduertécia seuera, se atreuio a proponer el segundo, de q̃ se despeñasse; y auiendole en el reprehendido con rigor, se atreuio a consultarle el tercer memorial, de que adorasse caydo en el suelo: que hara cõ el Rey que despachare bien el primero, ŷ mejor el segundo? pareceme a mi, que el tercero va negociado sin resistencia; luego sin duda adorara a Satanas, y a su tentacion. Pondero yo, q̃ le lleuò al Templo a despeñarle, y al monte a que le adorasse, pareciendo, que la Idolatria suya estuuiera mas en el lugar, que queria, en el Templo, que en el monte: y conocese, que procura desconocer su intento, y disfraçar su desinio con el nombre de la santa Ciudad, y con el Templo: assi disfraçan su intencion los que osan tomar los altares, por achaque a sus cautelas: He aduertido, que al demonio en la tentacion de las piedras empieça diziendo. *Si filius Dei es*. Si eres hijo de Dios; y en la segunda q̃ en San Lucas se refiere en postrer lugar) quando le dixo, que se despeñasse, empieça cõ

las propias palabras. *Si filius Dei es.* Si eres hijo de Dios, solamente quando le dize, que le adore postrado en tierra no le dize. *Si filius Dei es.* Las quales palabras entienden los mas afirmatiuamente, pues eres hijo de Dios; y dize Maldonado: que lo auia oydo, quando en el Iordan se oyò aquella voz. *Hic est filius meus dilectus.* Este es mi Hijo amado; esto supuesto digo, que en las dos proposiciones le tētò como hijo de Dios, y como a Dios, pidiēdole milagros de la omnipotencia, como hazer de las piedras pan, y echarse del monte para que los Angeles de su Padre le siruiessen de nuue; y en la tercera le tentò como a hombre, ofreciēdo le Reynos tēporales, y despreciandole tanto, que le dixo, q̄ le adorasse: sabe el demonio, q̄ representandoles la gloria, y vanidad, fiado en su ambiciō puede en trueque, no de darselos, (q̄ no aguarda a esso la codicia) sino de prometerselos, pedirles; que idolatrē, y se humillē, y aniquilen, y como vsò deste lēguage cō Christo no le dixo: *Si filius Dei es.* Antes en todo le tratò como a hōbre, enseñādole, como hemos dicho, Reynos y gloria de la tierra, y pidiēdole cosa, que solo a vn hōbre solo se podia proponer; y assi Christo nuestro Señor a las dos pro

pueſtas,le reſpõdio a la 1. *Nõ in ſolo pane viuit homo.* No de ſolo pan viue el hombre,que fue reſpueſta concluyente. A la ſegunda le reprehendio, moſtrando que le auia conocido, y dandoſe por entendido de ſu pretenſion, pues dixo: *Matth.4. & Deut.6. Non tentabis Dominum Deum tuum*: No tentaras a tu Dios; que era lo que el eſtaua haziendo. A la tercera, que tocò en deſprecio inſolente de ſu officio, y en no querer darſe por entendido;auiendole hablado tan claro) antes auia crecido la inſolencia) no ſolo le reſpondio, y le reprehendio,pero le caſtigô ſeueramente,diziendo; vete Satanas. Señor en llegando a deſpreciar la perſona Real,y el officio, y dignidad ſuya, no ay ſino nombrar a Satanas por ſu nombre, y deſpreciarle,y echarle de ſi.

Señor miniſtros que lo ofrecen todo, ſon Diablos;dixo Satanas: *Quia mihi tradita ſunt, & qui volo do illa.* Porque me las han dado a mi, y yo lo doy aquien quiero: Y es cierto, que lo da como lo tiene,ofrecen Reynos y gloria porque los adoren. Dan coſas momentaneas, y a trueque del alma,que no tiene otro precio que la ſangre de Chriſto. Quantas vezes entendera V. Mageſtad que vno es miniſtro,

ſtro, y que negocia; y a pocos lances conoce que es Satanas, y que le tienta: Si quiſiere que V. Mageſtad haga de las piedras pan, no hazello, y conuencerle, que aſſi ſe caſtiga ſu codicia; ſi pidiere que ſe deſpeñe V. Mageſtad, con pretexto de ſantidad y buen zelo, caſtigarle con reprehenſion la inſolencia; ſi propuſiere, que le adoren, y tocare en la reuerencia y dignidad Real, llamarle Satanas que es ſu nombre, deſpedirle como a Satanas, y caſtigarle como a ſacrilego, y traydor.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

Conſejeros y allegados de los Reyes, Confeſſores y Priuados.

Ioannis cap. 14. Ego ſum via veritas & vita.



IENDO Chriſto, que yua deſte mundo al Padre, (y conociendo el temor y confuſion de los ſuyos, y los peligros que les aparejaua la obſtinacion de las gentes, y las amena-

ças

ças, que la verdad les hazia desde los oydos de los Reyes, y Emperadores; aduirtiendo su desconsuelo y soledad) la breuedad de su partida, les dize por San Ioan, cap. 14. No se turbe vuestro coraçon, es verdad que me voy, pero voy a prepararos el lugar, a abriros la puerta, y si me fuere y os preparare el lugar, otra vez bueluo, y os recibire para mi mismo para q̃ donde yo estuuiere esteys; vosotros sabeys dōde voy, y el camino sabeys. Dixole Thomas; Señor no sabemos dōde vas; como podemos saber el camino? dixo Iesus: yo soy camino verdad y vida.

Quando Christo vio, que los suyos confessauan que ni sabian el camino, ni donde yua, y los vio tan descaminados, les dixo que era camino verdad y vida.

Señor, quien ha de aconsejar a vn Rey, y a los que mandan, y quedan en peligro, ha de ser estas tres cosas, porque quien fuere camino verdadero sera vida, y el camino verdadero de la vida es la verdad, y la verdad sola encamina a la vida. Ministros allegados y Confessores, que son caminos sin verdad, son despeñaderos, y sendas de Laberinto, que se continuan sin diferencia en ceguedad y confusion; en estos tales vee Dios librada la perdi-

cion

cion de los Reyes, y el açote de las Monarquias; espiritu de mentira en la boca del Consejero, ruyna del Rey y del Reyno, Dios lo dize en el libro 3. de los Reyes cap. 22. en estas palabras, y con este successo.

Iosaphat Rey de Iuda, y el Rey de Israel hizieron juntos guerra al Rey de Siria, fue la causa Ramoth Galaad. Aconsejado el Rey de Israel por Iosaphat que supiesse la voluntad de Dios primero, junto cerca de quarenta varones, consultolos, fueron de parecer se hiziesse la guerra, que cobraria a Ramoth Galaad, y venceria. No contento con el parecer de sus adiuinos, dixo a Iosaphat; aqui no ay algun Profeta de Dios de quien sepamos lo cierto? El Rey de Israel dixo a Iosaphat ha quedado vn varon, por quien podemos preguntar a Dios, pero yo le aborrezco, porq̃ nunca me ha profetiçado buen sucesso, antes siẽpre malo: cōfiessa q̃ es varon de Dios, y que Dios habla por el, y le aborrece porque le dize la verdad; Rey que tiene esta condiciõ huye del camino, agui ja por el despeñadero; al varõ de Dios aborreces, Rey moriras en poder desos q̃ te facilitan la desuentura a manos de tu presuncion, y de su lisonja. Llamase (dixo el Rey) Micheas

hijo

hijo de Iemla. Llamó el Rey de Israel vn Eunuco suyo, y mandole, que con breuedad partiendose, luego le truxesse a Micheas, hijo de Iemla, en tanto todos los Prophetas le aconsejauan la guerra que fuesse a Ramot Galaad, y boluería vitorioso. Llegò el Eunuco mensagero que auia ydo por Micheas, y dixole: vees aqui, que todos los Prophetas anuncian y prometen buen successo al Rey, sea tu Profecia semejante, hablale bien. Considere con toda la alma V. Magestad la infidelidad del criado; con las veras que solicita la mentira, y la adulacion tan peligrosa a su Rey, arte suele ser de los ambiciosos, solicitar con el parecer ageno, autoridad a sus mentiras, y credito a sus consultas. Esto llaman saber rodear los negocios, mucho deuen mirar los Reyes, y temer el seruirse en ninguna parte de criados, que buscan mas el regalo de sus oydos, que la quietud de sus almas, vidas y honras. Responde el Profeta como varon de Dios: Viue Dios que he de dezir qualquiera cosa que Dios me dictare. En esta libertad y despego està la medicina de los Principes; llegò delante del Rey, y dixole el Rey: Micheas, deuemos yr a Ramoth Galaad a hazer la guerra, o dexaremoslo? y respondio-

pondiole a el (quiere dezir, a su gusto) sube y ve glorioso, que Dios la entregara en mano del Rey. Replicò el Rey: vna y otra vez te conjuro que no me digas sino la verdad en nombre de Dios, y el respondio: vi a todo Israel desparzido por los montes como obejas sin Pastor, y dixo Dios: estos no tienen dueño, bueluase cada vno a su casa en paz.

Señor los Vassallos de Rey, que tiene ministros y criados que le solicitan la mentira, y la lisonja, aborreciendo ellos la verdad en su coraçon, y en la execucion de las cosas, Dios nuestro Señor los llama obejas sin Pastor, y gente sin dueño. Viendo esto el Rey de Israel dixo a Iosaphat, por ventura no te dixe yo, que este Profeta nūca me pronosticaua bien, sino siempre mal? mas el Profeta de Dios le dixo: Por essa intencion tan indigna de Rey oye estas palabras de Dios: Con todos los Principes habla Micheas, palabras son de Dios, V. Magestad las traslade a su alma, y no de a guardar otra cosa a su memoria con mas cuydado.

Veya a Dios en su trono sentado, y a la diestra assistiendole todo el exercito del Cielo, y dixo Dios: Quien engañara a Acab Rey de Israel para que suba a Ramoth Galaad, y mue

ra, y

ra: y dixo vno tales palabras, y otro otras, le-
uantose vn espiritu, y pusose delante de Dios,
y dixo: Yo le engañare: Preguntolé Dios de
que manera, respondio: saldre y sere espiritu
de mentira en boca de todos sus Consejeros;
y dixo Dios: hecho es, engañarasle, preualece-
ras, ve, y hazlo assi, no fue mandamiento, sino
permission.

Gran cosa, que, traçando Dios la permission
de destruyr a aquel Rey entre todos sus espiri
tus, que jũtò; no se hallasse otra manera de lle
uar a la muerte, y a la afrenta al Rey, sino per-
mitir poner la mentira en la boca de los que
le aconsejan? es tan cierto, que ni se lee otra
cosa en las Historias, ni se oye.

Llegò, oyendo estas razones, al Profeta Mi-
cheas, al varon de Dios; Sedechias hijo de Cã-
na, y dio vna bofetada en la cara a Micheas;
quiere dezir, que le afrentó: lo propio es dar
vna bofetada, que leuantar vn testimonio. Es-
te Sedechias deuia de ser algun fauorecido
del Rey, de los que solemnicauan sus desati-
nos, vnos allegados que los siruen de aplau-
so a las inaduertencias de los poderosos, de-
uia de ser tan interesado en el engaño y ruy-
na del Rey, que temio su castigo en la ver-

dad del Profeta, del buen Ministro, del Santo Consejero; era algun introducido de los que en Palacio medran tanto como mienten, cuya fortuna no tiene mas larga vida que hasta topar con la verdad. Son estos sabrosa y entretenida perdicion de los Reyes, vio este, que el desengaño seuero y preuenido le amenaçaua desde los labios del Profeta; y por esso le procuro tapar la boca con la puñada que le dio, y dar a la verdad tosigo, y veneno en el varon de Dios, que aduertia de su vencimiento, y sus perdidas al Rey.

Murio Acab, porque creyo a los engañadores, y no a Micheas, salio con su promessa el espiritu que ofrecio su muerte, solo con poner el engaño en la boca de sus Consejeros, y assi sucedera a todos los Principes, q̃ no escarmentando en este sugeto, gastaren sus Reynos en premiar lisonjas, y en comprar mentiras.

Gran cosa, que este Rey no se fiasse de sus Profetas, que hiziesse diligencias por vn varõ de Dios, q̃ imbiasse por el, q̃ le oyesse, q̃ no se contētasse cõ la primer respuesta q̃ le dio a su gusto; que le conjurasse por Dios, q̃ le dixesse la verdad; todo a fin de despreciar con mas requisi-

los Iudios; que dixo, que lo era; que le sobrescriuieron con esse titulo; que la Iglesia lo prosiguio; constantemente lo affirman los lugares referidos. Dexo, que los Prophetas le prometieron Rey, y que los Psalmos repetidamẽte lo cantan, y assi lo esperaron las gentes, y los Iudios; aunque las Sinagogas del Pueblo endurecidos le apropiaron el Reyno, que desseaua su codicia, no el conueniente a las demostraciones de su amor; y a esta causa (arrimando su incredulidad a las dudas de sus designios interessados) echan menos en Christo, para Rey prometido, el Reyno, y la vanidad del mundo; y como dellos dixo san Gerony-mo: la Ierusalem de oro, y de perlas, que esperauan, y los Reynos temporales. Por este error, que tanto sabe a tierra, en el libro del Talmud Berachot, que quiere dezir de las vẽdiciones, capitulo HEN VNDIN, dize el Hebreo, SAREI TEFILO; Las puertas de la Oracion se cerraron; assi lo dize Ieremias Thren. 3. y aunque es verdad, que las puertas del cielo se cerraron a las oraciones de los Iudios, mas las puertas de la conuersion en todo tiempo estan abiertas: leese en el Talmud Medrastillim, donde dize, Rabbi Samuel

quisitos a la verdad, y a Dios: abofetear al Profeta, meterlo en prisiones, sin piedad ni respeto. Rey que oye al Predicador, al Confessor, al Theologo, al Santo varon, al Profeta: que lee libros para no hazer caso dellos, para castigarlos y despreciarlos: para dar lugar a que Sedechias los afrente, para prenderlos; esse solicita la indignacion de Dios contra si, y todo su cuydado le pone en hazerse incapaz de su gran misericordia; morira esse Rey, y como a Acab lameran su sangre los perros, flecha inaduertida (yendo a otra parte) encaminada por la justicia de Dios q̃ le quitara la vida y el Rey no; assi sucedio a Acab, en el capitulo citado. San Pablo lo dize assi, y les pronuncia esta sentencia, *ad Rom. cap. 1. Qui cum iustitiam Dei cognouissent, non intellexerunt: quoniam, qui talia agunt, digni sunt morte: & non solum qui ea faciunt ea, sed etiam qui consentiunt facientibus.*

CAPITVLO VEYNTE.

La diferencia del gouierno de Christo al gouierno del hombre.

MVcha es la diferencia en este capitulo, y pocas las palabras, Christo la pone en ellas

pues que sera quien negare el Reyno a Christo en la diestra del Padre, y en el Sacramento, si a escuras, y agoniçando le vio vn ladron; y para mas fuerça, el proprio Christo se apropria este titulo de Rey en aquellas palabras. *Simile est Regnum Cælorum homini Regi qui fecit nuptias filio suo, Matth. 22.* Semejante se ha hecho el Reyno del cielo al hombre, Rey que ordenò bodas para su hijo; persevera este lenguage en la Iglesia, y como a Rey, y con tal nombre le señala la Cruz por guion, cantando: *Vexilla Regis prodeunt.* San Cyrillo Catechesis 4. hablando de Christo (titulo de Sepulcro, en la baxada a los infiernos) dize. *Et non vis, vt Rex descendens liberet suum Preconem. Dauid illic erat, & Samuel, ac omnes Prophetæ, & ipse Ioannes Baptista.* Y no quieres que baxando el Rey libre a su voz, Dauid estaua alli, y Samuel, y todos los Prophetas, y el mismo Ioan Baptista. Y el proprio santo Padre Cyrillo, Catechesis sexta, dize, que Christo es Rey tan diferente de todos (estas son sus palabras.) *Quem nullus successor eijciet Regno*, al qual ningun successor sacara del Reyno, que fue Rey; que le adoraron como a tal, que le aclamaron Rey

muel BARANCH INA: Las puertas de la Oracion alguna vez se cerraron, y algunas se abrierõ, no sé ve cada dia, mas *Sarey Rebusa.* Las puertas de la conuersion nunca se cierrã. Y aunq̃ los mas Hebreos cõ Rabbi Solomõ, sobre Zacharias, esperã al Messias Rey tẽporal, cõ familia y exercitos, y armas, y con ellas q̃ los librasse delos Romanos: no faltan en el Talmud Rabbies, q̃ le cõfiessan Rey, y pobre mẽdigo, pues dixerõ. *Quòd Rex Messia iã nat⁹, ist in fine secũdi tẽpli, sed pauper, & mẽdicus mũdi partes percurrit, & reperietur Romæ, mẽdicãs inter leprosos,* no sin desuarios. Cõfiessan, q̃ sera Rey, y Pobre; y en el Sanhedrin al principio del cap. Heloc, toda Israel tiene el padre del futuro siglo: assi lo hemos referido de Christo, con sus palabras: Mi reyno no es deste siglo, y pues ni los Prophetas, ni los Pontifices, ni los Rabbies incredulos, no echan menos el reyno temporal para llamarle Rey: sin duda es, que no fue deste mundo su Reyno, y con todo le vimos exercer jurisdicion ciuil, y criminal. Diole la prosecucion, tentandole la q̃ le negaua la malicia incredula, en las monedas de Cesar, en razõ del tributo, y en la adulte ra por el delito: a S. Pedro sentẽciò en el prẽdi

miento. Obra de Rey fue gloriosa, y esplendida el combite de los panes, y los pezes; ya le vieron debaxo de dosel los tres Dicipulos en el Tabor; Magnifico se mostrò en Cana; marauilloso en casa de Marta, resucitando vna alma, y vn cuerpo; valiente en el Templo, quando con vnos cordeles enmendò el atrio, castigò los moatreros, que profanauan el Tēplo, y atemorizò los Escribas; quando le prendieron limitò aun las palabras; preso respondio con el silencio; crucificado reyno en los oprobrios; muerto, executorio el vassallage que le deuen el Sol, y la Luna: de manera, que siendo Rey pobre, y de mejor mundo, en este fue Rey de todos, por quien era; y porque lo dexaua. De pocos que le conocieron, escogio doze hombres; vno le vendio, otro le negó, los mas le huyeron, algunos le dudaron. Fue Monarca, tuuo Reynos, y Prouincias, exercitos, y seguito en tan poca familia, y solo Christo supo ser Rey.

Quien, entre los inumerables hombres que lo han sido, o por eleccion, o por las armas, o por el derecho de la succession legitima, ha dexado de ser juntamente Rey y Reyno, o de sus criados, o de sus hijos, o de su muger, o

de ſus padres, o de ſus amigos. Quien no ha ſido vaſſallo de alguna paſſion? eſclauo de algun vicio? ſi los cuenta la verdad, ninguno. Prolixo eſtudio ſeria referir los mas; impoſſible, todos, baſtara hazer memoria de algunos que fundaron las Monarquias, y las grandeças.

Hizo Dios a Adam ſeñor de todas las coſas, puſole en el Parayſo, criole en eſtado de inocēcia, diole ſabiduria de todos los partos, de los elementos, y ſiendo ſeñor de todo, y conociendo a quien lo auia criado, y que en ſueño, ſe deſuelaua en buſcarle compañia, y fabricarſela, àl primer coloquio que tuuo con Eua ſu muger, deſpreciò a quien le hizo poco antes de tierra, y le reſpirò vida en la cara, y le llamò ſu imagen, puſoſe de parte de la ſerpiente, creyo a la muger, dudò en las promeſſas de Dios, y tuuo en poco las amenaças, que padecio executiuas. Tal es el oficio de mandar y ſer Señor, què en eſte, que fue el primero a todos, y el mayor, ſiendo hecho por la mano de Dios, no ſolo el, ſino la compañia ſuya, y ſu lado; en dexandole Dios conſigo, ſiruio a la culebra con el credito, a la muger con la obediencia. Que ſe podra temer de los que ha

zen Reyes la eleccion dudosa de los hombres? o el caso en la succession? o la violencia en las armas? y no es de oluidar, que auiendo de tener lado, y no siendo bueno, que esten solos. Esta compañia, este lado, que llaman Ministro ellos se lo buscan, o le dan a quien se le grangea; y no Dios, como Adam: y si alli no aprouecho contra las malas mañas del puesto primero, ser Dios el artifice del Señor, y del lado: qual riesgo sera el de los que son tã de otra suerte puestos en lugar? Las historias lo dizen, y lo diran siempre con vn lenguage, y la fortuna con vn successo; o mas apresurado, o mas diferido; no por piedad, sino por maña de mayor dolor; y no quiero oluidar aduertencia, que apea vn estrago, resumcion arrimada ala voz de Dios, paraque conozcamos, que de vosotros no podemos esperar sino muerte, y condenaciõ. Dixo Dios en el segũdo del Genesis. *Dixit quoque Dominus Deus, non est bonum hominem esse solum, faciamus eius adiutorium simile sibi.* Dixo tambien el Señor Dios, no es bien que el hombre esté solo, agamosle vna ayuda semejante a el. Luego le dio sueño, y de su costilla, y de su lado fabricó a Eua, ayuda semejante a el; porque le vea, que
del

del hombre, y semejante al hombre siempre la ayuda sera para perderse, como se vio luego en Adam. Señor no solo los Reyes han de recelarse, de los que estan a su lado, siendo semejantes a ellos, sino de su lado mismo, que en durmiendose, su mismo lado fabricara con el sueño ayuda, y compañia semejante a si, y su costilla sera fabrica para su acabamiento. Lo que Dios proprio haze para ayuda del hombre, si con Dios, y para Dios no vsa dello, de la carne de su carne, y de los huessos de sus huessos, deue rezelarse, y tener sospecha, porque no se dexe vencer de alguna persecucion mañosa, de alguna negociacion entremetida. Llamase Christo hijo de Dauid, llamanle todos el Real Propheta, el Santo Rey. Deuensele tales blasones, y fue Rey de Israel, y en el fueron Reyes el homicidio, y el adulterio. Salomon supo pedir, y recibio Sabiduria, y riqueça, fue Rey mas conocido por sabio, que por su nombre; es *Proueruio del mejor Don de Dios*, y sus palabras son el firmamento de la prudencia, por donde se gouierna la nauegacion de nuestras passiones, y siendo vna vez Rey, fue trecientas Reyno de otras tantas Rameras; si llegas el examen

a los Emperadores Griegos, de mas vicios fue ron Reyno, que tuuieron vassallos: si passas a los Romanos, de que locura? de que insulto? de que infamia no fuerõ Prouincias de vassallos? no hallaràs alguno sin señor en el alma. Donde la luxuria no ha hallado puerta, que se vee raras vezes (y faciles de contar, sino de creer) ha entrado a ser Monarca, o el descuydo, o la vengança, o la passion, o el interes, o la prodigalidad, o el diuertimiento, o la resignacion que de todos los pecados haze participe a vn Principe: cortos son los confines de la resignacion a la hipocresia; solo Christo Rey pudo dezir: *Quis ex vobis arguet me de peccatò, Ioan.* 8.

No demuestro en las personas estos affectos, por no disfamar otra vez todas edades y naciones, y escusar la repeticion a aquellos nombres coronados, que oy padecen, en su memoria, su afrenta. Dexemos esta parte del horror, y de la nota, y sea assi, que nadie supo ser Rey cabal, sin ser por otra, o otras partes Reyno. Descansemos del asco de estos pecados, y veamos como Christo supo ser Rey; esto se ve en cada palabra suya, y se lee en cada letra de los Euangelistas, no tuuo carne, ni

sangre. De su madre, y sus hermanos, cuyo menos que de su officio, assi lo dixo: Mi madre y mis hermanos son los que hazen la voluntad de mi Padre. En Canaan, porq̃ (como diremos en su lugar) su madre le aduirtio en publico, que faltaua vino, la dixo, *quid mihi, & tibi mulier?* Espirando en la Cruz, la llamò muger, y madre de su Dicipulo, atendiendo solo al offi cio de Redentor, y al Padre que esta en el Cie lo. A los parientes no les concede nada, ya les dize, que no saben lo que se piden. Vna vez que se atreuieron a pedir su lado, y las sillas, y siendo Rey y Dios no se dedigna de dezir. *Non est meum dare vobis*: No me toca a mi darosslo; otra vez les dixo, que no sabian de que espiritu eran, y los riño asperamente, porque se enojauan con los q̃ no los seguian. A san Pedro su valido, su succeessor, porque le quiso escusar los trabajos, y le buscaua el descanso, le llamò Satanas, y le echò de si; este fue grande acierto de Rey: quien se descuydare en esto, que sabe tambien, con nadie, perdera el Reyno, y la vida, y el alma: Christo rogo por sus enemigos, y a San Pedro, porque hirio al que lo prendia, y maltrataua, lo amenazo; no consintio, que alguno entre los otros, aun en su

cora-

coraçon, pretendiesse mayoria, ni quiso que presumiessen de saber su secreto. *Sic volo eum manere* (respondio preguntandole de S. Iuan) *Quid ad te?* No admitio lisonjas de los poderosos, como se lee en el Principe que le dixo *Magister bone*; ni dio a quien pedia, y adoraua; ni se retiro en la Magestad a los ruegos de los necessitados; ni atendio a cosa que fuesse su descanso, o su comodidad; toda su vida y su persona fatigò por el bien de los otros: punto en que todos han tropeçado, y que conforme la difinicion de Aristoteles, solo es Rey el que lo haze, y segun Vocalino, nadie lo hizo de todos los Reyes que ha auido.

Christo Rey viuio para todos, y murio por todos, mandaua que le siguiessen. *Sequere me. Qui sequitur me, non ambulat in tenebris.* No se guia donde le mandauan, y como mas largamente se vera en el libro, Christo solo supo ser Rey, y assi, solo lo sabra ser quiẽ le imitare.

A esto ay difficultad, q̃ da cuydado a la platica deste libro, dirã los q̃ tienen deuociõ melindrosa, q̃ no le es posible al hõbre imitar a Dios para respecto religioso, que es achaque mal intencionado; imitar a Dios es forçoso, es sumamente vtil, es facil, el dixo, *discedite a me.*

Tres generos de Republicas ha administrado Dios. La primera, Dios consigo y sus Angeles; este gouierno no es apropiado para el hōbre, que tiene alma eterna detenida en barro, y gouierna hombres de naturaleça enferma, por ser Dios en si la ydea con espiritus puros, no mezclados de otra naturaleça facinerosa. El segūdo gouierno fue el q̄ Dios, como Dios exercito desde Adā todo el tiēpo de la ley escrita, donde daua la ley; castigaua los delitos; pedia quenta de las trayciones, è inobediencias; degollaua los primogenitos; elegia los Reyes; hablaua los Prophetas; confundia las lenguas; venzia las batallas; nombraua los Capitanes; y conducia sus gētes. Este, aunque fue gouierno de hombres, le hallan desigual, porque el Gouernador era Dios, solo y grāde en si, viendo los rodeos de la malicia, con que en trage de humildad, y respecto, descamina la razon de los exēplares diuinos. En el tercer gouierno vino Dios, y encarno, y hecho hombre gouerno los hōbres, y para instrumēto de la cōquista de todo el mūdo (*A solis ortu, vsq; ad occasū*, escogio ydiotas, y pescadores, y fue Rey pobre, porque con essa ventaja, ricos, y asistidos de sabios y doctos, no se hazen capazes de re-

pre-

prehéníion los ſeñores de los Reyes. Que vino a enſeñar a los Reyes antes que a otros, veaſe, en que ſiempre hablaua con los Sacerdotes y ancianos, y que en el Templo le hallaron enſeñando a los Doctores; que el buen Rey ſe ha de perder, por enſeñar, y haze mas fuerça; que enſeñar a cada hombre de por ſi, no era poſsible, y eſte metodo no le podia ignorar la ſuma Sabiduria del padre; que era ſolo enſeñar a los Reyes, a cuyo exemplo ſe compone todo el mundo, y eſte eſtilo ſolo el lo ſupo hazer, y ſolo lo acertara quien le imitare.

CAPITVLO SEGVNDO.

Nadie ha de eſtar tan en deſgracia del Rey, en cuyo caſtigo, ſi le pide miſericordia, no ſe le conceda algun ruego. Mat. 8. Mar. 5. Luc. 8.



VI habebat Dæmonium iam temporibus multis, & veſtimento non induebatur, neque in domo manebat: ſed domicilium habebat in monumentis, & neque catenis iam poterat quiſquam eum ligare.

*ligare. * Agebatur à Dæmonio in deserto. videns autem Iesum à longe cucurrit, & adorans, procidit ante illum. Et ecce ambo clamabant voce magna, dicentes: Quid nobis & tibi Iesu fili Dei, altißimi? Cur venisti huc ante tempus torquere nos? Adiuro te per Deum, & obsecro, ne me torqueas. Præcipiebat enim illi, exi spiritus immunde ab homine isto. Et interrogabat eum, quod tibi nomen est? Et dixit ei, legio mihi nomen est, quia multi sumus. * Et rogauerunt eum multum, ne imperaret illis, vt in abißmum irent. * Omnes autem rogabant eum, dicentes. Si eijcis nos hinc, mitte nos in gregem porcorum, vt in eos introeamus. Et concesßit eis statim Iesus.*

Dize el Euangelista, que vn endemoniado de muchos años, que desnudo andaua por los montes, y dexando su casa habitaua en los Monumentos, y ni con cadenas le podia nadie tener; viendo a Iesus desde lexos le salio al encuentro, y arrojandose en el suelo, y adorandole le dixo: Iesus hijo de Dios que tienes tu con nosotros? Porque has venido antes de tiempo a atormentarnos? Conjurote por Dios viuo, y te lo suplico no me atormentes. Dize el Texto, que le hizo otras preguntas, y que respondio, que no era vn Demonio, sino vna

legion,

legion: Pidieron a Iesus, que los dexasse entrar en vnos puercos, y no los embiasse al abismo: Y dize el Euangelista, que luego se lo concedio. La justicia se muestra en la ygualdad de los premios, y los castigos, y en la distribucion; algunas vezes se llama ygualdad: Es vna constante y perpetua voluntad de dar a cada vno lo que le toca. Llamase *Idiopragia; Aprosopolesia*; porque sin mezclarse en cosas ajenas, ordena las propias, quando no haze excepcion de personas. A los hipocritas llama Christo, *Aceptatores vultus*; esta virtud (que entre todas anda con mejores compañias, o con menos malas, pues sola ella no està entre dos vicios) siendo la que gouierna, y continua, y dilata el mundo; quiere ser tratada, y posseyda, con tal cuydado, y moderacion, como aconseja el Espiritusanto, quando dize: *Noli nimium esse iustus*: Pecado en que incurren los que tienen autoridad en la Republica, y son vengatiuos: que hipocritas de la justicia de Dios, la hazen vengança y afrenta, y arma ofensiua: estos son alcuosos; no juezes; traydores, y sacrilegos; no Principes. San Augustin lo entendio assi, quando dixo: *Iustitia nimia incurrit peccatum, temperata vero, facit perfe-*
ctio-

ctionem. No se desdeño esta verdad de las plumas de los Idolatras, pues Terencio en la Comedia que llamo *Heautontis*, dixo; *Ius summum summa sepe malitia est:* y por demas se juntan autoridades de Aristoteles, y otros Filosofos, que en las tinieblas de la Gentilidad mendigaron algun acierto. Quando el Rey Christo I E S V S, en este Euangelio enseña, como verdad, vida, y camino a todos los Monarcas, el methodo de la justicia Real: Quien mas en desgracia de Dios que el Demonio? Criatura desconocida, vassallo aleuoso, que se amotino contra Dios, y quiso defraudarle su gloria, y que obstinado porfia en la ruyna y dessolacion de su imagen. Estos delitos hizieron venir a Christo, dieron en tierra con los cuerpos que posseyan. En manera de adoracion, pronunciaron palabras de su gloria: Iesus Hijo de Dios (confession que tanto ennoblecio la boca del primero de los Apostoles) porque veniste aqui antes de tiempo a atormentarnos. Estos no confiessan verdad, (aunque sea para apadrinar su ruego) que no la acompañen con blasfemia: El padre de la mentira desquito la verdad de llamarle Hijo de Dios, con dezir, que venia

antes de tiempo; propio pecado de la insolencia de su intencion, desmentir en la cara de Christo todos los Prophetas, y a los decretos de su Padre. Desta mentira y calumnia hizo tanto caso san Pablo, que (ad Rom. 5. repetidamente) dize: *Vt quid enim Christus, cum adhuc infirmi essemus, secundum tempus pro impijs mortuus est: vix enim pro iusto quis moritur: nam pro bono forsitan quis audeat mori. Cõmendat autem charitatem suam Deus in nobis: quoniam cum adhuc peccatores essemus, secundum tempus Christus pro nobis mortuus est.* Segun el tiempo murio por los impios, y segun el tiempo murio por nosotros. Dos vezes en quatro renglones dize que murio, segun el tiempo, Christo nuestro Señor; lugar de que en esta ocasion puede ser me aya acordado el primero; pudierase contentar la obstinacion de estos Demonios con el desacato descomedido, y rebelde de auer dicho, *quid nobis & tibi fili Dei?* que ay entre nosotros y entre ti hijo de Dios? para què nos vengas antes de tiempo a atormentar; entre dos blasfemias, dixo vna verdad, no por dezirla, sino por profanarla, y quitarla el credito. Quando estos fueran Angeles merecian ser demonios por qualquier palabra destas, y

estas pocas, quando dize: *Quærite & inuenietis, pulsate & aperietur vobis, petite, & accipietis.*

Buscad y hallareys, llamad, y abriroshan, pedid y recibireys.

Satanas Gouernador de la tirania del mundo, ordena al reues estas cosas en los Principes de las tinieblas deste mundo: Buscad (dize) y hallareys vuestra perdicion, quien os robe, quien os engañe; no logra otra cosa la solicitud del mundo, porque buscan lo que se auia de huyr: declarase Christo quando dize. *Quærite primum Regnum Dei.* Buscad primero el Reyno de Dios, y aqui en estas Republicas enfermas, lo primero se busca el Reyno de Satanas.

Pulsate & aperietur vobis. Llamad y abrir os han.

No habla esto con las puertas de los malos ministros, ni con las de aquellas audiencias, donde tiene nombre de portero el estoruo de los meritos, y el arcaduz de los mañosos: En el Reyno de Christo se llama a las puertas, sin auer mas costosa diligencia en estas puertas, que el cerrarlas es codicia, y el abrirlas interes; la llaue es el presente y la dadiua:

M dize

dize Satanas (oponiendo su gouierno al de Christo) derramad y hallareys, cõprad y abrir os han. O gouierno infernal! o puertas peor acõdicionadas que las del infierno! pues ellas se abrieron a tres vezes que las dixo Christo que se abriessen, y en vosotras, cada ruego, cada palabra es vn candado mas, y vn cerrojo, y cada presente vna gançua, y cada promessa vna llaue maestra, velas de par en par el rico, y el introduzido; y a piedra lodo el meneme-rito que las ha menester.

No ay otro officio en las casas destos, que venden el sentido del oyr, mas sospechoso. Ministro que tiene Portero, esse quiere cerrando la puerta, que entren todos por otra parte, va se sabe, que *qui non intrat per ostium, sed aliunde, fur est, & latro.* Que quien no entra por la puerta, sino por otra parte, es ladron, otra cosa es la que Christo dize, pues manda por San Matheo cap. 7. *Intrate per angustam portã.* Entrad por la puerta angosta; la puerta angosta es la que abren los meritos, y las virtudes, y los seruicios; la puerta ancha que lleua la perdicion, es la puerta que descerrajan las dadiuas, y la que se compra.

Pedid y recibireys, assi lo prometio, assi lo

ordenó. *Ora Patrem tuum, in abſcondito, & Pater tuus, qui videt in abſcondito, redet tibi.* Quiẽ pide recibe en el Reyno de Dios, y en el de la juſticia, y en el dela verdad. No todos los que parece que piden, piden; vnos engaytan; otros adulan; otros engañan; otros mienten; pocos piden; pedir es con razon, con ſeruicios, con meritos, con partes, y ſiendo eſto aſſi, no auia de ſer neceſſario otra coſa para alcançar todo lo que ſe pretendieſſe; pues eſto eſcuſara las diligencias de la maña, y de la codicia; no aſſi hazen los tyranos imitadores de Satanas; ſu precepto es opueſto a la ygualdad y blandura del de Chriſto, dizen aſſi: dad, y daroshan, dad mas, y os daran mas; hurtad para dar, y para tener, y obligareys a que os den, que recibays; facilitad delictos, aconſejaldos, tomad parte en ſu execucion, y recibireys; a quien (como dixo la epigrama) ſe da ſino a los poderoſos? Es la cauſa que dan para que les den; eſtos comprã no dã; parece preſente, y es mercãcia, no obligan con lo que dan, ſino hurtan; es el modo que permite Dios para la perdicion de los ladrones, y cudicioſos, que roban a los pobres, para tener con que comprar officios y honras de los mas poderoſos. Dizelo aſſi el Eſpiritu-

ſanto en los Prouerbios, cap. 22. *Qui calumniatur pauperem, vt augeat diuitias ſuas, dabit ipſe ditiori, & egebit.* Quien calunia y perſigue al pobre por aumentar ſu riqueça: dara a otro mas rico, y empobrecera: eſſe es el camino de perdicion para los codicioſos, ni ſe ve otra coſa enel mundo; y quitar al que lo ha meneſter para dar al q̃ no lo ha meneſter, es injuſticia, y nopuede carecer del caſtigo de empobrecer, ni ha inuentado la codicia mas feo modo de empobrecer que el de aquellos miſerables, que ſe deſtruyen por dar a otros mas ricos. O prouidencia de Dios! que tan ſeueramente aduertida preparas la penitencia en el arrepentimiento diferido a eſtos, que por cargar de oro al rico, deſnudan al pobre; y a eſtos es a quien da el gouierno del mundo, primero el pago que ſatisfació. Que ſecreta viene la perdicion a toda diligencia en los deſſeos del malo, a quien las mas vezes caſtiga Dios; ſolo por permitirle y concederle las coſas que le pide. Ay otro genero de maldad introduzida con buena voz a los ojos del mundo, que es: quitar de los pobres para ofrecer a Dios, y no es menor delicto que el de Iudas, que quiſo quitar de Dios para los pobres; aduiertelo el

Ecclesiastico en el cap. 34. *Qui offert sacrificiũ ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu Patris sui.*

Pareceme, Señor, que oyendo V. Mageſtad dar vozes a Christo por la pluma de los Euangelistas, no ha de permitir que dexen de obedecerse las ordenes de Christo, pues no se acuerda España de auer tenido Rey en su persona, y desseos, intencion, y virtudes mas ajustado a la verdad, y a la justicia, piedad y Religion Catholica; y si fuesse poderoso para que los que le siruiessen le imitassen, nos veriamos en el Reyno de la paz, y no desconfio de que lo procuran todos los que V. Mageſtad tiene a su lado; mas desseo que Dios nuestro Señor haga esta merced a su Corona, y a sus vassallos, de que todos los que le asisten le sean semejantes; que entonces el gouierno de Dios, y la Politica de Christo, preualecera contra la tirania de Satanas.

Y si ay algunos que estoruen esto, Señor, tome V. Mageſtad de la boca de Christo aquellas animosas palabras que dize por San Matheo cap. 7. *Discedite a me omnes, qui operamini iniquitatem*; Apartaos de mi todos los que obrays maldad, que yo digo a V. M. y a todos

los que este qua lerno leyeren las palabras que se siguen a estas. *Omnis ergo qui audit verba mea hec & facit ea: assimilabitur viro sapienti qui ædificauit domum suam supra petram.*

Et omnis qui audit verba mea hec, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui ædificauit domum suam super arenam: Et cecidit, & fuit ruina illius magna.

LAVS DEO.



TA-

Tabla de los capitulos deste Tratado

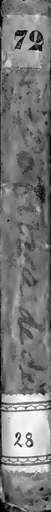
Cap.

TABLA.

FINIS.

Con licencia, en Çaragoça: Por Pedro Verges. Año 1626.


72/28
BUS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
600153878
i24022359


72
28